19931118

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.768

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 8

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones 12

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 22

2.2 Transferencias
Nuevas 14
Anteriores 29

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 30

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 16
Anteriores 33

3. EDICTOS JUDICIALES

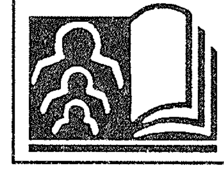
3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 16
Anteriores 33

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 19
Anteriores 34

3.3 Sucesiones
Nuevas 20
Anteriores 36

3.4 Remates judiciales
Nuevos 20
Anteriores 38

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADISI

S. A. I. F. C. e I.

Por un día: "ADISI" S.A.I.F.C. e I. comunica que por escritura de fecha 21 de julio de 1993 pasada al folio 298 del Registro 549 de la Capital y conforme a Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 1993 aumentó el capital y adecuó sus Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. Objeto: Comerciales: Compraventa, permuta, consignaciones, comisiones, cesión y distribución de: materias primas, mercaderías, maquinarias y productos del agro, maderas, frutos del país y del extranjero; materias plásticas sus productos y subproductos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería y hospedaje, alojamientos y servicios anexos o complementarios. Constructora e Inmobiliaria: refacción y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la ley Propiedad Horizontal. Industriales: Extracción, transformación, producción y elaboración de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones agricologanaderas, forestales y a las industrias madereras, del plástico y de la construcción. Financieras: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, aportes de capitales a sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, negociación y administración de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios o crediticios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Exportación e Importación: Operaciones de exportación e importación, comercialización y distribución de bienes de uso, consumo, capital y servicios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 2.000.000.- Administración a cargo de un Directorio compuesto entre mínimo de 3 y máximo de 5 miembros por un ejercicio. Directorio: Presidente: Antonio María Francisco Ferro; Vice-Presidente: Lilia María Ferro; Titulares: Lilia Perfecta Folgado de Ferro; María Haydee Ferro, Carlos Oscar Fernando Bianchi. Representación Legal: Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. Buenos Aires 12 noviembre de 1993.

La Escribana
Nº 67.241

ARGENPISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que por escritura pública Nro 111 del 2 de octubre de 1993 por ante la Escribana María Laura Rolando, se procedió a modificar los artículos cuarto, quinto y octavo de los estatutos sociales los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos ochenta mil pesos representados por setecientas ochenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1.- (un peso) cada acción. Cada aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos de corresponder". "Artículo Quinto" El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones, ordinarias nominativas no endosables o al portador, o preferidas, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. (T. O. Decreto Nº 841/84)". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de, los presentes, en caso de empate. El presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos mil o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9no del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías, Financieras o Entidades Crediticias oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otro, con o sin facultad de sustituir iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente del Directorio, indistintamente".

El Autorizado
Nº 67.277

ASESORES DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 3 de Asamblea Extraordinaria del 27/10/93, protocolizada ante mi, el 1/11/93, al Fº 1151 del Reg. 1326 a mi cargo, ASESORES DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. entre otros puntos resuelven modificar el art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento jurídico, económico y financiero. Informaciones y Estudios inmobiliarios, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado, comercialización interna y publicidad. Comprar y vender propiedades. Distribución de Mailing, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas y todo material personal y/o urgente que se realice dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

La Escribana Pública
Nº 67.202

BEACH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 527 del 15/10/93. Alberto José Palacios, arg., nac. 12/04/42; casado; comerciante; LE: 6.044.793. dom. Ayacucho - 1930 Prov. Sta. Fe. Carlos Alberto Davide, arg.; nac. 5/01/52; divorciado, comerciante; DNI: 10.403.787. dom. J. María Moreno 797 Cap. Fed. Ana María Llarens de Miranda, arg.; nac; 2/01/55; casada; comerciante; DNI; 12.311.101 dom. Carabobo 706; Prov. Bs. As. Debora Graciela Lassaga; arg.; nac. 27/09/66; soltera; comerciante; DNI: 18.567.717, dom. Balcarce 79 Prov. Bs. As. Mario Marcos Pannunzio, arg.; nac. 4/10/61; casado; comerciante; DNI; 14.618.629, dom. Larsen 3117 Cap. Fed. Carlos Alberto Izquierdo, arg.; nac. 5/07/52; casado; comerciante; DNI 10.468.347. dom. Cardozo 3477 Prov. Bs. As. Jorge Omar Smulski, arg.; nac; 21/05/55; comerciante, casado; DNI: 11.594.494. dom. Alejandro Magariños Cervantes Nº 1728 Cap. Fed. "BEACH S.A.". Sede social: San Nicolás Nº 738 Capital Federal. Capital Social: $ 12.000.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/09/de cada año. Presidente: Carlos Alberto Davide. Vicepresidente: Mario Marcos Pannunzio. Director: Ana María Llarens de Miranda.

Nº 67.268

BETSI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palacio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 08/11/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos compu-

tación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palacio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 67.156

BLUE VELVET

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro IGJ: 1.545.756. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Nº 5 celebrada el 23 de octubre de 1993, amplió el Objeto Social establecido en el Artículo 3º del Estatuto que queda así redactado: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, herramientas, frutos y productos en general y la Capacitación a Través de la organización de Cursos, Seminarios y Jornadas en las áreas de Comercio Exterior, Ingeniería, Ciencias Económicas, Arquitectura y Diseño".

El Presidente
Nº 67.167

CENSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Guillermo Severino Botana, nacido el 23 de noviembre de 1945, DNI. 4.531.000, domiciliado en Rojas 596 7º, Capital Federal; Jorge Manuel Fernández, nacido el 21 de febrero de 1944, DNI. 7.748.222, domiciliado en Bolivar 1831, 4º E, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 11 de noviembre de 1993. 3) CENSUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Santo Domingo 2608, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. b) La fabricación, fraccionamiento, distribución mayorista y minorista compraventa, importación y exportación de cigarros, cigarritos, cigarrillos, tabaco para pipa, tabaco de hoja y picado y toda clase de artículos para el fumador; pilas, linternas, lapiceras, elementos de papelería; bebidas con y sin alcohol, helados, golosinas; elementos de pirotecnia permitidos por las leyes y toda clase de artículos y materiales para quioscos. c) Comercialización, provisión, abastecimiento a almacenes, supermercados y negocios similares de los productos enumerados anteriormente, productos afines y otros bienes de consumo. d) Importación y exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, presentarse a licitaciones públicos o privadas, integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550. Designación de Directorio: Presidente: Guillermo Severino Botana; Vicepresidente: Jorge Manuel Fernández Director Suplente: Rodolfo Tornese. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 67.189

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 12/10/93, celebrada con carácter de extraordinaria, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año y, en consecuencia, modificar el artículo 21º del estatuto social como sigue: "Artículo 21º: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia".

La Abogada
Nº 67.165

C.I.P. CENTRO DE INVESTIGACION PSICOFISICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 77 de 27/09/93. Beatriz Amalia Volovich de Maso, casada; arg.; docente; nac. 24/05/46; DNI: 5.144.628 dom. Intendente Beco 2194 Beccar prov. de Bs. As. Cristina Marta Conde De Finochiaro, casada; arg.; publicista; nac.; 1/11/44; L.C.; 4.937.272 dom. Avda. G. Paz 149 Sáenz Peña Prov. Bs. As. Jorge Luis Gosetti; casado; arg.; médico; nac. 22/05/46; DNI: 4.544.515, dom. Tucumán 1621 1o. B Cap. Fed. C.I.P. CENTRO DE INVESTIGACION PSICOFISICA S.A. - Sede social: Tucumán 1621 1o. piso Depto. B Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto el análisis integral psicofísico para la preparación de conductores de vehículos de transporte de todo tipo para lo cual, realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Capacitación: mediante el dictado de cursos teóricos y/o prácticos, tendientes a la capacitación óptima de los conductores; b) Evaluación: Mediante la implementación de contriles y test periódicos que se realizarán en el Centro de Análisis propio y/o de terceros; c) Investigación: Mediante el desarrollo de técnicas propias, nacionales y/o extranjeras que tiendan al control y perfeccionamiento en la conducción de automotores de todo tipo; d) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todos aquellos elementos relacionados con el objeto social, inclusive artículos medicinales, así también, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Aquellas actividades enumeradas, que en razón de la materia, así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante e inscriptos en las matrículas respectivas. Capital Social: $ 12.000.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07/de cada año. Presidente: Beatriz Amalia Volovich; Vicepresidente: Cristina Marta Conde; Director Suplente: Jorge Gosetti.

La Autorizada
Nº 67.266

CIRGLIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 473 del 8/11/93 ante la Esc. Zulema H. Arlandini, Reg. 8 Vte. López, los Sres. Jorge Bernardo Lauga, LE. 4.165.989, cas. p. n. c/Hebe Adriana Favoni, 57 años, dom. Perú 725, Acassuso, pdo. San Isidro; Jorge Luis Latorre, DNI. 14.495.417, cas. p. n. c/Cristina Ingrid Richter, 32 años, dom. Sanabria 1871, 5o. B, Cap. Fed.; Gustavo Seitun, DNI. 10.193.431, cas. p. n. c/Alejandrina María Ricci, 37 años, dom. Quesada 2134, San Isidro; Daniel Rubén Novillo, LE. 5.219.023, cas. p. n. c/Alicia Teresa Roczniak, 46 años, dom. Blas Parera 939, Quilmes; Mario Eduardo Figini; LE. 5.213.783, cas. p. n. c/Raquel Hilda Soria, 50 años, dom. Edison 440, Vte. López; Ricardo Hilario Villamonte, LE. 8.550.770, cas. p. n. c/Ana María Norando, 42 años, dom. Vidal 3080, Cap. Fed.; Roberto Aurelio Candreva, LE. 8.503.742, cas. p. n. c/Margarita Flaquer, 42 años, dom. Almafuerte 5336, Carapachay, pdo. Vte. López; todos argentinos y comerciantes, constituyeron una SA. denominada "CIRGLIT S.A." con sede en Pasaje Rivarola 111, 1º "1", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero, las siguientes activ.: Explotación de Estaciones de lavado de todo tipo de vehículos automotores, sean manuales o mecánicos; importación y/o adquisición de maquinarias e instrumentos afines; comercialización de automotores y/o sus accesorios; explotación de servicios de cafetería y bebidas y Minimercado; prestación de servicios mecánicos, gomería y reparación y/o cambios de autopartes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 10.000, representando por 10.000 acciones de 1 $ VN c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Candreva, 2000 acc. ordinarias al portador, equiv. a $ 2000; Seitun, 2000 acc. ord. al portador, equiv. a $ 2000; Villamonte 1778 acc. ord. al portador, equiv. a $ 1778; Lauga 1480 acc. ord. al portador, equiv. a $ 1480; Novillo, 1111 acc. ord. al portador, equiv. a $ 1111; Figini 1111 acc. ord. al portador, equiv. a $ 1111; y Latorre 520 acc. ord. al portador equiv. a $ 520, que se integran en un 25 % en efevo. debiendo integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. Administración y representación legal: Presidente o Vice. en su caso, por 2 años. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 67.168

COLOR SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 608 del 22/10/93 se constituyó la sociedad: 1) COLOR SYSTEM S.A. 2) Av. Regimiento de los Patricios 1933 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Hugo Ernesto Passarelli, argentino, casado, 25/5/50, comerciante, D.N.I. Nº 8.288.163, Brasil 2829 - Cap. Fed. y Ricardo Antonio Conforti, argentino, casado, comerciante, 8/3/31, L.E. Nº 4.350.065, Ambrosetti 52 4º P "A" - Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la impresión, preimpresión, diagramación, composición, armado, matrizado, fotocromía y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el brocedado dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión, tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y el aguafuerte de planchas de acero y bonos, grabado de madera, fotograbado, electrotipia y graneado, como así también la explotación de los ramos de las artes gráficas, imprenta y editorial en todos sus aspectos, equipos, cartones, tintas, materias primas, máquinas y sus repuestos y toda clase de productos y la importación de materia o implementos para la industria gráfica y editorial. Se excluyen las operaciones contenidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La Dirección y Administración estará a cargo de un directorio integrado por uno a nueve titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Duración: 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rubén Luis Lovisolo (argentino, casado, comerciante, 30/4/55, D.N.I. Nº 11.569.345, Ambrosetti 52 5º P "A" - Cap. Fed.); Vicepresidente: Hugo Ernesto Passarelli; Directores Titulares: María Belén Conforti (argentina, casada, comerciante, 13/8/59, D.N.I. Nº 13.403.033, Ambrosetti 52 5º P "A" - Cap. Fed.) y Daniel Adolfo Torino (argentino, casado, contador público, L.E. Nº 7.609.024, 4/12/47, French 3528 5º P "A" - Cap. Fed.); Director Suplente: Ricardo Antonio Conforti.

El Autorizado
Nº 67.208

COMPAÑIA ARGENTINA DE FISCALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 234 del 10/11/93 ante la Esc. Raquel H. Soria, Reg. 81 Vte. López, los Sres. Horacio Héctor Parma, DNI. 8.522.728, casado, 42 años, dom. Alem 825, ciudad y pdo. San Isidro; y Héctor Pena, DNI. 10.923.047, mayor de edad, divorciado, dom. Darwin 1154, de Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes, constituyeron una SA. denominada "COMPAÑIA ARGENTINA DE FISCALIZACIONES S.A." con sede en Pasaje Rivarola 111, 1º "1", Cap. Fed. Objeto: a) Servicios y mandatos: Mediante la prestación a terceros de servicios de fiscalización y control de las recaudaciones por aportes y contribuciones sociales y sindicales y el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a este objeto. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, constitución y transferencia de Hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentados por la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, en inmuebles propios o arrendados por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros. Comerciales: Compra, venta y consignación de productos agropecuarios. Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 3000 representado por 3000 acciones de 1 $ VN c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Parma, 1500 acc. ordinarias al portador equiv. a $ 1500; y Pena, 1500 acc. ord. al portador, equiv. a $ 1500, que se integran en un 25 % en efevo, debiendo integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. Administración y representación legal: Presidente o Vice. en su caso, por 3 años. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 67.171

CONSULTORA TABERNERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/7/93. Socios: Los cónyuges Roberto Tabernero, nac. 23/12/50, ingeniero, L.E. 8.406.734, María Angélica Mónica Adamoli, nac. 9/7/51, arquitecta, DNI. 6.681.113, ambos argentinos, domic. Perú 367, piso 4, dpto. 5, Cap. y José Alberto Soler, argentino, soltero, nac. 6/10/48, ingeniero, DNI. 7.374.910, dom. Av. Santa Fe 1256, piso 10, dpto. "B", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento y consultoría integral a empresas y organismos públicos y privados en temas de organización, estudios de mercados, estrategia, producción, controles, auditorías contables, sistemas y telecomunicaciones, informática en general, ingeniería de detalle, dirección, construcción y montaje de obras civiles, mecánicas, eléctricas, electrónicas y de telecomunicaciones. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materiales eléctricos, electromecánicos, electrónicos, telefónicos, de computación y comunicaciones de todo tipo, sus partes y componentes, equipos y aparatos, repuestos y accesorios. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Capital: $ 12.000,- Administración: un Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Tabernero; Vicepresidente: José Alberto Soler. Director titular: María Angélica Mónica Adamoli. Director suplente: Gustavo Tabernero. Sede social: en la calle Perú 367, piso 4, Capital.

El Apoderado
Nº 37.371

CHARCAS Y TALCAHUANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153. Folio 294 12/11/93. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Mariano Ernesto Telias, D. N. I. 20.350.733, nac. 11/7/68 y Julián Pablo Telias, D. N. I. 22.709.456, nac. 2/6/72, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados Marcelo T. de Alvear 1342 P. 19º "B" Capital. 2) Denominación: CHARCAS Y TALCAHUANO S. A. 3) Marcelo T. de Alvear 1342 P. 19 "B" Cap. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, administración, explotación, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones, sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las de propiedad horizontal. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: Doce mil pesos. 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Mariano Ernesto Telias; Director Suplente: Julián Pablo Telias. 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

La Escribana
Nº 67.285

DISTRIBUIDORA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 489 del 10/11/93, Reg. 452 Cap., Oscar Miguel Adorno Sponsa, cas., arg., empresario, DNI. 4.357.234, dom. Rodríguez Peña

431, piso 10 "K", Cap., Bernardita de Lourdes Ilnao González, cas., arg., nac. 15/10/58, DNI. 14.316.242, empleado, dom. Franklin 1996, piso 3 "B" Cap., Sofía Estela Anselmo, cas., arg., nac. 31/1/53, DNI. 10.704.859, empleada, dom. Av. Jujuy 537, piso 7 "34", Cap., Fabián Ariel López, cas., arg., nac. 6/11/63, DNI. 16.581.521, empleado, dom. Campana 1022, piso 6 "B" Cap. Ramón Ignacio Cueli, cas., arg., nac. 24/9/59, DNI. 13.530.503, empleado, dom. Franklin 1996, piso 3, "B" Cap. y Salvador Testa, div., ital., nac. 10/2/52, CIPF. 7.120.029, empleado, dom. Intendente Barbosa 1149, Longchamps, Prov. Bs. As. constituyeron "DISTRIBUIDORA UNO S. A.", dom.: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º o en participación c/ 3º en país o fuera de él: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, permuta, transformación, reparación e instalación de repuestos y accesorios para automotores, herramientas, maquinarias y equipos para la activ. mecánica. b) Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios, agencias, administración de bienes y capitales, consignaciones y representaciones: c) Inmobiliarias: Adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso efectuar operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Financieras: Realizar operaciones financieras c/ exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000.-, acciones ordinarias, al portador, de $ 10.- c/u y 1 voto. Directorio: entre 1 y 7 por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Prescinde sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Asamblea: rige quorum y mayorías art. 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio: 31/10. Presidente: Oscar Miguel Adorno Sponsa, nac. 6/6/40, Vicepresidente: Fabián Ariel López. Directores Titulares: Salvador Testa, Aída Elisa D'Elía. Directores suplentes: Ramón Ignacio Cueli, Bernardita de Lourdes Ilnao González, Sofía Estela Anselmo. Sede social: Aizaga 2083 Capital.

La Apoderada
Nº 37.357

DURCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, con relación a la publicación del 19/10/93 (Nº 63.697), la escritura Nº 951 del 6/10/93 fue pasada ante la Escribana M. Fernanda Pratolongo, adscripta al Reg. Nº 94, y no ante el escribano Eduardo G. Gowland.

La Escribana
Nº 67.254

EL CORTE INGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/11/1993 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria que aumentó el capital a $ 100.000.- y reformó el art. 4º del estatuto.

El Presidente
Nº 37.391

ESTABLECIMIENTO LA MACARENA

S.A.C.I.F.I. y A.

Por Escrituras Nº 37, 38 y 66 del año 1980 pasadas ante el Escribano Francisco N. Torlo, se protocolizó el aumento del capital social y reforma del estatuto social. Duración: hasta el 10-4-2067. Capital: $ 500.000.000.- actualmente pesos 0,005. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos agrícolas ganaderos en general, carne, derivados y subproductos, maquinarias, productos elaborados y semielaborados relacionados con las actividades agropecuarias, así como ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con la actividad y explotación agrícola ganadera. Industriales: La elaboración, fabricación, industrialización de todo producto o subproducto agrícolo ganaderos y en especial la instalación de frigoríficos y mataderos. Financiera: Todo tipo de operaciones financieras, excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales e incluso las operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Todo tipo de operaciones agrícolo ganaderas. Administración: Directorio integrado de 3 a 7 miembros con una duración de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular con mandato por tres años, pudiendo la asamblea designar su suplente. Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.134

FEDER

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 5 de noviembre de 1993, donde su publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Objeto:

DONDE DICE: ..., jugos frutales, verduras y hortalizas; y conservas demás productos vinculados con la industria cárnea y frigorífica. Efectuar servicio de comidas y lunch, countries, ...

DEBE DECIR: ..., jugos frutales, dulces, conservas, aceites y productos derivados de las frutas, verduras y hortalizas; y conservas y demás productos vinculados con la industria cárnea y frigorífica. Efectuar servicios de comidas y lunch, en salones propios o a domicilio, en comedores escolares, clubes, empresas, countries, ...

DONDE DICE: ... adquirir y explotar o enajenar marcas de fábrica y ...

DEBE DECIR: ... adquirir y explotar o enajenar marcas de fábricas y ...

Nº 65.726

FEPACA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Joaquín Juda, 51 años, DNI. 4.583.957, comerciante, Amenábar 845 P. 4º Dto. 9, Cap. Fed.; Ricardo Felipe Juda, 43 años, CIPF. 6.030.127, Ingeniero, Pte. Quintana 1311, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados. Escritura Pública: 8/11/93 Folio 1044, Reg. 6 Tigre, Pcia. Bs. As. Denominación: "FEPACA S. A.". Domicilio social: Bouchard 644, 1º Piso "B" Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: El Directorio: Representación: Presidente: Ricardo Felipe Juda. Cierre de ejercicio 30-6. Prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 37.312

F. I. I. N.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14-7-93, Nº 227, Fº 566, del Reg. Nº 71 de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón, Pcia. Bs. As. a cargo de la Escribana Martha Elena Arruabarrena, se dio cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea del 29-6-93, de "F. I. I. N. S. A." c/ sede en Carlos Pellegrini 331, 9º, Cap. Fed. por la cual traslada la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Méjico Nº 4000, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón.

El Escribano
Nº 67.214

FLINSIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 166 Reg. 951 Cap. Fed. del 12-11-93. Accionistas: Ernesto Rafael Infantino, arg., 31-8-46, com., LE. 5.546.964, casado; Elida Virginia Signorio, arg., 16-12-46, com., LC. 5.691.182, casada; Federico Infantino, arg., 24-5-74, solt., hijo Ernesto Rafael y Elida Virginia Signorio, DNI. 23.888.410, todos dom. Virrey Arredondo 2203 7º 26 Cap. Denominación: "FLINSIG S. A.". Sede: José Hernández 2045 6º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras públicas o privadas; la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por el régimen de la ley nacional 13.512, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- rep. por 12.000 acc. $ 1.- v/n c/u. Se integra 25 %. Administración: Directorio mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndico. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Pte. Ernesto Rafael Infantino. Vicepte. Elida Virginia Signorio. Dir. Sup. Federico Infantino.

El Escribano
Nº 37.388

FOLK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura del 9/9/93, Nº 230, fº 595 del Registro 676 de Cap. Fed., la sociedad FOLK SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA por Asamblea del 10/5/91 resolvió en lo principal aumentar el capital social de ₳ 0,03 a ₳ 20.000.000, mediante la emisión de ₳ 19.999.999, 98 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 cada una y 5 votos por acción, reformando el artículo 4º del estatuto; y adecuar el estatuto a la ley 19.550, cuyas principales modificaciones son las siguientes: Denominación: FOLK SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: a) fabricación, transformación, compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, mandato, comisión, consignación de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados relativos a la industria y comercio de muebles de madera para el hogar, oficina y actividades afines como tapicería y decoración y explotación de patentes de invención y marcas y diseños de modelos industriales a fin al objeto social; b) adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo construir obras civiles e invertir en inmuebles dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Préstamos con o sin garantía reales, compra-venta y negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requiera del ahorro público. Capital: ₳ 20.000.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 y 55 ley 19.550.

El Escribano
Nº 67.252

FOOD EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 254, 8/11/93. Carlos Eduardo Ebekian, arg., 11/7/63, casado, comerciante, DNI. 16.492.307. Avda. Córdoba 4761 Cap. Fed. Diana Eugenia Ebekian, arg., nac. 5/9/56, casada, comerciante, DNI. 12.587.087. Del Barco Centenera 230 Cap. Fed. María Cristina Ebekian, arg., 18/4/58, casada, comerciante, DNI. 12.472.942. Av. Directorio 2147 Cap. Fed. Rosa Tossounian, arg., 9/8/30, viuda, comerciante, LC. 1.075.118. Av. Forest 1522 Cap. Fed. FOOD EXPRESS S. A. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: I) Desarrollo de la actividad gastronómica en general, por intermedio de la explotación de bares, cafés, cafeterías, restaurantes, casas de comida para llevar, rotiserías, panaderías; II) Compra, venta en el sitio de elaboración o mediante el sistema de entrega a domicilio o "delivery", consignación, depósito, distribución, elaboración, y todo tipo de comercialización de productos alimenticios en general, elaboración de todo tipo de comidas, productos pre-cocidos, fiambres, fiambres y embutidos, alimentos envasados, frutas, verduras, carnes, pastas, dulces, golosinas, bebidas con o sin contenido alcohólico; gaseosas; cafés, tés, mates; III) Importación y Exportación de los bienes mencionados. Capital Social: $ 12.000.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Azcuénaga Nº 379 Capital Federal. Presidente: Rosa Tossounian; Vicepresidente: Carlos Eduardo Ebekian; Directores Titulares: Diana Eugenia Ebekian, Daniel Arturo Maldjian; Director Suplente: María Cristina Ebekian.

La Autorizada
Nº 67.267

FORCUAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Livio Luciano Luis Forneris, argentino naturalizado, nacido el 19-4-1947, divorciado, L. E. 8.624.019, domiciliado en Rodríguez Peña 1371, P. B., Depto. C, Cap. Fed. y Noemí Susana Solano, argentina, nacida el 23-8-1950, soltera, D. N. I. Nº 10.113.316, domiciliada en Entre Ríos 1324, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. 2) Escritura de fecha 8-11-1993. 3) FORCUAT S. A. 4) Paraná 480, piso 7º de Cap. Fed. 5) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, arrendamiento, asesoramiento económico y financiero de todo tipo de negocios vinculados al sector agropecuario. Agropecuaria y Ganadera: Explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o terceros; cría, invernación, venta, cruza de ganados y hacienda de todo tipo; compra, venta y acopio de granos y cereales, caza y pesca. Inmobiliaria: compra, venta y permuta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones y loteos. Exportación e Importación: 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Livio Luciano Luis Forneris; Director Suplente: Noemí Susana Solano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 37.386

FROGY

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402 Capital. Constituida el 08/11/93. Domicilio Nahuel Haupí 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 67.155

GUMART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escr. 7/10/93. 1) Daniel Roberto Marte, 8/12/53, arg. cas. contador, DNI. 10.795.677; Silvia Nora Pérez, 29/1/56, arg. cas. maestra, DNI. 12.093.783, domiciliados en Malvinas Argentinas 447, Capital. 2) "GUMART S. A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias abarcando el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, cementerios privados, administración de inmuebles propios o de terceros. b) Construcciones de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra naturaleza. c) Comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales destinados a la construcción. d) Operaciones Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o personas jurídicas, mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran del concurso o del

ahorro público. 4) Capital: $ 12.000. 5) Fiscalización: prescinden. 6) Domicilio: Esmeralda 847, 9, "J". 7) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. 8) Directorio: Presidente: Daniel Roberto Marte. Vicepresidente: Silvia Nora Pérez. Director Suplente: Daniel Alberto Marte.

La Apoderada
Nº 37.353

HIJOS DE LUIS D'EMILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 143 del 24/09/93 Fº 474 Reg. 166. Por acta de Asamb. Extraordinaria Nº 16 del 11/12/91 se resolvió: 1) Aumentar el cap. social a la suma de $ 220.000.- mediante la capitalización del ajuste; 2) Modificar el Nº de integ. del directorio; 3) Prescindir de la sindicatura; y 4) Reformar los arts. 4º, 9º, 10º y 12º de los estatutos sociales: "Artículo cuarto: El Capital Social es de doscientos veinte mil pesos: representado por 220.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en una o más veces, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a Escritura Pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente". "Artículo noveno: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado de uno a cinco titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de directores, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores como así su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus Titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión se designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento". "Artículo décimo: En garantía de sus funciones, los Titulares depositarán en la Caja Social la suma de mil pesos, o su equivalente en títulos valores oficiales". "Artículo decimosegundo: La Sociedad prescindirá de la sindicatura, de acuerdo con lo autorizado por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, por lo que a los socios les compete el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá designar síndico titular y suplente".

El Escribano
Nº 67.270

INDUSTRIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Koulaksizian, empresario, 54 años, DNI. 4.287.503, y Enrique Koulaksizian, empresario, 60 años, DNI. 4.126.816, ambos domiciliados en Av. Gral. Paz 9064, Cap. 2) Esc. Púb. nº 601, Fº 2304, Reg. 1481 de Cap. del 08/11/93. 3) INDUSTRIA DE SERVICIOS S. A. 4) Lavalle 1616 - 7º "A", Cap. 5) Industriales: producción, fabricación de productos y materias primas textiles, fornituras, avíos y accesorios textiles; Comerciales: compra, venta, permuta de productos de su actividad industrial; Financieras: invenciones o aportes de capital, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal y sus obras viales de desagüe; Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y forestales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Enrique Koulaksizian, Vice.: Bernardo Koulaksizian, Dir. Sup.: Daniel Francisco Saldivar. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 37.316

INSTITUTO DE MEDICINA INTEGRAL JUAN HIRSCHMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan José Hirschamnn, argentino, casado, empresario, 51 años, DNI. 4.393.543 domic. Canale 2386, José Mármol, Prov. Bs. As.; Daniel Carlos Hirschmann argentino, soltero, estudiante, 21 años, DNI. 22.878.739, domic. Canale 2386 José Mármol Prov. Bs. As.; Andrés Arnoldo Antonietti, argentino, casado, militar, 60 años, LE. 6.483.746, domic. Melián 2266 3º Capital; Carlos Lorenzo Cañon, argentino, soltero, abogado, 54 años, DNI. 5.316.476, domic. Federico Lacroze 1906 8º Capital; César Edmundo Bertacchini, argentino, soltero, médico, 60 años, LE. Nº 7.735.719, domic. Paraguay 2302 19º Capital: César Oscar Abraham, argentino, casado, periodista, 64 años, DNI. 5.125.554 domic. José E. Uriburu 1023 5º Capital. 2) 5/11/93. 3) INSTITUTO DE MEDICINA INTEGRAL JUAN HIRSCHMANN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraguay 2302 piso 23º "4/5" Capital. 5) Explotación de establecimientos médicos, clínicas o policlínicas, destinado a actividades diagnósticas y terapéuticas, explotación de actividades vinculadas a la medicina. Instalación de establecimientos asistenciales, de todas las especialidades, servicios y actividades; terapéuticas inmunológicas y enfermedades crónicas; desarrollo científico y técnico de la medicina en general, y en especial medicina natural y homeopática; organización de cursos bibliotecas y ateneos; publicación libros y revistas de la medicina. Construcción, instalación y explotación de establecimientos médicos conforme a las leyes y reglamentos de las autoridades de la salud. Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) $ 20.000.- 8) Pte. Juan José Hirschmann; vice Daniel C. Hirschmann; direct. César E. Betacchini y César O. Abraham; supl. Carlos Lorenzo Cañon. Director médico: Dr. César Edmundo Bertacchini. 9) Pte. o vice en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 37.293

JORGE LAHAM E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. del 12/11/93, Moises Laham, arg. nac. 14/7/39, cas. comerciante, D.N.I. 4.294.139, domicilio en Malvinas Argentinas 255 1º, Cap. José Laham, arg. nac. 4/12/70, soltero, comerciante, D.N.I. 21.951.167, dom. en Malvinas Argentinas 255 1º, Cap. 1º) Denominación: "JORGE LAHAM E HIJOS S. A.". 2º) Domicilio social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en la I.G.J. 4º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir, artículos de punto y telas, b) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y c) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 5) Capital: $ 12.000.- 9º) Sindicatura: Cuando la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y simultáneamente un Suplente. 10º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año, Sede Social: Av. Avellaneda 2951, Cap. Presidente: Moises Laham. Director Suplente: José Laham.

La Apoderada
Nº 67.201

LEE REN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA.: 1) Lee Re Cheong, arg., nacido el 22/8/29, casado, LE. 4.556.038, comerciante, Bulnes 1919, Aida Beatriz Romero, arg., casada, nacida el 29/12/40, LC. 3.977.125, comerciante, Bulnes 1919 y Yu Guangshan, chino, casado, nacido el 7/3/42, Psap, chino P0119102, comerciante, Santa Fe 2083, todos de Cap. Fed.; 2) Escr. 64 del 11/11/93, fº 160, Reg. 273 Cap.; 3) "LEE REN S. A."; 4) Bulnes 1919 Cap.; 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Agrícola-ganadera: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, frigoríficos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, avícolas, cría, invernación, mestización, cruza y venta de ganado y hacienda de todo tipo, faenamiento de hacienda vacuna, explotación de cultivos, acopio de cereales, silos, tambos, granjas y forestación de toda clase; b) Comerciales: comercialización, exportación y/o importación de productos, maquinarias y repuestos relacionados directamente con el objeto social y especialmente aquellos vinculados con los servicios médicos, maquinarias y productos en general; Mandataria: ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo dar y recibir mandatos para toda clase de gestión comercial o industrial; Financiera: realización de toda clase de operaciones financieras, consistentes en aportar o invertir capitales en el país y extranjero. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Otorgamiento de créditos, compraventa de acciones y valores mobiliarios, así como papeles de crédito nacionales e internacionales. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Doce mil pesos. Sucripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o vice en su caso; 9) Presidente: Lee Ren Cheong, Vicepresidente: Aida Beatriz Romero; Director Suplente: Yu Guangshan; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 37.278

LOS AÑOS LOCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/93 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 17/5/93 que aumentó el capital a $ 250.000.- y se reformó el art. 4 del estatuto.

La Apoderada
Nº 37.389

LOTERIAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/11/1993. 2) Facundo Taborda, argentino, nacido el 10/5/1943, divorciado, comerciante, DNI. 7.973.047, domiciliado en Laprida 1483 piso 4º "B" Cap. Fed. y Griselda Ester Taborda, argentina, nacida el 27/4/1971, soltera, comerciante, DNI. 22.055.189, domiciliada en French 2380 piso 7º "A" Cap. Fed. 3) "LOTERIAS DEL NORTE S. A.". 4) Laprida 1483 piso 4º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercialización y distribución en todo el ámbito de la República de loterías provinciales, juegos de azar, cualquiera fuere la naturaleza cuya venta estuviere permitida conforme las leyes y reglamentaciones del estado nacional, provincial o comunal. Estará asimismo facultada para prestar el servicio de asesoramiento, planificación y estudio de todo tipo de juegos de azar, cualquiera fuere la denominación o modalidad, quedando incluido en el objeto la totalidad de los juegos electrónicos o mecánicos existentes en el país o en el exterior. A tal fin podrá realizar la importación de los elementos licencias o tecnología necesaria para el cumplimiento de su objeto y requerir las autorizaciones pertinentes ante las autoridades correspondientes. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Julio de cada año. 11) Presidente: Facundo Taborda, Director Suplente: Griselda Ester Taborda.

El Autorizado
Nº 67.178

MAGIC LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 138 del 11/11/93 Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Bissi, argentino, divorciado, 13-11-1934, ingeniero, C.I.P.F. 3.420.795, Olaya 1244, Cap. Fed. y Carlos María Casabal, argentino, casado, 14-3-1951, D.N.I. 8.557.362, empresario, Rondeau 1301 Beccar, Pcia. Bs. As. Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 958, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: a) Instalación y explotación de centros recreativos y gimnásticos para niños con todo tipo de juegos y entretenimientos, ya sean manuales, mecánicos, electrónicos, "soft games", laberintos, togonales y peloteros multicolores; b) Festejos de cumpleaños y acontecimientos estudiantiles y colegiales y toda otra reunión afín; c) Servicio de cafetería, bar y minutas a funcionar en los mismos lugares de entretenimiento. Capital: $ 15.000.- representado por 1.500 accs. ord. al portador de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social 30 de junio. Se designa Presidente a Juan Carlos Bissi y Director Suplente a Carlos María Casabal. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

El Escribano
Nº 37.323

MARCOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Alfredo Colantone, nacido el 11-8-1970, soltero, DNI. 21.755.500, y Elías Horacio Maizel, nacido el 8-6-1965, divorciado, DNI. 17.577.339, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Junín 1057, piso 4º A. de Cap. Fed. 2) Escritura del 9-11-1993. 3) MARCOL S. A. 4) Junín 1057, piso 4º A. de Cap. Fed. 5) Comercial: compra, venta, permuta, representación, comisiones, cesión y locación de todo tipo de insumos, materias primas, productos y procesos elaborados por sí o por terceros, incluyendo la explotación y/o licenciamiento de patentes y marcas propias y/o de terceros, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en cualquiera de las formas ya indicadas. Exportadora-Importadora: de todo tipo de productos y/o materias primas de conformidad con las leyes vigentes. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Elías Horacio Maizel; Director Suplente: Gabriel Alfredo Colantone. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 37.387

MASEFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Pablo Israelit, nac. 28/7/71, DNI. 22.252.277; Mariano Juan Israelit, nac. 12/9/67, DNI. 18.618.291, ambos arg. solteros, comerciantes, domic. Av. Sáenz 946; 2) 5/11/93; 3) MASEFE S. A. 4) Av. Sáenz 1169, of. 16; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta e intermediación en la compra y venta de todo tipo propiedades, sean inmuebles urbanos y/o rurales, en propiedad horizontal y demás, construcción y venta de edificios, ejercitando intermediaciones, mandatos, representaciones y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios, Sindicatura: Prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/8; Presidente: Sebastián Pablo Israelit; Director suplente: Mariano Juan Israelit.

La Escribana
Nº 67.203

MERCANTIL CIBELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/11/93, Fº 1803, Registro 249 Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de mayo de 1993, que dispuso: 1) Aumento del Capital Social de $ 0,30 a $ 4.936.967,54; 2) Modificar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 0,01 c/u; 3) Reformar el art. 4 del Estatuto Social, así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 4.936.967,54, representado por 493.696.754 acciones ordinarias, al portador, de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio"; 4) Emitir los títulos representativos de las acciones correspondientes al aumento de capital. 5) Emitir los títulos representativos de las acciones en circulación a fin de reflejar el nuevo valor nominal. 6) Canjear los títulos en circulación por los nuevos.

El Escribano
Nº 37.367

MEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/09/93. Socios: Alberto Atilio Giusti, industrial, casado, nació 22/03/44, LE. 4.436.065; María Pilar Molinelli de Giusti, empresaria, casada, nació 25/03/42, DNI. 4.421.843 y María Esther Suárez de Giusti, doctora en farmacia, viuda, nació 15/12/10, LC. 87.112. Todos argentinos con domicil. en Humberto 1º 3167, Capital Federal. Duración:

hasta el 30/9/2092. Objeto: Fabricación, industrialización, armado, reparación, mantenimiento, instalación, compraventa, consignación, depósito, transporte y toda clase de explotación, elaboración y/o comercialización de todo tipo de maquinarias, motores, herramientas, repuestos, accesorios, instrumental, matrices, moldes y demás elementos utilizados por las industrias metalúrgicas y plásticas en cualquiera de sus faces y las respectivas materias primas; importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 2 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 jul. Sede social: Humberto Primero 3167, piso 1º Capital Federal. Presidente: Alberto Atilio Giusti; Vicepresidente: María Pilar Molinelli de Giusti; Director Titular: María Esther Suárez de Giusti; Director Suplente: Alicia Ester Giusti.

El Escribano
Nº 67.141

M. M. SZULDMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. Nº 164 del 4/11/93, Fº 481 Esc. Hilda F. Migdal, Reg. 1347 Cap. Fed. Socios: Mauricio Melik Szuldman, 25/5/1939, com., LE. 4.295.974; Luisa Diana Silberman, com. L.C. 9.645.200; ambos dom. Juramento 3918; Betina Szuldman, com. DNI 16.975.912 dom. Av. del Tejar 2432/34 5º 18 y Gustavo Ariel Szuldman, com. DNI 16.335.361, dom. Melián 2744, todos arg. cas. y de Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia de 3º o asoc. a 3º las siguientes act.: A) Fab., prod., transf., compra, venta, import., export., distr., rep. materias primas y prod. elab. y manuf. text. comprende procesos indust. y comer., tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas interm., con todas las act. afines, preparadas o derivas rel. con la indust. text. B) Comercial, mediante la compra, venta, acopio, import., export., consig., distrib.; el ejercicio de repres., comis. y mandatos, referente a prod. relacionados con la ind. de vestido, sus subprod. y derivados elab., semielab., naturales, artif., prendas confec. o semiconfec., que podrá realizar como mayorista o minorista. C) Compra, venta, import., export., distrib. y consig. en cualquier punto de la Rep., de todo tipo de alimento humano. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000 div. en 150 acciones ord., al portador de $ 100 de val. nom. c/u y 1 voto por acción susc. integramente: Mauricio Melik Szuldman: 105 acciones; Luisa Diana Silberman, Betina Szuldman y Gustavo Ariel Szuldman: 15 acciones c/u integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y Representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Mauricio Melik Szuldman; Director Titular: Gustavo Ariel Szuldman. Director Suplente: Alberto Simón Gorelik. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 30 de abril de cada año. Sindicatura: Prescinde. Sede: Padilla Nº 645 de esta Cdad.

La Apoderada
Nº 37.280

MOLINITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 491 del 10/11/93, Reg. 452 Cap. Arnoldo Mordror, nac. 25/1/34, LE 4.126.440 y Liropeya Matilde Baldonado, nac. 21/10/29, LC 4.381.901 ambos cas., arg., médicos y dom. Av. Las Heras 2905, piso 13, "113" Cap. constituyeron "MOLINITO S.A.". Dom.: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Compra, venta, fabricación, permuta, distribución, comercialización, importación y exportación de regalos, ropa, juguetes, perfumes, bijouterie y artículos en general para la vestimenta de bebés, jóvenes, hombres y mujeres; y de todo producto elaborado o semielaborado relativo a la industria del vestir; b) Fabricación y comercialización de calzado para damas, caballeros y niños, prendas de cuero y marroquinería; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones; d) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles e incluso estos últimos someterlos al régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones; e) Realizar operaciones financieras c/exclusión de las comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto. Directorio: Entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Prescinde de sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Asambleas: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio: 31/10. Presidente: Liropeya Matilde Baldonado, Vicepresidente: Martha Glady Cacciagiu y Director Suplente: Arnoldo Mordror. Sede social: Juramento 1985, planta baja, Capital.

La Apoderada
Nº 37.359

MONTERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) MONTERAL S.A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 62 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital Federal. 3) 10/11/1993. 4) Lavalle 633 Capital Federal. 5) Comercial: La compra venta, conservación-refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios - Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos - establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección - administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 37.394

MONTE SPLUGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 28/6/93 se trató la reforma del artículo 11º, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: La sociedad será fiscalizada por los socios, prescindiendo de la sindicatura".

El Abogado
Nº 37.356

MORGAN TORRALVA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/11/92 pasada a Esc. Pública Nº 393 de fecha 5/8/93. Se dispuso la Reducción de capital mediante el rescate de 800.500 acciones ordinarias reformando el artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 187,70 representado por 1.877,00 acciones de $ 0,0001 c/u.

El Autorizado
Nº 67.177

MULTIMEDIA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Luis Cuasnicu, divorciado, nacido el 24/10/42, con DNI Nro. 4.396.964 domiciliado en Bulnes 1814, Cap. Fed.; Marcela Laura Depetris, soltera, nacida el 27/10/52, con DNI No. 10.650.707, domiciliada en Coronel Díaz 1552, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Nro. 1651 del 4/11/93 Reg. Notarial 393 Cap. Fed. 3) "MULTIMEDIA CORP S. A.". 4) Av. Callao 1155, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación de productos y servicios de informática, computación, electrónica, telecomunicaciones, video animación, espacios y productos de publicidad y desarrollo de proyectos multimediales. La implementación de cursos de capacitación y entrenamiento derivados del uso de computadoras. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 33 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000. 8) Un Directorio integrado entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Luis Cuasnicu. Vicepresidente: Sara Kalmewicki, arg. naturalizada, soltera, nacida el 24/4/48, con D.N.I. Nro. 16.603.975, domiciliada en Bulnes 1814, Cap. Fed. Directores Titulares: Ovidio Antonio Ladogana, arg., casado, nacido el 28/3/49, con C. I. P. F. 6.271.067, domiciliado en Azcuénaga 1570, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Héctor Armando Barcena, arg., casado, nacido el 28/5/54, con D.N.I. Nro. 11.409.165, domiciliado en Luna 157, Cap. Fed. Director suplente: Carlos Enrique Peart, arg., divorciado, nacido el 21/11/49, con DNI Nro. 7.800.493, domiciliado en Coronel Díaz 1552, Cap. Fed. Todos comerciantes. 9) Representación legal, presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 67.282

NORUEGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 407, de fecha 10/11/93, folio 1271, Registro Notarial 137, Capital, la sociedad "NORUEGO ARGENTINA S. A.", Pavón 1485, Capital, protocolizó la Asamblea del 13/10/93 que: aumentó el capital y modificó el valor nominal de las acciones, adecuándolos además a la nueva moneda, cambió la denominación social y la fecha de cierre del ejercicio, reformando los artículos 1º, 4º y 15º del estatuto social en la siguiente forma: Primero: Con la denominación "MUSTAD-ARGENTINA S. A." continúa funcionando esta Sociedad Anónima cuyo nombre era Noruego Argentina S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de $ 111.100 representado por 111.100 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 c/una y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Décimo quinto: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.154

ORGANIZACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA "PROTECCION"

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Héctor Azcona, arg., cas.; 4-8-17; comerciante; LE. 1.034.817; Junín 1426 - 2do. Piso - Capital; Guillermo Rodolfo Marcilese, arg., cas.; 17-8-37; comerciante; DNI. 5.166.729; Calle 511 No. 2823, Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Público: No. 119; 8-11-93; Fo. 401 - Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. 3) "ORGANIZACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA "PROTECCION" SOCIEDAD ANONIMA". 5) Objeto: Realizar investigaciones privadas que comprenderán exclusivamente los ámbitos comercial y laboral. Podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y derecho 1 voto, c/u. 8) Directorio: 3 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, arts. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Ejercicio: cierra 31 de diciembre de cada año. Presidente: Pablo Héctor Azcona. Vicepresidente: Guillermo Rodolfo Marcilese. Director suplente: Liliana María Soria. Bs. As. de noviembre de 1993.

El Escribano
Nº 67.265

PALERMO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Astelarra, argentino, casado, Ing. Agrónomo, nac: 22-3-1959, DNI.: 13.245.582, dom.: Raúl Scalabrini Ortiz 2810, piso 8vo. Capital Federal.; Gustavo Alberto Buldrini Fontan, argentino, casado, Ing. Agrónomo, nac: 12-10-1959, DNI.: 13.212.033, dom: Cerviño 3981, piso 1ro., Capital Federal; Manuel Fernán Félix Olarra Lynch, argentino, casado, Ing. Agrónomo, nac: 27-7-1956, DNI.: 12.076.927, dom. Lafinur 3375, piso 1ro., Capital Federal. Fecha de constitución: 18-10-1993. Domicilio: en la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Tucumán 1438, P. 1º Of. 101. Duración: 99 años cont. desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comercial: a) Mediante la compra venta y consignación de insumos, productos y bienes de capital utilizados y/o generados por la actividad agropecuaria. b) Mediante el alquiler de equipos de maquinaria y equipos de transporte ya sean propios o de terceros. 2) Servicios: mediante el asesoramiento con personal profesional o no con relación de dependencia o contratados en las áreas de la ingeniería en todas sus ramas en especial la agronomía, veterinaria, economía jurídica, notarial, financiera, laboral, seguros, impositiva y en general en todas las áreas que hagan a la actividad agropecuaria y sus derivadas y complementarias. 3) Agrícola, ganadera y forestal: mediante la explotación, administración, compraventa y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo, realizando la industrialización primaria de sus frutos y productos; fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; compra venta, importación, exportación, transporte, depósito, consignación y/o comercialización de haciendas, granos, hortalizas, semillas, frutas, maderas, productos de granja, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, insumos agropecuarios directos y máquinas, rodados y herramientas utilizadas en la actividad agropecuaria; matanza y procesado de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, ya sean propios o ajenos; podrá asimismo actuar como acopiadora y/o distribución de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, compra, venta, arrendamiento, construcción y/o instalación de silos, galpones, fábricas, frigoríficos y todo tipo de inmuebles e instalaciones rurales. 4) Mandataria: representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos de los productos derivados o demandados por la actividad agropecuaria forestal elaborados, semielaborados o no; la comercialización de productos agropecuarios y forestales y derivados por compraventa o cualquier otra forma de comercialización e intermediación. 5) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; realizando en definitiva todas las operaciones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. 6) Mediante préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o prendarias; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital: $ 12.000, representado por 300 acciones clase A, ordinarias, nominativas, no endosables $ 10 v/n totalmente suscriptas; y 900 acciones clase B, ordinarias al portador, de valor nominal $ 10, totalmente suscriptas. Con derecho a 1 voto por acción las de clase A y a un voto por acción las de clase B. Administración y representación legal: estará a cargo de un directorio integrado por tres miembros titulares, por tres ejercicios en sus cargos. Se designa Presidente y Vicepresidente para representar a la sociedad. Fiscalización: a cargo de un síndico titular, que durará un ejercicio en sus funciones. Se designa síndico suplente por el mismo plazo. Cierre ejercicio: 30-4 c-año. Presidente: Miguel Astelarra; Vicepresidente: Gustavo Alberto Buldrini Fontan; Director: Manuel Fernán Félix Olarra Lynch; Síndico titular: Daniel Carlos Myers; argentino,

casado, contador público, nacido el 12-12-49, LE: 8.104.832, dom.: Mendoza 1348, San Justo, Pcia. Bs. As. Síndico Suplente: Osvaldo Francisco Stancato: argentino, casado, Contador Público nac. el 1-10-48, LE: 5.988.584, dom.: Humberto Primero 690, Quilmes, Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 67.283

PALTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 05/11/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Bartolomé Mitre 1895, 2º C, Capital.

El Apoderado
Nº 67.157

P & O ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea extraordinaria del 12/11/93 decidió reformar el art. 4º de los estatutos aumentando el capital social a $ 362.000, emitiendo 350.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 V. N. y con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 67.211

PERIOGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Gerardo Pablo Mithieux, arg., cas., 32 años, comerc. DNI. 14.310.369, 11 de Septiembre 2819, Cap.; Carlos Andrés Ybarra, arg., divorc., 49 años, Lic. Adm. Empresa LE 4.424.232, Alvear 1540, 11º, Cap.; Marcelo Cardillo, arg., cas., 53 años, Dr. Ciencias Econ., DNI 4.315.390, San Martín 390, 6º, Cap.; 2) 21/9/93; 3) PERIOGAL S. A.; 4) 99 años; 5) a) Importación y exportación; b) La pesca en sus diversas modalidades y la industrialización, elaboración, conservación, envasado, comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros; b) La comercialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo, productos para uso agrícola; c) La industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de la tripulación (proveeduría naval); d) La compra, venta, construcción, reparación y conservación de embarcaciones, el desempeño de mandatos pesqueros, navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros; e) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencia,s consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y empresas en general; f) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas de la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público; 6) $ 12.000; 7) Directorio 1 a 7 tít. por 3 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso: 8) Prescinde sindicatura; 9) 31/12/ c/año; 10) Uruguay 775, 11 A, Cap.; 11) Pres.: Marcelo Cardillo; Vice: Gerardo Pablo Mithieux; D. Tit.: Carlos Andrés Ybarra; D. Supl. Alejandro Marco Eduardo Ghigliani, arg., cas., 54 años, abogado, DNI 4.287.113, Uruguay 775, 12º Cap.

El Escribano
Nº 67.235

PIRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la publicación recibo Nº 0037-35921 de fecha 28/10/93 donde decía Taymur S. A. deberá decir PIRAY S. A.

El Escribano
Nº 37.392

PLATEU

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 29-10-1993 resolvió: a) Aumento de capital, b) Designación de directores. c) Reforma: 7) $ 400.000. 8) Presidente María Cristina Castiñeira; Vicepresidente: Gustavo Marcelo Núñez; Director Suplente: María Florencia Linsalata.

El Autorizado
Nº 67.186

PROCARDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonor Beatriz Baca, arg., casada, bioquímica, nac. 24-3-1957, DNI Nº 13.359.038, domicilio Arcos 2036, 18º D, Cap. Fed. y María Luisa Encinas, peruana, casada, comerciante, nac. 28-6-1921, DNI Nº 92.529.842 domicilio, Mendoza 3050, 4º B, Cap. Fed. Fecha de constitución: 11 de noviembre de 1993. Denominación: "PROCARDIO S. A.". Capital: $ 12.000. - representado por acciones ordinarias al portador de $ 100. - V/N c/una. Domicilio: Juramento 2550, 6º A, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos e instrumental médico y todo lo que concierna a equipamientos hospitalarios. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I. G. J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Leonor Beatriz Baca. Director Suplente: María Luisa Encinas. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 37.377

PRODUNAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Lazzaro, 43 años, casado, DNI 8.206.039, domicilio L. Martínez, 343 Martínez; Mario Héctor Cifelli, 44 años, casado, LE 7.641.902, domicilio Alem 105 S. Isidro; Alejandro Silvio Guillot, 44 años, casado. LE 7.672.825, domicilio Alem 1042 S. Isidro, Isidro Alberto Queralt, 45 años, LE 5.407.607, divorciado, domicilio Arroyo 897, 14º "B"; todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 1/11/93. 3) PRODUNAC S. A. 4) Cap. Fed. 5) Producción, promoción, comercialización, realización de todo tipo de eventos y/o espectáculos en los medios escritos radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales, lugares y/o vía pública, ferias, exposiciones, estadios y en cualquier otro lugar apto para tal fin y la explotación de agencia de publicidad. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Mario Héctor Cifelli; Vicepresidente: Alejandro Silvio Guillot; Director suplente: Miguel Angel Lazzaro. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de c/año.

El Abogado
Nº 37.363

RANARIO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 235 del 4/11/93 al folio 718 del Reg. 668 Cap. Fed. Constituyen: Carlos Marcelo Galindez, nacido el 14/2/56, casado, DNI. 11.955.032, empresario, domiciliado en La Pampa 2596, 2º Cap. Fed.; Carlos Alberto Rinaudo, nacido el 21/4/45, casado, DNI 6.556.253, empresario, domiciliado en Julián Alvarez 2335, 17º "J" Cap. Fed.; Luis Alberto Mario Vecchi, nacido el 21/2/47, divorciado, DNI 7.996.388, empresario, domiciliado en Mario Bravo 1022, 3º "F" Cap. Fed. y Carlos Enrique Agotegaray, nacido el 23/4/46, casado, LE 8.415.766, veterinario, domiciliado en Galarza 1081, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; todos argentinos. Denominación: "RANARIO'S S. A.". Domicilio: Maipú 42 Of. 33 Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; b) compra, venta, permuta, o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; c) Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja, acuáticas y a la explotación forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, inclusive ranas, peces, mariscos, lombrices, etcétera; explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; fabricación y comercialización de todo tipo de alimentos balanceados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto por 2 a 5 titulares con mandatos por 2 años. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en ausencia o impedimento de aquél. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Luis Alberto Mario Vecchi; Vicepresidente: Carlos Alberto Rinaudo; Director titular: Carlos Marcelo Galindez; Director suplente: Carlos Enrique Agotegaray, quienes aceptaron los cargos.

El Autorizado
Nº 37.311

REVEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4.11.93, Nº 275, Fº 699 del Registro 676 de Cap. Fed., Gladys Nora Palamara, argentina, 55 años, divorciada, comerciante, L.C. nº 3.755.262, domiciliada Av. Entre Ríos 919 - 10º A - Cap. Fed.; y Carlos Eduardo Elmo, argentino, 27 años, casado, comerciante, D.N.I. nº 17.829.312, domiciliado Av. Entre Ríos 421 - 8º D - Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: "REVEIL S. A.". Duración: 99 años. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1215 - 1º A - Cap. Fed. Objeto: a) Provisión mediante llave en mano de elementos de equipamiento funcional de establecimientos escolares y hospitalarios. Compra, venta, consignación, fabricación y distribución mayorista y minorista de productos químicos de todo tipo, aparatos de electromedicina, odontología y laboratorios, insumos médicos y material descartable, repuesto y todo lo relacionado al equipamiento hospitalario; b) Compra, venta, consignación, fabricación y distribución de maquinarias para la industria, sus repuestos y accesorios; y repuestos automotrices en general; c) Provisión, comercialización y distribución de piezas y accesorios, como motores, hélices, estabilizadores y de señalización para la industria naviera; d) Compra, venta, consignación y distribución de materiales para la construcción. Construcción de edificios y obras de todo tipo. Compra, venta, administración e intermediación de bienes inmuebles rurales o urbanos; e) Compra, venta, distribución de artículos de perfumería y limpieza, adornos y de decoración y de relojería, sus partes, piezas y repuestos en general; y f) Importación y exportación de los elementos del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Gladys Nora Palamara. Director Suplente: Carlos Eduardo Elmo. Fiscalización. Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 67.251

RINCON DEL ARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Arnoldo Raúl Barttfeld, arg., cas., L. E. 4.138.233, nac. 10-6-1934, abogado, Arroyo 843, 4º, Cap. Fed.; Gloria Milagros Raposo, arg., cas., L. C. 2.732.337, nac. 23-2-1936, empresaria, Arroyo 843, 4º, Cap. Fed. 2) 8-11-1993. 3) "RNCON DEL ARCA S. A.". 4) 25 de Mayo 555, 24º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de fecha de inscripción en el R. P. C., 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, usufructo y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluida la realización de todas las operaciones y negocios comprendidos en la ley de propiedad horizontal; b) De construcción: Construcción de edificios, toda clase de obras públicas y privadas, así como la realización, con el concurso de los pertinentes profesionales habilitados, de trabajos de ingeniería civil e hidráulica. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 7) $ 12.000. 8) Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 1 año. 9) Ejercicio social cierra: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Arnoldo Raúl Barttfeld. Vicepresidente: Gloria Milagros Raposo. Síndico: Titular Roberto José Quian. Síndico Suplente: Ricardo Pablo D'Alecsandris. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 67.250

ROSELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) ROSELAR S. A. 2) Juan Carlos pizarro, argentino, casado, Contador, de 63 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 75 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 10/11/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 37.393

SANDOZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 223, del 8.11.93 se acordó reformar los artículos 3º y 5º del estatuto social y aumentar el capital a la suma de $ 1.300.000, que quedan redactados así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La importación, compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de anilinas, colorantes, productos medicinales, productos químicos, bioquímicos, agroquímicos, semillas, alcaloides y sus derivados, así como instrumentos, aparatos e implementos para uso médico - quirúrgico, su repuestos y accesorios; b) la explotación, fabricación, elaboración, acondicionamiento y fraccionamiento de estos productos; c) la explotación de actividades agropecuarias, forestales y cultivos industriales, con el propósito de producir, elaborar y/o fabricar materias prima, drogas, productos medicinales, químicos, semilla y otros artículos de interés para su industria. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 5º: El capital social es de $ 1.300.000, representado por 1.300.000 acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal y de un voto cada una. Por resolución de la asamblea de accionistas, el capital podrá elevarse hasta el quintuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón de un aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. Cualquier resolución de la asamblea de aumento de capital se elevará a escritura pública.

La Escribana
Nº 67.185

SCHAUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 8-11-1993 - Reg. 1600 - Capital. 2) Alfredo Carlos Carboni, argentino, 26 de enero de 1956, casado, comerciante, D. N. I. 11.953.863, Ingeniero Marconi 3070 - San Isidro - Pcia. Bs. As. Eduardo Augusto Carboni, argentino, 26 de enero de 1956, soltero, comerciante, DNI 12.661.568, General Las Heras 1198 - Vicente López - Pcia. Bs. As. 3) SCHAUER S. A. 4) Pasaje Volta 1874 - Planta Baja, Capital. 5) 99 años a contar de la instrucción Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Comercial, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de artículos sanitarios, materiales para la construcción y aparatos e implementos utilizables como accesorios de los mismos. Hacer publicidad mediante carteles o marquesinas. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terrenos y su subdivisión, modificación, decoración, instalación, refacción, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. c) Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y o mandatos relacionados con el objeto social. d) Inversión, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente y/o vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente Alfredo Carlos Carboni. Vicepresidente Mario César Arrimondi Pieri. Director suplente Eduardo Augusto Carboni. 12) Mario César Arrimondi Pierri, argentino, 22 de marzo de 1962, comerciante, casado DNI. 16.139.789, Av. Maipú 2391 - 6º E - Capital.

La Escribana
Nº 37.319

SEGOVIA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/11/93. 2) Esteban Máximo Segovia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/7/72, DNI. 22.828.261, domiciliado en Avenida 50, 447, Villa Cañás Pcia de Santa Fe) y Verónica Isabel Segovia de Wilkinson, argentina, contadora, casada, nacida el 15/4/67, DNI 18.516.154, domiciliada en Moreno 3025 de Victoria. (Bs. As.). 3) "SEGOVIA HERMANOS S. A.". 4) Tucumán 741 - Piso 1º - "B" - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Actividades comerciales: La explotación de estaciones de venta de combustibles, lubricantes, accesorios y servicios para vehículos automotores o similares; comercios mayoristas y/o minoristas, supermercados y/o minimercados, de artículos varios. B) Exportación e importación: Podrá importar y/o exportar los productos que comercialice o sus partes y/o materias primas, y cualquier otro producto, partes o materias primas, relativo a su objetivo social. C) Actividades financieras: Podrá realizar operaciones financieras salvo las previstas en la Ley de Entidades Financieras. D) Sucursales: a efectos de desarrollar su objeto social la sociedad puede establecer establecimientos y/o sucursales en el interior y/o exterior del país. E) Fianzas: Para otorgar fianzas y/o garantías de cualquier tipo, sean éstas, reales o no, la sociedad deberá tener la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, que a tal efecto deberá aprobar el otorgamiento de la garantía en cuestión con la mayoría absoluta de votos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Presidente y/o vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Setiembre de c/año. 11) Presidente: Verónica Isabel Segovia. Director suplente: Esteban Máximo Segovia.

El Autorizado
Nº 67.174

SMURFIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas del 17/3/93 y elevada a Esc. Púb. Nº 598 de fecha 9/11/93 se resolvió lo siguiente: 1º) Modificar la denominación social reformando el artículo 1º del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo primero: Bajo la denominación "SMURFIT ARGENTINA S. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación Smurfit Inversiones S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Y, 2º) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 91.018 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiendo en consecuencia 79.018 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, aprobándose el siguiente nuevo texto del Artículo cuarto del estatuto social: Artículo cuarto: El capital social es de pesos noventa y un mil diez y ocho ($ 91.018) y se divide en noventa y un mil diez y ocho (91.018) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada acción, de valor nominal $ 1 cada una.

La Autorizada
Nº 67.264

SOLUCIONES INFORMATICAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Marcelo Sergio Maletta, arg., soltero, técnico electrónico, nacido el 8/8/67, DNI. 18.444.155, domicilio Adolfo P. Carranza Nº 2356 Cap. Fed., Javier Alberto Carballo, arg., soltero, técnico electrónico, nacido el 17/3/70, DNI. 21.524.433, domicilio Roselli No. 437, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Adrián Andrés Tortora, arg., soltero, técnico electrónico, nacido el 6/8/69, DNI. 21.030.743, domicilio Chile Nº 672 P 6 Dto "21" Cap. Fed., y Fernando Rivas, arg., soltero, técnico electrónico, nacido el 19/12/70, DNI. 21.749.429, domicilio San Pedro No. 5626, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 11/11/93. Denominación: "SOLUCIONES INFORMATICAS INTEGRALES S. A.". Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111 PB Of. 11 Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los Servicios técnicos de computación. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ord. al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Marcelo Sergio Maletta; Vicepresidente: Javier Alberto Carballo; Director titular: Adrián Andrés Tortora y Director Suplente: Fernando Rivas. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año.

La Sociedad
Nº 67.220

STRONG WISH

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución de Sociedad Anónima: Socios: 1) Fernando Ocanto, argentino, divorciado, de 45 años, comerciante, D.N.I. 4.703.684, domiciliado en Paraje Montalvo 144 Cap.; 2) Aníbal Raúl Aime, argentino, casado, de 43 años, L.E. 8.288.350, comerciante, domiciliado en Simbrón 2962 Piso 1º "A" de Cap. Fecha del instrumento de constitución: 9/11/93. Denominación: "STRONG WISH S. A.". Objeto social: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola y/o ganadera, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. b) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores. d) Desarrollo del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, afiches en la vía pública, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Domicilio: Sito en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Paraje Montalvo 144. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000). Total de mil doscientas acciones de $ 10 (pesos diez) cada una de ellas v/n. Directorio: Dos miembros. Presidente Aníbal Raúl Aime; Vicepresidente Fernando Ocanto; Director suplente Raúl Miguel Capornio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 37.333

SUPERMERCADO J. R.

SOCIEDAD ANONIMA

1- Escrit. 3-6-93. Denominación: SUPERMERCADO J. R. S. A. 2- Socios: Aurora Dominga Romano de Oviedo, italiana, nac. 2-3-58, CI. 7.408.321; Angélica Carlina Oliveri de Oviedo, arg., nac. 30-4-29, DNI. 1.596.991; José Ramón Oviedo, arg., nac. 14-8-55, DNI. 11.729.350; todos casados, comerc. y domiciliados en Solís 2668, Loma Hermosa, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; y Ramón Santos Oviedo, arg., casado, comerc., nac. 1-11-29, DNI. 6.836.938, domiciliado en Avda. Croacia 461, J. C. Paz, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. 3- Plazo: 99 años a partir de la inscripción. 4- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comercialización, fraccionamiento, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, de artículos del hogar, de limpieza y perfumería; b) adquisición, venta, envasado, representación y distribución de alimentos, de artículos del hogar, de limpieza y perfumería para el consumo humano, productos frutihortícolas, productos apícolas y cárneos y todos sus derivados, productos lácteos, panificados y sus derivados y cualquier otro producto comestible y/o alimenticio, en todas sus etapas. c) Instalación y explotación de mercados y supermercados, mayoristas y minoristas. d) Importación y exportación de todos los productos, mercaderías, maquinarias, instalaciones, directa o indirectamente relacionadas con el objeto social. 5- Capital: $ 15.000. 6- Administración: Directorio de 1 o 5 titulares por 2 años. 7- Prescinde de Sindicatura. 8- Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: José Ramón Oviedo. Vicepresidente: Ramón Santos Oviedo. Directora: Angélica Carlina Oliveri de Oviedo. Directora Suplente: Aurora Dominga Romano de Oviedo. 9- Cierre del ejercicio: 31-12. 10- Florida 537, Galería Jardín piso 1, of. 463.

El Autorizado
Nº 67.182

TAYSA

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/10/93 por Escrit. 293, Reg. 1 Avellaneda Eduardo Cristóbal Taylor, argentino, nacido el 12 de octubre de 1946, casado en primeras nupcias con Noemí Mercedes Sabaté, comerciante, DNI. 7.775.316, domic. en Avenida de Mayo 1324, 1º 14, Capital Federal; Noemí Mercedes Sabaté, argentina, nacida el 5 de marzo de 1948, casada en primeras nupcias con Eduardo Cristóbal Taylor, comerciante, LC. 5.667.897, domic. en Avenida de Mayo 1324, 1º 14, Capital Federal; Martín Taylor, argentino, nacido el 25 de mayo de 1972, soltero, comerciante, DNI. 22.709.371, domic. en Avenida de Mayo 1324, 1º 14, Capital Federal, hijo de Eduardo Cristóbal Taylor y Noemí Mercedes Sabaté; y Gabriel Héctor Taylor, argentino, nacido el 28 de febrero de 1971, soltero, comerciante, DNI. 21.602.509, domic. en Belgrano esquina Chile, Burzaco, hijo de Héctor Ricardo Taylor y Nelly Vicenta Buratovich; reformaron el estatuto social de TAYSA S. A., con domic. en Av. de Mayo 1324, 1º 14, Cap. Fed. en cuanto a su capital, modificando las respectivas suscripciones, así el capital es de pesos doce mil, formado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de pesos uno valor nominal cada una. Suscripción: Es total: Eduardo Cristóbal Taylor 9960 acciones (83 %), Noemí Mercedes Sabaté 840 acciones (7 %), Martín Taylor 840 acciones (7 %) y Gabriel Héctor Taylor 360 acciones (3 %). Integración: En un 25 por ciento en efectivo, saldo cuando lo determine el directorio, plazo mayor dos años.

El Apoderado
Nº 67.246

TERMINAL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. públ. Nº 149 del 10/11/93 ante Esc. María Inés Lima Quinos, tit. Reg. Nº 303 C.F. se constituyó una Sociedad Anónima. Integrantes: "S. A. Genaro García Limitada Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" representado por Pedro Eduardo García Oliver, LE. 565.666, y Alberto Daniel Barri, DNI. 11.467.177, en los caracteres de Vicepres. y apoderado; "Curcija S. A." representada por Roberto Boris Curcija, LE. 4.398.360, domic. Leandro N. Alem 1050, 8º, C.F. en el carácter de Presidente; "Tradigrain S. A." representado por José Enrique Klein, LE. 4.042.327, en el carácter de Presidente; "Mercado a término de Rosario Sociedad Anónima" representada por José Oscar Rodríguez con LE. 6.047.316 en su carácter de Presidente; "Inversora Catalinas Sociedad Anónima" representada por Carlos Eduardo Bacher e Ignacio María Casares en sus caracteres de Apoderados; "Comercial del Plata S. A." representada por Santiago Tomaás Soldati en su carácter de Presidente. Denominación: "TERMINAL ROSARIO S. A.". Domicilio: Lavalle 348, P. 8º Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o integrando agrupaciones de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas o a través de cualquier mecanismo legal procedente, sea como propietaria, titular de licencia, concesionaria de servicios públicos o de uso de dominio público, permiso y/o arrendamiento, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios —públicos o privados— de elevación de granos, productos y subproductos y conexas, a través de la explotación de elevadores, plantas de almacenaje, secado, silos y/o depósitos; 2) Portuarias, mediante la explotación de puertos y terminales portuarias, con sus correspondientes instalaciones y cualquier otra actividad vinculada, el manipuleo, carga y descarga de todo tipo de mercaderías en zona de puertos; 3) Transporte —nacional e internacional— marítimo, fluvial y terrestre de todo tipo de mercaderías; 4) Obras de dragado de todo tipo, en especial de aquellas que resulten necesarias para la realización de las actividades mencionadas precedentemente; 5) Financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; 6) Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de granos, sus productos y subproductos. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. Capital: 12.000 $, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 $ valor nominal c/ una, de 1 voto por acción. Organo de administración: Directorio. Presidente Pedro Eduardo García Oliver; Vice-Presidente Carlos Eduardo Bacher; Vocales titulares: Roberto Boris Curcija, José Enrique Klein y José Oscar Rodríguez; Comisión Fiscalizadora como síndicos titulares: Francisco Alejo López Lecube, Eduardo Luis Vivot y Alejandro Martin de Achával; Síndicos Suplentes José María Manochi, Pedro Miguel Orsay, y Juan Martín Odriozola. Duración en el cargo: Un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 67.262

TEXTIL NEW LOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 218 del 1/11/93. Socios: Jaime Raúl Levy Abadi, casado, nac. el 27/9/54, domic. en Echeverría 3105, 14º "A", Capital D.N.I. 371.548; Isaac Levy Abadi, casado, nac. 3/4/26, D.N.I. 4.327.653, domic. en San José de Calasanz 108, 9º "1", Capital y Héctor Daniel Levy Abadi, divorciado, nac. el 31/8/58, D.N.I. 12.548.043, domic. en Pueyrredón 1975, 2º "D", Capital, todos argentinos y comerciantes, cons-

tituyen: 1) TEXTIL NEW LOOK S. A.; 2) Rosario 885, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, fabricación y toda otra forma de comercialización de prendas de vestir y productos de la industria textil; b) Importación y exportación de todos y cada uno de los productos contenidos en el Nomenclador Nacional, incluso vehículos de todo tipo; c) construcción de viviendas, locales comerciales e industriales y su comercialización y administración; 5) $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y de un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/ año; 10) Directorio: Presidente: Jaime Raúl Levy Abadi; Vicepresidente: Isaac Levy Abadi; Director Suplente: Héctor Daniel Levy Abadi.

La Apoderada
Nº 67.217

VANTU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/11/93, Marcelo Adrián Itzcovich, arg., 6/1/61, casado, DNI. 14.375.265, arquitecto, Diana Judith Waingarten, arg. 25/7/61, casada, DNI. 14.769.094, Licenciada Química, Ambos domiciliados Beruti 3358, Piso 6º "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades, a) Importación, compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de relojes, artículos electrónicos, electrodomésticos, b) Gestionar licencias de fabricación de aparatos electrónicos, audio y electrodomésticos, como así también el armado de relojes de pulsera, industriales y domésticos, fabricados con materia prima nacional o extranjera y proceder a la comercialización en todas sus etapas de cada uno de los rubros, precedentemente enunciados, c) Registrar Marcas y obtener patentes de Invención tanto en la república Argentina como en el Exterior, d) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de comisiones y mandatos y cualquier otra forma de negociación comercial de vehículos automotores, sus repuestos, partes componentes y anexos y la reparación, fabricación y armado de dichos productos. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) Construcción de inmuebles, locales, comerciales, oficinas, viviendas y garajes por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominios, horizontal y otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos, oficiales y Nacionales, provinciales y particulares, Institutos y otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. g) El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá gestionar ante entidades bancarias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras préstamos en dinero con garantías reales o personales, debiendo en cada sujetarse a las condiciones establecidas por aquéllos en tanto no comprometan el normal funcionamiento financiero de la sociedad. Capital pesos doce mil, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo cinco por mandato de un año siendo reelegibles, representación presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Los directores depositarán en garantía de su gestión la suma de $ 1.000.- en efectivo cada Director. Cierre del ejercicio social será el 31 de octubre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes; designación del Directorio Presidente: Marcelo Adrián Itzcovich: Vice presidente: Diana Judith Waingarten; Director Suplente José Szterenberg, que es argentino, nacido el 7/10/36, casado, Libreta de Enrolamiento 4.194.972, Asesor Impositivo, domiciliado en Terrero 2650, Piso 2º Dto. 8, Cap. Federal persona hábil de mi conocimiento; todos los designados aceptan sus cargos, inclusive el señor José Szterenberg quien concurre al solo efecto de ractificar la designación realizada; Sede social calle Libertad 359, Piso 8º "A", Capital Federal.

Nº 67.136

VICENTE LOPEZ 356

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Lazzaro, 43 años, DNI. 8.206.039, domicilio L. Martínez 343 Martínez; Mario Héctor Cifelli, 44 años, LE. 7.641.902, domicilio Leandro Alem 105 S. Isidro; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 1/11/93. 3) VICENTE LOPEZ 356 SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cap. Fed. 5) I) Construcción y/o refacción de inmuebles o partes de inmuebles, organización de consorcios de propietarios por sistemas de propiedad horizontal, prehorizontalidad, clubes de campo o cualquier otro similar que se creare. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propiedad por cualquier sistema creado o a crearse. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Miguel Angel Lazzaro; Director suplente: Mario Héctor Cifelli. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de c/ año.

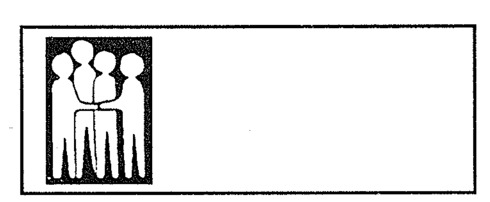
El Abogado
Nº 37.364

WHIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Oscar Cucenelli, casado, 9/3/46, argentino, arquitecto, L.E. 4.545.566, Cazadores 2140, Eduardo Atilio Furlotti, casado, 6/2/37, argentino, comerciante, L.E. 4.198.619, Cerrito 1294 piso 14 y Carlos Alberto Azize, casado, 27/7/40, argentino abogado L.E. 4.316.089 Esmeralda 1372 6º A en representación de Compañía Miclasol S. A. inscripta el 24/11/92 Nro. 809 Libro 52 de Estatutos Extranjeros. Constituida el 3/11/93, Domicilio: Avda. De los Incas 4826/28. Objeto: Comerciales: Comprar vender instalar y explotar fondos de comercio y establecimientos del rubro gastronómico, tales como confiterías bares restaurantes pizzerías heladerías panaderías cafés casas de té. Importación y exportación. Inmobiliaria. Industrial. Duración 99 años. Capital $ 50.000. Cierre ejercicio 31/7. Presidente: Julio Oscar Cucenelli Vicepresidente Eduardo Atilio Furlotti y Director Suplente Osvaldo Atilio Sopranzi, casado, 7/11/43, argentino, Contador DNI. 4.430.712 Cerrito 1294 14º. Dirección y administración de 2 a 12 Directores por 2 años. Representación legal Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 67.159



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/11/1993. 2) Angel Edgardo Belizan, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/7/1954, con D. N. I. 11.230.612, domiciliado en la calle Italia 2121 piso 1º "C" Martínez, Pcia. de Bs. As.; Roberto Lerma, argentino, casado, Contador Público, nacido el 5/10/1938, con L. E. 595.096, domiciliado en la calle Córdoba 668 Martínez, Pcia. Bs. As. y Elisa Beatriz Cabaleiro, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/7/1940, DNI. 3.871.366, domiciliada en la calle Necochea 1562 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "ABELEC S. R. L." 4) Juan D. Perón 2505 piso 6º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, representación, comercialización, importación y exportación al por mayor y menor de materiales, accesorios, suministros eléctricos tales como cables, alambres con aislamiento, acumuladores, pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, apliques y artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, llaves, cajas, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos, gabinetes, conductores, tableros, medidores, como así también todo tipo de materiales eléctricos para uso doméstico, para la industria eléctrica, aparatos accesorios y repuestos para telefonía y afines. 7) Pesos cuarenta y dos mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del presente contrato. Se designan Gerentes los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.176

ALBERTO L. KORACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto León Korach, arg., nac. el 28/6/36, LE. 5.606.101, casado, Despachante de Aduana; Renée Norma Tegiacchi, arg., nac. el 6/9/40, casada, LE. 4.712.384, casada, comerciante; Ariel Federico Korach, arg., nac. el 19/12/68, soltero, DNI. 20.485.694, comerciante y Cecilia Marina Korach, arg., nac. el 13/9/66, soltera, DNI. 18.125.653, Despachante de Aduana. Todos c/dom. en Colón 136, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Escritura 28/10/93, Fº 338, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) ALBERTO L. KORACH S. R. L. 4) Amenábar 2221, 1º Piso, "5" Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse a la prestación de servicios como Despachantes de Aduana, Importadores y Exportadores, en la forma prevista por las leyes previstas por las leyes del país y reglamentaciones que regulan dichas profesiones y actividades. A tal efecto la sociedad podrá inscribirse como Despachante de Aduana, Importador y Exportador ante las autoridades competentes. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Administración y Representación legal, a cargo de los socios en forma indistinta, designados Gerentes por el término del contrato social. 10) 30 de junio c/ año.

El Escribano
Nº 67.205

ALDUVA EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angela Durante, argentina, empleada, soltera, nacida el 25-9-56, DNI. 12.861.331, domiciliada en José Enrique Rodó 4307, 1º "A" Capital; Héctor Osvaldo Alonso, argentino, comerciante, casado, nacido el 13-2-45, DNI. 4.516.544, domiciliado en Tucumán 2174, 2º "C" Capital y Hugo Osvaldo Vázquez, argentino, empleado, casado, nacido el 10-11-45, CI.PF. 5.267.985, domiciliado en Bompland 2251, Capital. 2) Constitución: 29-10-93. 3) Denominación: "ALDUVA EDICIONES S. R. L.". 4) Domicilio: José Enrique Rodó 4307 1º "A", Capital. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición y publicación de libros, revistas, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural y como actividad secundaria podrá dedicarse a la venta integral de publicidad, producción y organización de eventos culturales, deportivos y turísticos, los que podrán realizarse por radio, TV por cable, abierta y/o puestos en la vía pública. 7) Capital: $ 4.200.- 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 37.370

ARLEQUIN X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5/7/93, el Sr. Harold Jager, arg., nac. el 8/6/37, DNI. 6.544.442, div. en p/n. con Blanca Polentini, dom. Caseros 32, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., cedió su cuota parte del capital a los Sres. Lucía Isabel Blanco, arg., nac. el 19/12/48, DNI. 5.881.197, soltera, hija de Héctor Manuel Blanco y de Isabel Ofelia Gallegos, dom. Caseros 32, Haedo, Pdo. de Morón, y a Gabriel Ruben Blanco, arg., DNI. 10.774.749 dom. 9 de Julio 131, Unquillo, Pcia. de Córdoba; por un precio de $ 1.500.- de acuerdo al siguiente detalle: 30 cuotas equivalentes a $ 300.- a Lucía Blanco y 120 cuotas equivalentes a $ 1.200.- a Gabriel Ruben Blanco; quedando el Capital integrado así: Lucía Isabel Blanco 180 cuotas equiv. a $ 1.800.- y Gabriel Ruben Blanco 120 cuotas equiv. a $ 1.200.- Los socios manifiestan que el cedente queda desvinculado de la sociedad desde el día 5/7/93.

El Abogado
Nº 67.169

B & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 25-10-1993, de la Sociedad B & V S. R. L. Socios: Oscar Esteban Bielski Villena, argentino, nacido el 30-12-1953, divorciado, periodista, DNI. Nº 11.266.105, domiciliado en Azcuénaga Nº 1964, P. 4º, Capital y Gertrudis Nila Vallena, argentina, nacida el 18-11-1913, casada, comerciante, LC. Nº 365.490, domiciliada en Combate de los Pozos Nº 272, P. 1º, Capital. Fecha de Constitución: 25-10-1993. Denominación: B & V S. R. L. Domicilio: Azcuénaga Nº 1964, P. 4º, Dpto. "B" de esta Ciudad. Duración: 40 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Provisión, comercialización, producción y distribución de todo tipo de materias primas, productos semi-elaborados, artículos, maquinarias y materiales. Mantenimiento, refacción y limpieza de todo tipo de ámbitos. Producción, elaboración, edición y distribución, de artículos periodísticos y publicidad en medios de comunicación masivos. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000.-). Administración y Representación Legal: A cargo de Oscar Esteban Bielski Villena, quien queda designado gerente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.194

BROKER'S BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Eduardo Pascuzzo, arg., nac. 19/8/45, cas. c/Lida María Cataldo, comerciante, L. E. 4.530.244, dom. Las Heras 4821, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Antonio Pablo Rivas, arg., nac. 1/2/47, cas. c/ Graciela Dolores Fernández, comerciante, L. E. Nº 7.795.505, dom. Senillosa 12, 4º "B" Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 11/11/1993. 3) Denominación: "BROKER'S BAR S. R. L.". 4) Domicilio social: Reconquista 807, Bs. As. 5) Objeto social: Tendrá por objeto principal desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de restaurant, café, bar, confitería, casa de lunch, pizzerías, venta de helados, comidas y bebidas con o sin alcohol. 6) Plazo o duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción. 7) Capital social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 8) Organo de Administración: Gerencia plural. Se designan a Francisco Eduardo Pascuzzo y Antonio Pablo Rivas para el cargo de Gerentes por tiempo indeterminado y actuación indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.375

CALZADOS ARTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 15/9/93. Socios: Roberto Gutiérrez, argentino, soltero, DNI. 4.770.535, 15/4/32, industrial, Hidalgo 561, Capital, Teobaldo Argentino Castro, argentino, casado, DNI. 11.912.896, 16/6/55, industrial, Yerbal 3436, Lanús Oeste, B. A. Denominación: "CALZADOS ARTICO S. R. L." Domicilio Legal: Alfredo R. Bufano 2673, Capital. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a otra empresa la fabricación y venta de calzados de telas, cueros o plásticos para indumentaria femenina y masculina, adulta o infan-

til. Capacidad jurídica: plena para realizar actos de comercio lícitos: importaciones, exportaciones, etc. Capital social: $ 5.000.- Administración, dirección y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.199

CARIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Escritura Número Trece del 22 de marzo de 1993. 2) Socios: Ricardo Alberto Pérez, argentino, nacido el 2-10-52, casado, Documento Nacional de Identidad 10.641.344, domiciliado en Guillermo Brown 1071, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Carlos Antonio Castanheira, argentino, nacido el 30-9-44, casado, Libreta de Enrolamiento 4.608.080, domiciliado en Croacia 3370, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "CARIC S. R. L." 4) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, venta, importación y exportación de calzado. 6) Capital social: El capital se fija en la suma de pesos treinta mil, representado en treinta mil cuotas de pesos uno cada una, que se encuentra totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Alberto Pérez: Quince mil cuotas o sea pesos quince mil y Carlos Antonio Castanheira: Quince mil cuotas o sea pesos quince mil. 7) Domicilio: Se establece la sede social en la calle Maipú 459, Piso 3º "B" de la Capital Federal. 8) Socios Gerentes: Ricardo Alberto Pérez y Carlos Antonio Castanheira, en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: el día 30 de abril de cada año

El Socio
Nº 67.279

CATABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/11/93. Socios: Arnaldo Pedro Angel Tueros, 59 años, argentino, divorciado, agente de viajes, CI. 7.242.663, Riobamba 962, Capital; Pedro Julio Babio, 48 años, argentino, casado, agente de viajes, CI. 5.076.461, H. Vieytes 777 Villa Martelli; Manuel Laureano Cubela, 53 años, argentino, divorciado, empresario, LE. 4.318.425, Riobamba 962, Capital; Luis Francisco González Abad, 56 años, español, casado, agente de viajes, CI. 6.229.165, Rosario 552 4º "A" Capital. Denominación: "CATABA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; organización y administración de colonias de vacaciones; reserva y administración de hoteles con o sin servicio gastronómico, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales, deportivos; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero, en unidades propias o de terceros; transporte de personas y/o cargas; representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y todo lo vinculado con viajes y turismo en el país o en el exterior. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31-10. Sede Social: Riobamba 962 Capital.

La Autorizada
Nº 67.148

CIMPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mabel Isabel Baltaian de Pedretti, argentina, casada, nacida el 26-6-1949, L. C. Nº 6.153.630, psicóloga, con domicilio en Piedras 1361, Piso 1º, Buenos Aires; Susana Cristina Baltaian, argentina, soltera, nacida el 11-12-1946, D. N. I. Nº 5.307.259, médica, con domicilio en Cochabamba 411, Piso 1º, Depto. B, Buenos Aires; Beatriz Carmen Baltaian, argentina, separada, nacida el 28-10-1944, D. N. I. Nº 4.833.792, maestra primaria, con domicilio en Martín García 396, Piso 14, Buenos Aires. 2) Contrato Privado del 31/8/93. 3) Denominación: "CIMPS S. R. L.". 4) Domicilio Social: Cochabamba 411, Piso 1º, Depto. B, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: 1) Locación de inmuebles propios o de terceros a profesionales médicos para el funcionamiento de consultorios externos. 2) Realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, profilaxis y tratamiento de todo tipo de enfermedades y la rehabilitación de los enfermos, con la facultad para crear centros de todo tipo para su tratamiento integral. 3) La instalación y explotación y/o dirección general, comercial y/o administración de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas quirúrgicas o de reposo e institutos (dedicados a ese fin). 4) Prestación de especialidades médicas a pacientes externos, internados ocasionales, abonados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales y privadas. 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de medicina, productos medicinales y todo otro bien utilizable para el ejercicio de la medicina. 6) Explotación de consultorios y/o espacios para el desarrollo de los fines médicos establecidos. 7) Las actividades enunciadas en los apartados precedentes y referidas al funcionamiento de artes de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales, serán ejercidas estrictamente por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. 8) Explotación de institutos de belleza, cosmetología y gimnasia. 6) Duración: 30 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: $ 3.000.- 8) Administración, representación legal y uso de firma ejercida por los socios en forma indistinta con el cargo de gerente, durando en sus mandatos todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 67.184

DECORACIONES YESSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Silvana Souza Fric. C. I. Policía Brasileña Nº 8.020.042.183, brasileña, nacida el 23/5/59, domiciliada en Alvarez Jonte 2049 Cap. Fed. y Aída Isabel Tacchino de Tate, DNI. Nº 14.095.726, argentina, casada, nacida el 31/1/61, domiciliada en Del Valle Ibarlucea 4924, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado el 9/11/93. 3. Denominación: DECORACIONES YESSI S. R. L. 4. Domicilio: Gavilán 1769 de Capital Federal. 5. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación en el país de muebles de madera, caña, metal, mimbre y/o cualquier otro tipo de material. En este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos, artículos mercaderías vinculadas a los mismos, así como también sus accesorios y repuestos. 6. Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7. Capital: $ 8.000.- 8.000 cuotas de $ 1.- 8. Socio Gerente, representante y con uso de la firma social Sra. Silvana Souza Fric. 9. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año.

La Abogada
Nº 67.237

ECOCLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/10/93, comparecen Fernando Martín Sandri Gustavo Luis Dandri, y Arlindo Sandri, nacionalidad brasileño, 5/4/35, comerc., casado, DNI. 92.761.381, Entre Ríos 597, Piso 11º "B" y Juan Meyer Schweitzer, arg., 15/3/33, contador público, casado, DNI. 4.110.071, Ruiz Huidobro 2357, Piso 5º, Dto. C, Cap. Fed. ceden y transfieren las sesenta cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, totalmente integradas y le corresponden en la proporción de treinta cuotas cada uno, y renuncian a los cargos de gerentes Fernando Martín Sandri y Gustavo Luis Sandri. La adm./rep./legal y uso de la firma social estará a cargo o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por tres ejercicios, y serán reelegidos por asamblea, la firma por los dos gerentes en forma conjunta.

Nº 67.135

ELECTRO CHANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 84 del 28/10/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º y 5º. Mario Bon, cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios quienes las adquieren en la siguiente proporción: Roberto Sergio Cóppola: 833 cuotas, Miguel Cóppola: 833 cuotas y Daniel Osvaldo Gallimberti: 834 cuotas, por el precio total y convenido de $ 25.000.- colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Mil, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios restantes en calidad de Gerentes con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 67.179

EL ROBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 1/10/93, Fº 792, Reg. 1022, de Cap. 1) Carlos Benjamín José César Robertson Lavalle cedió a favor de Marcelo Garré, arg., nac. 5/6/1946, abogado, c/L. E. 4.649.504, cas., en 1ras. nup. c/Dolores Mercedes García Cortina, dom. en calle 6 e/Pellegrini y 15 de City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., las cuotas que ascienden a 385.000.- 2) Inés García Calvo de Robertson Lavalle, cedió a Dolores Mercedes García Cortina, arg., nac. 18/9/1951, c/DNI. 10.353.594, comerciante, cas. en 1ras. nup. c/Marcelo Garré, dom. en calle 6 e/Pellegrini y 15 de City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., las cuotas que ascienden a 115.000. 3) Precio cesión $ 58.000.- al contado. 4) Que los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes. 5) Los actuales socios resuelven aumentar el capital a la suma de $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de 1.- valor nominal cada una. 6) Resuelven modificar el artículo cuarto del contrato, que queda redactado así: Cuarto: El capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Garré 38.500 cuotas equivalentes a treinta y ocho mil quinientos pesos y Dolores Mercedes García Cortina 11.500 cuotas equivalentes a once mil quinientos pesos. 7) Se designan gerentes a Marcelo Garré y Dolores Mercedes García Cortina.

La Apoderada
Nº 37.374

EMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 11 de noviembre de 1993 se constituyó EMICAS. Socios: Edgardo Omar Pesaola, casado, de 43 años, L.E. 8.288.514, argentino, empresario, domiciliado Timoteo Gordillo 1063 Capital y Elías Romel, casado, de 50 años, D.N.I. L.E. 4.595.042, argentino, empresario, domiciliado Santo Tomé 3875 Capital. Domicilio: Donato Alvarez 2045 1 C Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: explotación integral de estaciones de Servicio, estacionamientos y garajes, expendio de combustibles de todo tipo para automotores y rodados, compra, venta, importación, exportación y distribución de lubricantes, aceites, aditivos, accesorios y repuestos para el automotor y la prestación de servicios de mantenimiento, lavado y engrase. Capital: $ 15.000. Cierre: 31 de octubre de cada año. Administración y representación: todos los Socios en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al Capital integrado.

El Autorizado
Nº 67.236

EPOCA AIGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 1062, folio 2912 del 8/11/93, ante Esc. Eduardo G. Gowland. Titular del Reg. 94 de Cap. Fed.; 1) Javier González, arg., 7/5/56, casado, DNI 11.956.595, Lic. en Adm. de Empresas, Conde 2490, 4o., dpto. 14 de Cap. Fed.; Pablo Esteban Lunazzi, arg., 29/5/50, casado, LE 8.432.363, Lic. en psicología, Echeverría 2451, 1o. B de Cap. Fed.; María Cristina Dabouza, arg., 25/1/59, casada, DNI 12.753.955, Lic. en psicología, Albariños 783, dpto. 2 de Cap. Fed.; Emilce Strucchi, arg., 25/10/56, casada, DNI 12.290.936, Lic. en psicología, Juramento 1733, P.B., dpto. 1 de Cap. Fed.; Néstor Rolando Ramón López Winne, arg., 31/8/43, casado, DNI 4.418.202, contador público, Juramento 1733, P.B., dpto. 1 de Cap. Fed.; Danilo Miño, arg., 29/12/56, casado, DNI 12.731.716, actuario. Virrey Olaguer y Feliú 3052, 8º C de Cap. Fed.; Ricardo Hugo Mazzucco, arg., 26/11/58, casado, DNI 12.702.357, contador público, Albariños 783, dpto. 2 de Cap. Fed.; Carlos Walter Lencina, arg., 14/7/60, casado, DNI 14.096.523, contador público, Av. Mitre 2300, 4º A de Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Virrey Olaguer y Feliú 2679 de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas y/o entes de todo tipo y la administración de las mismas en cualquiera de sus sectores y/o actividades: al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, contables, técnicos, financieros, comerciales o de recursos humanos, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Inmobiliarias: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes diecinueve mil setecientos veinticuatro y/o trece mil quinientos doce, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimiento agropecuarios, los que podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender toda clase de semovientes o bien realizar negocios de capitalización con los mismos, así como negociar el producto de las cosechas o bien las adquiridas o recibidas en consignación de terceros. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley y las que tengan finalidad el cumplimiento de los objetivo sociales, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras, la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que estén vedadas a la sociedad. Mandatos y representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para ejercer derechos y contraer obligaciones. 5) $ 8000, dividido en 800 cuotas de $ 10, valor nominal c/u, un voto. 6) La administración, representación legal y uso de la firma, a cargo de uno a cinco Gerentes, en forma indistinta. Gerentes: Javier González, Néstor Rolando Ramón López Winne, Pablo Lunazzi, María Cristina Dabouza y Ricardo Hugo Mazzucco. 7) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 67.256

GOOD SERVICE ECO SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado 12/10/1992. 2) Socios: Antonio Luis Centurión, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Castro Barros 2557, Martínez Pcia. de Buenos Aires; Raúl Guillermo Dufour, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Defensa 1865, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: GOOD SERVICE ECO SYSTEM S. R. L. 4) Domicilio: Sarmiento 1572, 3º B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa, o por medio

de licitaciones públicas privadas o mixtas a las siguientes actividades; ejecución, asesoramiento, reparación, limpieza y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería eléctrica, electromecánica, electrónica, mecánica, naval, civil, industrial, como así también edificios construidos o en construcción, industrias, depósitos, empresas, hospitales, talleres, sean éstas publicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sea prohibidos por las leyes o por el presente contrato; 6) Duración: 99 años. 7) Capital: pesos dos mil ($ 2.000). 8) Administración: a cargo de dos gerentes o más en forma indistinta Gerentes: Los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

El Abogado
Nº 37.368

HOLIDAY EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunic que en la publicación del 10/11/93 (Nº 66.294), se consignaron erróneamente los nombres de Lydia Luisa Bernhardt de Juncadella y Miguel Carlos José Mayo. Asimismo se informa que la distribución actual del capital social es el siguiente: Nicolás Emilio Huffmann: 84 cuotas de A. 50 c/u.; Maiken Christiane Buckle: 9 cuotas de A. 50 c/u.; Norberto Néstor Vinelli: 1 cuota de A 50; Miguel Carlos José Mayo: 1 cuota de A. 50; Tolke Maiken Albrecht: 5 cuotas de A. 50 c/u.

La Escribana
Nº 67.257

HUGO TORBIDONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Por un día: Por escritura aclaratoria del 11/11/93 la totalidad de los socios procedieron a redactar nuevamente el Art. 2 de la siguiente forma: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad queda establecido en veintisiete (27) años a contar desde el 1º de octubre de 1978".

El Escribano
Nº 37.376

IMAGINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Oscar Bertone, argentino, DNI. 7.790.581, nacido el 8 de junio de 1947, soltero, empresario, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen, 566 1ro. "D", de Capital Federal; Ricardo José Vázquez, argentino, DNI. 8.502.656, nacido el 25 de febrero de 1951, casado, empleado, domiciliado en la calle Monteagudo 156 Piso 11 "D", Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado del 3 de noviembre de 1993. 3) Denominada: "IMAGINA S.R.L." 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero; a la compra-venta, locación y/o leasing, importación, exportación, desarrollo técnico, diseño, preparación, reparación, representación, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento, fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, consignación y distribución de materiales autoadhesivos, vinilos, letreros luminosos, letreros en general, cartelería en general, calcomanías, serigrafía, rotulación, artes gráficas, diseño gráfico, diseño publicitario, impresiones y publicidad en todas sus formas, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones y campañas publicitarias. También podrá dedicarse a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Asimismo, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender muebles raíces, semovientes, inmuebles, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, merchandising, valores cotizables en bolsa, celebrar contratos de sociedades con empresas ya establecidas o por establecerse, sean sociedades civiles o comerciales, pudiendo participar en ellas como socia. 6) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el RPC. 7) Capital Social: $ 10.000.- 8) Administración y representación legal: a cargo de la gerencia. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: calle Bernardo de Irigoyen 566, 1ro. "D", Cap. Fed. 11) Gerente: Ricardo José Vázquez.

La Abogada
Nº 37.308

IMEXPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. se constituyó: IMEXPAR S.R.L.; Socios: Eduardo Alfredo Ham, casado, 6/4/57, DNI. 10.693.681, San Juan 2710, 1º; Daniel Oscar Zicari, soltero, 9/11/52, DNI. 10.514.107, Castelli 65, Avellaneda, ambos: arg. comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. en el RPC; Objeto: compra-venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de productos químicos, materias, primas en general, maquinarias agrícolas, industriales y herramientas en general; Capital: $ 3.000.-; Cierre de ej. 31/5 c/año; Sede: San Juan 2710, 1º, Capital; Gerente: Eduardo Alfredo Ham.

La Autorizada
Nº 37.381

IMPORT MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/11/93. Socios: Iván Serrano, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 16.916.960, Padre Castañer 387, Morón; Oscar Enrique Ontini, argentino, casado, comerciante, 60 años, CIPF 3.808.184 José C. Crotto 7728, Martín Coronado; y Héctor Miguel Lufrano Tamasi, argentino, casado, abogado, 38 años, DNI 11.488.824, Rebizo 4824, Caseros. Denominación: IMPORT MOTOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, motos, motocicletas, camiones, rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios; así como también maquinarias viales, elementos hidráulicos motorizados de carga y mercaderías en general. Capital: $ 30.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Cisnes 4091, Dto. 2, Capital.

La Autorizada
Nº 67.152

INDUSTRIAS PLASTICAS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Héctor Casabianca, argentino, casado, industrial, de 63 años de edad, titular de L.E. 4.058.399, domiciliado en Emilio Lamarca 3243 de Capital Federal y Alejandro Félix Liz, argentino, casado, industrial, de 33 años de edad, titular de D.N.I. 13.432.143, domiciliado en Sanabria 4304 de Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: INDUSTRIAS PLASTICAS OESTE S.R.L. Domicilio Social: Sanabria 4304 Capital Federal. Objeto Social: Industrialización y comercialización de envases flexibles elaborados con derivados de hidrocarburos; exportar y/o importar materiales primarios referidos a envases ya terminados o semiterminados. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: treinta mil pesos. Organos de Administración y Fiscalización: Serán ejercidos por los dos socios en forma individual o indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 67.197

INTERNATIONAL MARKETING SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública Nº 390 del 12/11/93. Socios: Eduardo Leslie González, norteamericano, soltero, comerciante, nacido el 11/8/61, Pasaporte E.E.U.U. Nº 041.844.829 y José Alberto Gregorio Calcena Pérez, paraguayo, casado, comerciante, nacido el 20/12/32. Pasaporte R. del Paraguay Nº 122700, ambos con domicilio en Viamonte 877, p. 5º "21", Capital Federal. Denominación: INTERNATIONAL MARKETING SYSTEM S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, comercialización y prestación de servicios relacionados con el turismo, Nacional e Internacional, transporte terrestre, fluvial, marítimo, lacustre y aéreo, de pasajeros y de cargas, depósitos, almacenamiento y comunicaciones y servicios relacionados y conexos, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. Capital Social: $ 5.000 (cinco mil pesos). Representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes indistintamente por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Viamonte 877, p. 5º "21", Capital Federal. Gerente: María de los Angeles Calcena, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 16.124.426, Wineberg 2770, Olivos, Pcia. Bs. As. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Gerente
Nº 67.248

L'ACQUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado. Const. de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución: 8/11/93. Socios: González Mario Alfonso D.N.I.: 92.424.349 uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1310 de Capital Federal. Nessi Ana María D.N.I.: 4.796.598, argentina, divorciada, empleada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1277 6º 68. Denominación: L'ACQUA S.R.L. Duración: 5 años. Domicilio: Juncal 1769 de Capital Federal. Objeto: Comercialización de productos sanitarios y/o similares y/o materiales para la construcción y/o realización de obras civiles. Capital: $ 3.000.- Suscripciones: 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal suscriptas por partes iguales. El Sr. González Mario Alfonso 1.500 y la Sra. Nessi Ana María 1.500.- Total 3.000 cuotas de capital. Administración: Por los socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Socio
Nº 67.161

LOS PICHONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación - Por instrumento Privado del 8/11/1993 resolvióse la reconducción social y el aumento del capital - 6) 10 años a partir de la inscripción IGJ - 7) Capital $ 4.000.-

El Autorizado
Nº 37.294

MAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Escritura Número Uno del 3 de noviembre de 1992. 2) Socios: Miguel Angel Viola, argentino, nacido el 9/1/54, comerciante, divorciado, Documento Nacional de Identidad 10.833.881, y Juan Carlos Viola, argentino, nacido el 20/7/57, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 13.740.801, ambos domiciliados en Zapiola 2238, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "MAJA S.R.L.". 4) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un albergue transitorio por horas. 6) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado en cincuenta mil cuotas de pesos uno cada una, que se encuentra totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Viola: veinticinco mil cuotas o sea Pesos veinticinco mil, y Juan Carlos Viola: veinticinco mil cuotas o sea Pesos veinticinco mil. 7) Domicilio: Se establece la sede social en la calle Maipú 459, Piso 3º "B", de la Capital Federal. 8) Socios Gerentes: Miguel Angel Viola y Juan Carlos Viola, en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: el día 30 de noviembre de cada año.

El Socio
Nº 67.278

MYX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contratos privados del 4/9/92 y 1/10/93, los sres. Elsa Mónica Alarcón y Luis Pedro Prieto ceden y transfieren 66 cuotas c/uno del total que poseen en la sociedad a los sres. José Pablo Paladino, 38 años, comerciante, arg., casado, D.N.I. 11.353.979, domic. en Teodoro Plaza 3924, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Norberto Jorge Rawski, 42 años, comerciante, arg., casado, CI Nº 6.427.595, domic. en Camargo 732, P. Baja "4", Capital, quienes las reciben por partes iguales, quedando la totalidad de las cuotas sociales distribuidas de la siguiente forma: José Pablo Paladino: 33 % de las cuotas; Norberto Jorge Rawski: 33 % de las cuotas y los cedentes con el 33 % restante.

La Apoderada
Nº 67.215

OSTRICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 21-10-93, Nº 271, Fº 889, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Alfonso Antonio Gerardo Francisco Ricciardi, italiano, 3-11-34, casado, industrial, CIPF. 5.808.083, Hernán Ricciardi, arg., 25-7-69, soltero, industrial, DNI. 21.055.016 y Marcos Ricciardi, arg., 15-3-75, soltero, industrial, DNI. 24.288.779, emancipado el 16-7-93, al Fº 606, Reg. 7 de Gral. Sarmiento, inscripta en la Direc. Pcial. del Reg. de las Personas, Pcia. Bs. As. el 28-7-93, Fº 15 vto. Nº 1253, Libro de Emancipaciones año 1993, vigente, todos domiciliados en Av. San Martín 855, Bella Vista, Pcia. Bs. As., constituyeron "OSTRICH S. R. L." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros., o asociada a 3ros., dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La manufactura y fabricación de plumeros, cepillos y escobillones, su comercialización, importación y exportación, como así también la importación, exportación y comercialización de las materias primas. Capital: $ 10.000, rep. por 1.000 cuotas de $ 10 c/u. que suscriben: Alfonso Antonio Gerardo Francisco Ricciardi 500 cuotas; Hernán Ricciardi 250 cuotas y Marcos Ricchiardi 250 cuotas. Dirección, Administración, Representación Legal: Los 3 socios como Gerentes en forma individual. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Blanco Encalada 2851, PB, Dpto. B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 67.212

PALMA NOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La constitución por Contrato Privado del 4-11-1993, de la Sociedad PALMA NOVA S. R. L. Socios: Julio Ricardo Sebastián Rastelli, argentino, nacido el 6-9-1969, DNI. Nº 20.964.785, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 893, P. 8, de esta ciudad; Graciela Noemí Rebek, argentina, nacida el 13-5-1953, DNI. Nº 10.692.787, soltera, comerciante, domiciliada en Alvear 1839, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; y Eric Hernán Nembrini, argentino, nacido el 19-6-1975, DNI. Nº 24.663.897, soltero, domiciliado en Díaz Vélez Nº 4537, de esta Ciudad, emancipado civil y comercialmente. Fecha de Constitución: 4-11-1993. Denominación: "PALMA NOVA S. R. L.". Domicilio: Lavalle Nº 1616, P. 10, Of. "B", Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de negocios del ramo gastronómico de preparación, elaboración, expendio, y distribución de todo género de alimentos, comidas, y bebidas. Organización de fiestas, y reuniones. Importación de productos relacionados con el rubro. Administración y Representación Legal: A cargo de Julio Ricardo Sebastián Rastelli, Graciela Noemí Rebek y Eric Hernán Nembrini, quienes quedan designados gerentes que actuarán, en forma conjunta, alternativa o indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.195

PEDRO IWANOW E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 8 de noviembre de 1993, se modifica el artículo primero del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Primero: Denominación: La Sociedad se denomina 'INDUSTRIAS DROT S. R. L.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

La Autorizada
Nº 67.286

PERFECT VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 6/9/93, fº 286, Reg. 1496 de Cap. Fed. Gustavo Javier Picardo, Cede, Vende y Transfiere seis mil cuotas de capital a favor de Josefa Berelovicius, arg., nac. el 11/10/39, DNI 3.797.006, casada, comerciante c/dom. en J. L. Pagano 2766 4º B Cap. Fed. en la suma de $ 6000. El cedente Renuncia al cargo de Gerente y se desvincula de la sociedad. 4) La cesionaria y Héctor Omar Carpaneto, únicos socios quedan designados Gerentes y Resuelven el cambio de domicilio social a José León Pagano 2766 4º B Cap. Fed.

El Escribano
Nº 67.204

PILAR GREEN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-9-93 se constituyó PILAR GREEN SERVICE S. R. L. Socios: Eduardo Jorge Basavilbaso, nacido el 3/06/1952, divorciado, argentino, empleado, DNI 10.463.918, domiciliado en República de la India 2765, Capital; Victorio Carabelli, nacido el 25/08/51, casado, argentino, comerciante, DNI 10.132.032; Patricia Mabel Barragán, nacida 3/04/1966, casada, argentina, comerciante, DNI 17.829.129, ambos domiciliados en Tte. Gral. Perón 318, Capital. Domicilio: Sede social en Rodney 182, Capital. Objeto Social: ya sea por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Servicios: Desarrollar y proveer con destino a la actividad industrial comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos los siguientes servicios: a) limpieza, desinfección, desratización y desodorización; b) mantenimiento de parques, jardines y toda clase de espacios verdes; c) de gastronomía, confitería y bar para el personal, clientes y terceros: asesoramiento y realización de todo tipo de servicio administrativo e industrial con intervención de profesionales con título habilitante en los casos en que su competencia haya sido establecida por disposiciones legales vigentes. Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de productos y mercaderías, propios y ajenos, relacionados con el objeto social. Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, viales, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, aceras y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones y refacciones y mantenimiento de las mismas o de otras, ya sean públicas o privadas con intervención de profesionales con título habilitante en los casos en que su competencia haya sido establecida por disposiciones legales vigentes. Inversora y Financiera: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales, formar y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza, con la sola limitación establecida por el art. 31 de la ley de sociedades comerciales, formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral y en especial de todo lo relacionado con el objeto social. Mandataria: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos relacionados con su actividad comercial, industrial, agropecuaria, inversora y financiera, importación y exportación. Duración: 10 años. Capital: el capital social se fija en $ 6000 totalmente suscripto y 25 % integrado en dinero en efectivo por los tres socios en partes iguales. Administración, Representación legal y uso firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. Gerentes Designados: Victorio Carabelli y Patricia Mabel Barragán. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

La Autorizada
Nº 67.239

PINOS Y CEDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Manríquez, 80 años, CIPF 2.346.176; Remigio Piñeiro, 64 años, CIPF 3.799.320; Pedro Esteban Quintana, 70 años, CIPF 2.833.442; Alfredo Alvarez Alvarez, CIPF 6.793.720; Manuel García Marcos, 63 años, CIPF 4.321.916; Doralino Manríquez, 64 años, CIPF 4.301.562; todos ellos españoles, casados y comerciantes; Víctor Omar Serrano, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 17.538.115; Oscar Alberto Di Cesare, argentino, casado, arquitecto, 39 años, DNI 11.234.702, Enrique Alejandro Polesello, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 14.901.523; todos domiciliados en Holmberg 4002. 2) Inst. priv. del 4/11/93. 3) PINOS Y CEDROS S. R. L. 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. 5) I) Explotación del negocio de albergue transitorio. II) Construcción, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. III) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios de cualquier sistema creado o a crearse. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) Por 2 a 4 gerentes en forma conjunta. Se designó a Víctor Omar Serrano, Enrique Alejandro Polesello y Alfredo Alvarez Alvarez. 9) 30/9 de c/año.

El Abogado
Nº 37.365

RAMOS-MORDEGAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 279 del 26/10/1993 se dispuso la reforma del objeto social art. 3º: Tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de mano de obra por cuenta propia o de terceros, servicios empresariales, selección de personal, servicios administrativos, asesoramiento técnico y comercial a las mismas y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Además por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación y exportación de productos en general, elaborados, semielaborados o terminados, todo tipo de productos alimenticios, té, café, tabacos, frutas, verduras, leche en polvo y comestibles concentrados.

El Autorizado
Nº 67.180

RAUL QUINTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alfredo Quintela, 35 años, DNI. 12.082.181, casado, empresario; Guillermo Osvaldo Quintela, 31 años, DNI. 14.957.435, Contador Público, soltero; ambos argentinos, domiciliados en Larrea 1273, Cap. Federal. 2) Escritura del 9/11/1993. 3) "RAUL QUINTELA S. R. L.". 4) Larrea 1273, P.B. dep. B, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, indumentaria e instrumental quirúrgico, material descartable, productos, drogas, medicamentos, productos biológicos y reactivos, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, calorímetros, fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, electrocardiógrafos, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X y toda clase de instrumental, aparatos y productos en general para uso de laboratorios, hospitales y médicos. 6) 10 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) A cargo de los dos socios, designados gerentes, en forma indistinta. 10) 31 enero.

El Socio Gerente
Nº 37.390

SALON BLANCO DE GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/11/93, José Alejandro Núñez Rodríguez, CIPF. 5.849.816, nac. 31/8/35, español, casado, comerciante, dom. en Angela Dorrego 2824, Haedo, Pcia. Bs. As. Cedió a Gumersinda Miranda de Ferrari, DNI. 22.218.150, nac. 8/4/71, y a Jorge Daniel Ferrari, DNI. 20.371.507, nac. 28/8/68, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en el Barrio Piedrabuena, Centro Comercial, Cuerpo B, Entrada 3, P. 2, Dto. 220, Cap. Fed. las 3150 cuotas sociales que poseía en la sociedad "SALON BLANCO DE GALICIA S. R. L.", renunciando José Alejandro Núñez Rodríguez a su cargo de Gerente de la sociedad. Los únicos socios Gumersinda Miranda de Ferrari y Jorge Daniel Ferrari, establecieron la sede social de la sociedad fuera del articulado estatutario, designaron nuevo Gerente, reformaron los arts. 2, 4 y 7 y suprimieron los artículos 12 y 14 del estatuto social, estableciéndose: Capital Social $ 6.300 dividido en 6.300 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerente Designado: Gumersinda Miranda de Ferrari. Sede Social: Chacabuco 955, Piso Primero, Capital Federal, no formando parte del articulado del estatuto dicha designación.

El Abogado
Nº 67.153

SAN GUILLERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Serafina Brizuela Sánchez, viuda, 22/12/30, L.C. 3.408.899, médica, argentina, Avda. Quintana 379; Gema Aída Brizuela, casada, argentina, 14/1/45, L.C. 4.934.921, Odontóloga, J. Calvo 1087 Adrogué y María Anahí Brizuela, casada, argentina, 6/5/55, D.N.I. 11.357.590, médica, domiciliada en Ramírez 2580 José Mármol prov. de Buenos Aires Constituida el 9/11/93, Domicilio: Avda. Quintana 369 13º C. Objeto: A) Explotación de institutos geriátricos, geronto psiquiátricos, hospitales de día, clínicas y/o sanatorios psiquiátricos o neuropsiquiátricos y/o casas de reposo ya sea con internación de pacientes o bajo la forma de atención ambulatoria. B) La realización de actividades de enseñanza conexas con el funcionamiento de los establecimientos antedichos, así como también la impresión o grabado de libros, folletos o casetes conteniendo información referida a las actividades indicadas en el inciso a). C) Las actividades, que en virtud de la materia deban ser reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, de acuerdo con las normas legales y profesionales en vigencia. Duración 99 años. Cierre 31/1. Gerentes: María Anahí Brizuela y Rodolfo Erausquin, argentino casado 9/6/44 Odontólogo LE 7.746.236 J. Calvo 1087 J. Mármol. Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato.

El Apoderado
Nº 67.158

SITEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La constitución por Contrato Privado del 13-10-1993, de la Sociedad SITEBA S. R. L. Socios: Fernando Carlos Martínez, argentino, nacido el 29-9-1953, comerciante, soltero, DNI. Nº 10.983.439, domiciliado en San José Nº 669, P. 5º; y María Isabel Martínez, argentina, soltera, nacida el 7-8-1957, comerciante, DNI. Nº 13.764.024, domiciliado en Pasco Nº 615, P. 4º, Dpto. "D", ambos de esta Capital Federal. Fecha de Constitución: 13-10-1993. Denominación: SITEBA S. R. L. Domicilio: Pasco Nº 615, P. 4º Dpto. "D", Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Limpieza, y mantenimiento de edificios, construcciones y/o refacciones, desinfección, control de plagas, reparaciones, instalaciones para provisiones o conducción de todo de fluidos: pintura refrigeración o calefacción de todo tipo de ámbitos y equipos. Asesoramientos técnicos y de planificación. Distribución de correspondencia. Recolección de residuos. Representaciones, Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos. Servicio de vigilancia y portería. Elaboración y distribución de comidas. Compra, venta, distribución y suministro de maquinarias y equipos. Administración y Representación Legal: A cargo de Fernando Carlos Martínez, quien queda designado gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000).

La Autorizada
Nº 67.193

SPYAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/9/93. Socios: Sandra Mariel Ponce, argentina, soltera, 22 años, empresaria, D.N.I.: 27.770.187, Laprida 1051, Capital; Adriana Giudice, argentina, soltera, 25 años, empresaria, D.N.I.: 20.021.256, Méndez 3036, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: SPYAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de armado, diseño y distribución de publicidad gráfica, estática, radiofónica televisiva, organización, asesoramiento y atención industrial y/u ofrecimiento y colocación de personal fijo y/o temporario; informática; mensajería, liquidación de sueldos y jornales; reparto de encomiendas, volantes; cobranzas y pagos; gestoría bancaria y administrativa. Capital: $ 1.000. Administración a cargo de ambos socios. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Corrientes 2565, 13º "1", Capital.

La Autorizada
Nº 37.310

STRUCTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Reformas: Escritura del 21/9/1993. Pablo Gustavo Fernández cedió y vendió a sus consocias Magdalena Luisa Cavallo y Gabriela Rita Fernández, en partes iguales, las 300 cuotas que tenía en "STRUCTURE S. R. L.". Modifican arts. 3º, 4º y 5º contrato social: "3a.: a) etiquetado de mercadería importada; b) asesoramiento en seguros y reaseguros; c) asesoramiento de importación y exportación; d) asesoramiento en construcciones y arquitectura. Tales actividades serán cumplidas, cuando corresponda, por profesionales inscriptos en las respectivas matrículas; e) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal". 4a.: modifícase cláusula del capital, atento la nueva composición. 5a.: Gerentes: Magdalena Luisa Cavallo y Gabriela Rita Fernández; indeterminado; indistinta.

El Escribano
Nº 67.288

THERADIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga Plazo Duración. Escritura del 2/9/93: "THERADIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó art. 2º contrato social: Duración: 20 años, contados a partir del 28/2/1984. Reformó art. 3: "la prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento médico por intermedio de personal profesional propio o contratado, a través de equipo médico propio o no, a particulares, clínicas, sanatorios, hospitales, centros asistenciales, obras sociales y/o demás instituciones públicas o privadas que pudieren requerir las prácticas anteriormente descriptas.

El Escribano
Nº 67.289

URKUPIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Beatriz Coca, 17/8/68, argentina, comerciante, casadas, D.N.I. Nº 20.323.292 y Constancia Gamboa Alanes, 30/12/47, boliviana, comerciante, D.N.I. Nº 92.185.049, divorciada, ambas Guaminí 1871, Capital. 2) Instrumento Escritura Pública del 14/9/1993. 3) "URKUPIÑA S. R. L.". 4) Avenida Jujuy 45 Capital Federal. 5) 30 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir, telas y tejidos de todo tipo, así como artículos afines con la indumentaria y vestimenta, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones referidos al mismo objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) Gerente: Lidia Beatriz Coca. 9) Cierre: 31 de agosto de cada año. 10) Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por 30 años.

El Autorizado
Nº 37.378

VANDERUSTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17-9-93, Nº 235, Fº 763, del Reg. 529 de Cap. Fed. el Sr. Desiderio Horacio Vanderusten, cedió a Fabián Horacio Vanderusten, arg. 1-11-63, soltero, comerciante, DNI. 16.823.536 y Horacio Luis Vanderusten, arg. 29-11-59, soltero, comerciante, DNI. 14.027.737, Av. del Libertador 5274, 10º 64, Cap. en partes iguales 2.500 cuotas sociales en

$ 250. Y Nélida Otilia Flores de Vanderusten, cede a Fabián Horacio y Horacio Luis Vanderusten por partes iguales 2.500 cuotas en $ 250, de la sociedad "VANDERUSTEN S. R. L.", c/sede en Tabaré 1767/69, Cap. y se reformó el art. 4º del contrato social.

El Escribano
Nº 67.213

VICTOR RAMON JOSE LUNA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de agosto de 1993, Alcira Inés Luna; Jorge Angel Ramón Luna; Teresita Lidia Luna y Víctor Nicolás Luna, socios fundadores, supérstites de "VICTOR RAMON JOSE LUNA E HIJOS S. R. L.", por fallecimiento de Víctor Ramón José Luna, Resuelven: dar intervención a la autoridad de contralor para que tome razón de las modificaciones operadas en el contrato constitutivo como consecuencia de lo siguiente: incorporación de sus hijos menores de edad a la sociedad, conforme lo dispone la cláusula Décima del contrato constitutivo. Del pronunciamiento de la Inspección General de Justicia a la inscripción, se dará inmediato conocimiento al Juez que entiende en la sucesión del socio Víctor Ramón José Luna, a fin de que los herederos renuentes firmen y otorguen los instrumentos pertinentes para lograr la inscripción y en caso de negativa se obtenga la conformidad judicial supletoria, entre tanto se publicarán las modificaciones materia del presente en el Boletín Oficial, a efectos de que el socio Víctor Nicolás Luna, quede total y absolutamente desvinculado de la sociedad, frente a la sociedad; los socios y los terceros, tanto en su calidad de socio, como en lo concerniente a su carácter de socio gerente. Renuncia al cargo de socio gerente efectuada por el señor Víctor Nicolás Luna el 8 de marzo de 1986 y el 2 de junio de 1988. Reforma cláusulas primera y quinta del contrato: Primera: (domicilio social) Tucumán 1639, piso 4, de esta Ciudad. Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán doce meses en el cargo, pudiendo ser reelegidos. El uso de la firma social será ejercida por cualesquiera de ellos. La única limitación en su empleo es la prohibición de darla en aval, fianzas o garantías en favor de terceros o en su empleo en operaciones ajenas a la sociedad. Designación de los socios Alcira Inés Luna de Falcón; Teresita Lidia Luna y Jorge Angel Ramón Luna en el cargo de Gerentes. Donación de las 15.000 cuotas de propiedad de Víctor Nicolás Luna a favor de Jorge Angel Ramón Luna, Teresita Lidia de Brandan y Alcira Inés Luna de Falcón con fecha 30 de setiembre de 1989. Notificación Poder: El 3 de noviembre de 1990 Jorge Angel Ramón Luna notificó a los socios y a la sociedad su carácter de Apoderado de la socia Teresita Lidia Luna de Brandan.

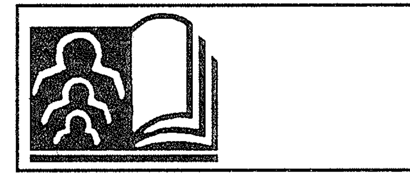
La Escribana
Nº 67.188

YECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/11/93. Socios: Yin Fu Yan, 53 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI: 18.704.675, Pje. Amberes 1048 Capital; Tao Jong Chang, 40 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI: 18.745.046, Donovan 1162 Tapiales. Denominación: "YECO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de confituras, productos alimenticios, maquinarias, equipos, materiales, herramientas, artículos, insumos, materias primas, aparatos, muebles y mercaderías en general. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31-10. Sede Social: Pje. Amberes 1048 Capital.

La Autorizada
Nº 67.145



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASTELMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día. Por escritura 413, folio 1058, del 6/12/85, Registro 21 de La Matanza, se aumentó capital y reformó estatuto, resuelto por asamblea del 15/12/84, elevándose capital de $a 100.000, correspondiendo $ a 72.- a cap. comanditado y $a 99.928.- a cap. comanditario, determinándose en la escritura, por cambio denominación monetaria, el capital en A 100,-, de los que A 0,072 corresp. a comanditado, y A 99,928 a comanditario. Se prescindió de sindicatura. Por escritura 138, folio 323, del 12/5/89, Registro 21 de La Matanza, socia comanditada Lilia Beatriz Meda cedió a Jorge Fermín Rovetta arg. soltero, nacido 12/1/58, DNI. 11.911.872, domicilio Ricardo Gutiérrez 2772, 2º C. Bs. Aires, todo el capital comanditado. Por instrumento privado del 18/5/89, protocolizado en escritura 164, folio 455, del 10/11/93, Registro 9 de La Matanza, Jorge Fermín Rovetta cedió a Carlos Héctor Antelo, arg., comerciante, nacido 8/12/46, divorciado, DNI. 7.776.599, domicilio Centenera 201, 2º 4, de Buenos Aires, todo el capital comanditado. Por última escritura citada, se aumentó capital y modificó estatuto, resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/10/93, quedando así: capital $ 1.000, correspondiendo $ 0,72 a comanditado y $ 999,28 a comanditario. Administración y representación: titular socio comanditado, por todo el plazo social; y un suplente. Socio comanditado: Carlos Héctor Antelo; administrador suplente: Isidro Medina, arg. nac. 25/10/26, LE. 5.011.724, casado, domicilio Lincoln 707, San Martín (B. A.). Fiscalización: a cargo socios, por prescindir de sindicatura. Sede social: se estableció en Centenera 201, piso 2, departamento 4, Buenos Aires.

El Notario
Nº 37.282

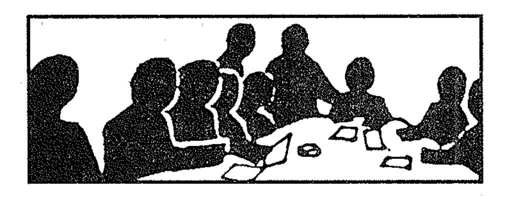
EL ALJIBE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 62 de fecha 29 de junio de 1992, pasada al folio 137 del Registro 5 de General Pico, La Pampa, a cargo del Escribano Alberto Bonany, "EL ALJIBE S. C. A.", cambió domicilio de jurisdicción de esta ciudad a la de General Pico, La Pampa; aumentó el capital a la suma de $ 9.000 y suprimió sindicatura.

El Escribano
Nº 67.221

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABALMIE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a los accionistas de ABALMIE S. A. para el día 15 de diciembre de 1993 a las 17 horas en la calle Nuñez 2578, piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea,
2º) Motivo de la demora de la convocatoria en exceso del plazo de ley,
3º) Consideración de la Memorias, Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los cumplimentan por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993,
4º) Consideración del resultado de los ejercicios
5º) Honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992,
6º) Elección del Directorio por dos años.

El Directorio
e. 18/11 Nº 37.128 v. 24/11/93

ASAP ASOCIACION ARGENTINA DE PRESUPUESTO PUBLICO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de esta Asociación, se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1993 a las 18 hs., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación total de Autoridades periodo 1993-1995.
2º) Designación de dos socios activos para suscribir el Acta de Asamblea.
Lugar: Maipú 26 - 5º Piso - Oficina "G" - Capital Federal A los efectos del acto eleccionario la emisión del voto se habilitará en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, el padrón electoral se pondrá a exhibición de los asociados a partir del día 19 de noviembre de 1993 en el horario de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1993.

El Presidente
e. 18/11 Nº 67.030 v. 18/11/93

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA A LA MADRE SOLTERA - A. M. A. M. A. S. Matrícula del INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL Nº 1569

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA A LA MADRE SOLTERA - A. M. A. M. A. S. a la segunda Asamblea General Ordinaria, conforme lo establece el artículo 29 y 31 del Estatuto Social y legislación vigente, a realizarse en su sede social de la calle Virrey Liniers 2368, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1993 a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los ejercicios 1991, 1992, 1993.
2º) Modificación del artículo 7 del Estatuto Social.
3º) Consideración montos de las cuotas (art. 19, inciso 1 del Estatuto Social)
4º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta de Asamblea.
5º) Designación de autoridades hasta finalizar el mandato vigente.

El Presidente.
e. 18/11 Nº 66.990 v. 18/11/93

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas en Azopardo 1428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2 — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1993.
3 — Destino del superávit del ejercicio.
4 — Elección de los miembros de la Comisión directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir Presidente, Tesorero, un vocal Titular y dos Vocales Suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5 — Designar Vice-Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.

El Presidente-La Secretaria

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el formulario de autorización siguiente:

....
Señor Presidente de la Asociación Sueca de Beneficencia Buenos Aires
Autorizo al Sr. ....
para que me represente en la Asamblea General ordinaria que se celebrará el 1 de Diciembre de 1993, a las 18.00 Horas.

....
e. 18/11 Nº 66.955 v. 22/11/93

"B"

BARRAGAN HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 1993, a las 19 horas en Leiva 4885, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550/72, ejercicio cerrado el 31/05/93.
3º) Remuneraciones a Directores Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/11 Nº 66.930 v. 24/11/93

"C"

CADINIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CADINIA S. A. a Asamblea General de Accionistas para el día 6/12/93 a las 18 hs. en su Sede Social en la calle Tucumán 2632 5º Piso de Capital Federal a los efectos de tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General al 30/04/93, sus cuadros anexos, memorias del Directorio.
2º) Aprobación Gestiones del Directorio.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 18/11 Nº 66.920 v. 24/11/93

CASA GESELL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1993, a las 14.30 horas, en Avda. Corrientes 531 - 1º Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Técnico del inmueble de la Avda. Callao Nº 602 - Capital al 31 de octubre de 1993 - Pericia Técnica y Contable - Inventario Resumido - Destino del Fondo.

El Presidente

e. 18/11 Nº 67.051 v. 24/11/93

CASTELAR
S. A. I. A.
Nº Registro I. G. J.: 3968

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29/11/93, a las 16,00 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre el balance social al 30 de abril de 1992 y el de las sociedades con las que se consolida balance.
2º) Consideración de la gestión del Directorio atento lo informado al considerar el punto 1º).
3º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año por vencimiento del mandato de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 11/11/93 al 17/11/93.

e. 18/11 Nº 66.230 v. 24/11/93

CITA COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA S. A. COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993 a las 10 horas o en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en el domicilio legal Avenida Córdoba 1309, 2º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Integración del directorio y elección de dos directores titulares y de tres suplentes.
3º) Reconducción de la sociedad conforme lo dispone el art. 95 de la Ley 19.550 hasta el día 1º de diciembre del año 2020.
4º) Fijación de la sede social.
5º) Prescindencia de sindicatura conforme lo dispone art. 284 último párrafo Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Aumento de capital por ajuste de capital de $ 0,000003 a $ 10.000.
7º) Canje de todas las acciones en circulación por nuevas que se emitirán conforme el aumento de capital social dispuesto.
8º) Reformas de estatutos.

El Directorio

e. 18/11 Nº 67.068 v. 24/11/93

CLUB SOCIAL BAMBOCHE
Asociación Civil
Personería Jurídica Nº C 6720

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la Avda. Rivadavia 7248, de esta Capital, el día 10 de Diciembre de 1993, a las 22,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios presentes para que junto con presidente y secretario refrenden el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por el atraso del llamado a Convocatoria de Asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, "Anexo A", Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social Nº 20.
4º) Determinación de los aumentos de los importes de las cuotas de ingreso y cuotas sociales para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1993.

El Presidente

e. 18/11 Nº 66.947 v. 18/11/93

"E"

ENYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las diez y seis horas, a realizarse en el la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Piso 9, Oficina 74 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio en igual período.
3º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio mencionado y reconocimiento de Honorarios a los Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Acción de responsabilidad contra el Director Titular Señor Don Nicolas Jose Allan Spinelli.

El Directorio

Se deja constancia:
1º) Que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia, o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es en: calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333 - Piso 5 - Oficina 50 - Capital Federal, en el horario 14 a 17 horas, en días hábiles.
2º) Que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, cerrará el día 30 de noviembre de 1993, a las diez y siete horas.

e. 18/11 Nº 1085 v. 24/11/93

"F"

FOROBRA
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Avda. Córdoba 785, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234, Ley 19.550, análisis de los resultados, balance general cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Llamado fuera de término de la Asamblea.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 22/11 Nº 66.941 v. 26/11/93

"G"

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº de Registro en I. G. P. J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 17 de Diciembre de 1993, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Aprobación Gestión del Directorio del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las posibilidades de realizar reformas en el negocio.
6º) Consideración de la posibilidad de venta.
7º) Elección de los miembros del Directorio hasta el 31 de marzo de 1996.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia hasta el 31 de marzo de 1996.

El Directorio

e. 18/11 Nº 67.003 v. 24/11/93

"L"

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de LAS HERAS 2901, que se realizará el día 10/12/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sociedad, Las Heras 2901 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones.
6º) Eliminación del Consejo de Vigilancia y modificación del art. 11º.

El Presidente

e. 18/11 Nº 66.998 v. 24/11/93

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Asociados: Nos dirigimos a uds., para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria del Ejercicio 1992-93 el día 15 (quince) de diciembre de 1993 a las 14:30 hs. en el Salón de Actos de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica cedido a tales efectos, situado en la Avda. del Libertador 8250, Buenos Aires. La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas por el artículo 22.3. del Estatuto y dentro del plazo que otorga el Artículo 35. Sesionará bajo la Presidencia y Secretaría fijadas por los Artículos 24.5 y 25.1. del mismo Estatuto Social. Deberán concurrir en representación de los Señores Asociados, todos los Delegados Titulares de cada Seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva sede. En caso de no poder asistir, el Delegado Titular deberá informar esta situación con anticipación a la Secretaría de la Mutual. La Asamblea se ajustará al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para suscribir el Acta.
2º) Consideración del Acta de la Asamblea del 14 de agosto de 1992.
3º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 30-06-93.
5º) Consideración del Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, la distribución del superávit y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 14 (1992-1993).
6º) Ratificación de lo actuado por le Consejo Directivo respecto: Fijación del monto de los subsidios, la cuota societaria y porcentajes de los complementos jubilatorios y pensionarios así como complementos mínimos.
7º) Modificación de los Artículos 10.3 y 31 del Estatuto Social.
8º) Modificación del Artículo 13 de la Reglamentación de Ayuda Económica.
9º) Consideración del informe del Consejo Directivo sobre la actuación de las autoridades que condujeron a la Mutual en el periodo 01/07/90 al 30/06/92.

El Secretario - El Presidente

e. 18/11 Nº 67.002 v. 18/11/93

"R"

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 1993 a las 15 horas en Avda. Julio A. Roca 610, piso 5º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración a Directores Ejercicio 1992/93 art. 261 Ley 19.550.
2º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio, su Elección, elección de Síndicos.
5º) Remuneración a Directores Ejercicio 1993/94.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/11 Nº 66.980 v. 24/11/93

RIBERA TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 16 Hs. en el domicilio de Tte. Gral. Perón 1342 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/09/92.
2º) Consideración de la mora en convocar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 18/11 Nº 66.973 v. 24/11/93

RICHMOND
S. A.
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, Inc. I Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Distribución de ganancias;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 18/11 Nº 67.046 v. 24/11/93

"S"

SAN DIEGO UNIVERSITY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1993 a las 10 horas en su local social de la Avda. Callao 220, piso 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad de los directores que realizaron tareas por su cuenta, sin conocimiento del Directorio en pleno y que posteriormente renunciaron durante el ejercicio.

El Presidente
e. 18/11 Nº 37.078 v. 24/11/93

"T"

TERMECO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A. a Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 del mes de diciembre de 1993, a las 11 horas en el local social de la calle Maipú 471, Piso 4, Capital Federal para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Punto Segundo: Distribución de resultados.
Punto Tercero: Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Punto Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/11 Nº 66.985 v. 24/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

En los autos caratulados "Bruzzese Domingo su Sucesión", tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91, que como únicos Herederos Universales del Fondo de Comercio deja a: María del Carmen Calderon de Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal; Karina Elizabeth Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal y Mariel Cecilia Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal; que se transfiere el local sito en ALBARIÑO 2326/28 Capital Federal que funciona con el rubro "Taller Mecánico de Perforado y Corte de Metales de Soldadura Eléctrica y de Pintura Manual", a Bruzz Metal S. R. L. ubicado en Albariño 2326/28 Capital Federal. Reclamos de ley mismo domicilio.

e.18/11 Nº 67.004 v. 24/11/93

Avisa Ricardo Alberto Mantese con domicilio en Avda. Callao 134, Capital haber transferido el Cincuenta por ciento (50 %) del negocio de Sala de Recreación sito en la calle AVDA. CALLAO 134, Capital a Marcelo Franciosi, domiciliado en José M. Moreno 240, Capital, con el certificado de habilitación, Expediente Nº 074182/91, con 24 aparatos electrónicos y 4 electromecánicos de habilidad y destreza. Reclamos de Ley, en el local.

e. 18/11 Nº 67.011 v. 24/11/93

Ruben Angel Lavitola D.N.I. 16.071.673, con domicilio en la calle Av. Libertador 5005 de Capital Federal, transfiere a la Vianda S. R. L. Socio Gerente Alberto Lavitola D. N. I. 4.149.815 con domicilio en la calle O'Higgins 2495 de Capital Federal, el fondo de comercio Restaurant - Parrilla "El Requete" sito en AV. CRAMER 2885 de Capital Federal, sede de los reclamos de ley.

e. 18/11 Nº 66.927 v. 24/11/93

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional Matrícula Nº 871 con oficina en la Avda. Pedro Goyena Nº 599 Capital a visa: que se amplia edicto publicado del 18 al 22 de octubre ppdo. Nº 34.313 al solo efecto de aclarar de que también los vendedores del supermercado Mundo sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 6074-76 y 78. Es la firma Market-UP S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 23-11-92 según lo resuelto en su acta de Asamblea Nº 1 de fecha 12 de setiembre de 1993, cuyos integrantes son presidente Luis Alberto Montes - Vice Presidente Armando Ruben Cuenca y Directores Titulares Jorge Carlos Fortino y Alberto Rojas domiciliados en la calle Rivadavia Nº 6076. Siendo sus compradores los Sres. Ruben Omar Enriquez y Luis María Enriquez. Sin personal sin embargos ni inhibiciones sin juicios pendientes o deudas a tercero, oposiciones en término en nuestra oficina.

e. 18/11 Nº 66.942 v. 24/11/93

"M"

Aníbal E. B. Martínez Escalas, abogado, Tº XXV, Fº 888, con domicilio en Mendoza 4311, Cap. Fed., avisa que Avidente Marzocchi, con domicilio en la calle Amenábar 2416, 6º "A" Cap Fed., vende a Sultana Michailidez, domiciliada en la calle Mariano Acha 2666, Cap. Fed., el fondo de comercio de Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Casa de comidas, rotisería. Comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la calle MARIANO ACHA 2664, Capital Federal, libre de todo gravámen. Reclamos de ley en el negocio.

e. 18/11 Nº 66.971 v. 24/11/93

El Dr. Alberto Jorge Antedoro, C. S. J. N. Tº 26, Fº 438, con domicilio en Sarmiento 1542, 1º, "4" de esta Ciudad, avisa que: Alejandra Melito, domiciliada en Monroe 2030, 5º "A", Capital, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Alejandro Alberto Ale Calomeni, domiciliado en Juan B. Justo 761, 1º "C", Capital, el negocio de café y bar que funciona en los locales "90" y "91" del edificio M. T. de ALVEAR 1302/20 Esquina TALCAHUANO 980/94 de esta Ciudad. Reclamos de ley en Sarmiento 1542, 1º, "4", Capital.

e. 18/11 Nº 37.079 v. 24/11/93

"P"

C.P. Bienes Raices S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula Nº 150, con domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed., comunica al comercio que Roberto Rodriguez D. N. I. 12.264.109 domiciliado en Luzuriaga s/n Lobos Pcia. de Buenos Aires vende a Enzo Pedro Trogetti C. I. 8.048.425 domiciliado en Savio 2565 Villa Maipú Pcia. de Buenos Aires el negocio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266" sito en la calle PARAGUAY 2487 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/11 Nº 66.943 v. 24/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROVIAS DE MEXICO S. A. de C. V.

Por resolución del Consejo de Administración de fecha 22 de octubre de 1993, se dispuso instalar una sucursal en la República Argentina sin asignación de capital. Representante: Enrique Héctor San Martín. Sede social: Suipacha 512, 1º "A", Capital Federal.

El Representante Legal
e. 18/11 Nº 67.028 v. 18/11/93

AGROINVEST COMPANY S. A.

La Sociedad AGROINVEST COMPANY S. A. con domicilio en Colonia 1171 esc. 5 de la ciudad de Montevideo, Uruguay, decide inscribirse en la República Argentina para realizar sus actividades, conforme al art. 123 de Ley 19.550. Se nombra como representante legal al Sr. Martin Alfredo Larralde, argentino, casado, con domicilio en Posadas 1415 piso 7 dep. 2 de Capital, LE. Nº 5.215.884, para actuar en nombre y representación de la sociedad. Se fija el domicilio social en Posadas 1415 piso 7 Dep. 2, Capital Federal.

El Representante
e. 18/11 Nº 67.029 v. 18/11/93

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

AVISO DE EMISION

BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (el "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, ha emitido obligaciones negociables clase IV, en una única serie por un valor nominal total de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), mediante resolución de su Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de setiembre de 1992 y sus condiciones de emisión fueron determinadas por su Directorio en sus reuniones de fecha 12 de octubre de 1993 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos del Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de julio de 1993 es de P$ 150.000.000, (ciento cincuenta millones de pesos) compuesto por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones ordinarias de P$ 1.- de valor nominal cada una y su patrimonio neto es de P$ 507.951.000 (quinientos siete millones novecientos cincuenta y un mil pesos) al 31 de julio de 1993, fecha de su último balance anual auditado por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores independientes. Las obligaciones negociables clase IV fueron emitidas en dólares estadounidenses por un monto de U$S 250.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), a un tipo de interés fijo, de conformidad con lo establecido en el prospecto de la emisión y en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV. Los intereses serán pagaderos semestralmente por períodos vencidos y comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV. En cualquier caso que sea necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos. A la fecha, la Sociedad tiene un bien gravado con hipoteca, en garantía de la siguiente deuda contraída por inversiones en bienes de uso: inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, calle Alvear 402 destinado a sucursal. Saldo adeudado al 30 de octubre de 1993: P$ 11.450 aproximadamente. La amortización de las Obligaciones Negociables Clase IV se producirá en una única cuota al vencimiento de un período de 10 (diez) años contados a partir de su fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables Clase IV están sujetas a rescate al 100 % de su valor nominal junto con los intereses devengados hasta la fecha que se fije para su rescate si como resultado de cualquier cambio en, o reforma de, las leyes o reglamentaciones de la Argentina o de cualquier subdivisión política del país o de cualquier autoridad de o en dicho país con facultades para establecer impuestos o como resultado de cualquier cambio en la aplicación o interpretación oficial de tales leyes o reglamentaciones —y tal cambio o reforma comenzara a tener efecto después de la fecha de emisión—, el Banco estuviera obligado a pagar cualquier monto adicional, según lo establecido o indicado en el apartado "Pagos Adicionales" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV y de la sección "Descripción de los Títulos" del prospecto de emisión, y no pudiera evitar dicha obligación adoptando las medidas razonables que estuvieran a su alcance. No podrá cursarse ninguna notificación de rescate con una antelación mayor de noventa (90) días antes de la primera fecha en que el Banco se viera obligado a pagar tales montos adicionales si venciera en ese momento un pago con respecto a las Obligaciones Negociables Clase IV. La notificación de rescate se cursará no menos de treinta (30) ni más de sesenta (60) días antes de la fecha de rescate. El Banco ha emitido anteriormente con fecha 20 de marzo 1992 obligaciones negociables Clase I por un valor nominal de U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones); con fecha 30 de setiembre de 1992 obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) y con fecha 20 de julio de 1993 obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de U$S 150.000.000 (Dólares estadounidenses ciento cincuenta millones).

El Gerente Mercado de Capitales
e. 18/11 Nº 66.993 v. 18/11/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de octubre de 1993, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Sevel Argentina S. A. (Clase "A", serie 1º), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.273/93 del 14 de octubre 1993 y por Resolución Nº 10.314/93 de fecha 4 de noviembre de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 18/11 Nº 66.961 v. 18/11/93

COSMEDAN
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio del 8/10/93 el directorio se constituyó así: Presidente: Julio César Hase; Vicepresidente: Juan Carlos Santiago Deambroggio; Directora titular: María Elena Di Nápoli. Bs. As. 12/11/93.

El Presidente
e. 18/11 Nº 66.988 v. 18/11/93

"D"

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS
S. A. I. C.

PAGO DIVIDENDOS

Se comunica que se encuentra a disposición dividendos en efectivo dispuestos por Asamblea 1.11.93, en Bolivar 187, 3º "C" Cap. Fed. de 14 a 16 hs. El Directorio.

El Presidente
e. 18.11 Nº 66.968 v. 18/11/93

DEL PUERTO Y ASOCIADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por reunión de socios de fecha 13 de julio de 1993 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad designándose socio liquidador al señor Luis Florencio Del Puerto Del Río.

El Socio Liquidador
e. 18/11 Nº 66.940 v. 18/11/93

"E"

EUROAMERICA
S. A.

Hace saber que: Por la Asamblea de accionistas de fecha 10 de setiembre de 1993 y por reunión de Directorio del día 13 de setiembre de 1993 se resolvió lo siguiente: Nómina de Directores de EUROAMERICA S. A.: Presidente: Juan Manuel Peiteado. Vicepresidente 1º Juan Antonio Otero. Directores Titulares: Julio Cesar Calonge; César Vicente Madeo; Kristian Evendt Niels; Jens Kronborg; Gabriel Juan Bonel. Directores Suplentes: Osvaldo Martín Pernicone; Hugo Osvaldo Sanchez; John Kevin Doyle; Luis Manuel Iglesias.

La Autorizada
e. 18/11 Nº 66.972 v. 18/11/93

"F"

FLORA DANICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por asamblea y reunión de directorio del 8/10/93, el directorio se constituyó así: Presidente: Alfredo Gustavo Boll; Vicepresidente: Guillermo Felipe Thompson; Directores titulares: Rosa Adela Quintá de Boll, Rita Boll de Thompson, Beatriz Marta Westphalen de Boll, Lucía Elena María Tillmann de Tcherniak y Otto Ernesto Boll. Bs. As. 12/11/93

El Presidente
e. 18/11 Nº 67.987 v. 18/11/93

FONDO COMUN DE INVERSION DELVAL

En las ediciones del 11 y 12 de noviembre de 1993, donde se publicó el Reglamento de Gestión del citado Fondo, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En la Cláusula DUODECIMA
DONDE DICE: ..., cuando exista imposibilidad de establecer el fondo de la cuotaparte como consecuencia ...
DEBE DECIR: ..., cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia ...

e. 18/11 Nº 66.197 v. 18/11/93

FOURNAS ELECTRIC
S. A.

Se hace saber a partir del 29 de noviembre de 1993, en el domicilio de la sociedad, Rafaela 4629 Capital Federal, los días hábiles, de 11 a 17 horas, los señores accionistas podrán retirar los títulos de las acciones con su actual valor, que les corresponda, ya sea por canje o por suscripción. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 18/11 Nº 66.967 v. 18/11/93

"L"

LINEAS AEREAS COSTARRICENSES S. A. (LACSA)

Por resolución de la Junta Directiva de fecha 26 de abril de 1993, se dispuso instalar una sucursal con capital social de diez mil dólares exactos o su equivalente en moneda del país. Representante: José Alberto Gregorio Calcena Perez. Sede social: Viamonte 920, 1º piso, Capital Federal.

El Representante Legal
e. 18/11 Nº 67.025 v. 18/11/93

"M"

MADERERA EL MORENILLO
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 30-8-93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad designó liquidadores a Miguel Angel Abate y Ricardo Jorge Merovich y aprobó el destino de los activos resultantes.

El Escribano
e. 18/11 Nº 67.049 v. 18/11/93

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

Por asamblea gral. ordinaria del 9/9/93, protocoliz. en escrit. Nº 276 de fecha 10/11/93, Reg. 475 de Cap. Fed. MEDICINA Y CIENCIA S. A. eligió directores suplentes a Dres. Eduardo Pellerano; Luis Adolfo Hunt, Ernesto Carlos Grasso y Juan Carlos Cornicelli.

La Escribana
e. 18/11 Nº 67.055 v. 18/11/93

MMSA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de directorio del 17/5/93, "MMSA S. A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ing. Norberto Eduardo Cavicchioli, Vicepresidente: Sr. Guillermo Luis Artagaveytia; Director Suplente: Sr. Carlos José Rodriguez.

La Autorizada
e. 18/11 Nº 66.975 v. 18/11/93

"N"

NEWNET
S. A.

El 27.10.93 otorgó los siguientes poderes con vencimiento al 31.12.94: escritura 1076 del 1.11.93 General de administración y especial a los Sres. Eduardo Héctor Arrobas, Eduardo O'Farrell, Emilio Ignacio Colunga, Roberto Marcelo Muriago, Héctor Santiago D'Alessandro, Mario José Williams, Vito José Sgobba y Eduardo Espinosa; escritura 1077 del 1.11.93 Especial al Sr. Gustavo Daniel Merchante, con las facultades y forma de actuación que allí se detallan.

El Abogado
e. 18/11 Nº 66.932 v. 18/11/93

"P"

PRIDE PETROTECH
S. A. M. P. I. C.

Se comunica que la Asamblea General Unánime de Accionistas, celebrada el 27 de octubre de 1993, ha designado el directorio con mandato por un año y por Acta de directorio Nº 531 del 28 de octubre de 1993, fueron distribuidos los cargos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Jorge Eliecer Estrada Mora; Vicepresidente: Sr. John Rufus Blocker, Jr.; Director Titular: Dr. Mario Alberto Kricorian; Director Titular: Sr. James W. Allen; Director Titular: Sr. Robert E. Warren; Director Suplente: Sr. Osvaldo Pascuál Pucciariello; Director Suplente: Ing. Jorge Francisco Castillo Pérez; Síndico Titular: Dr. Alberto Eduardo Fandiño; y Síndico Suplente: Dr. Oscar Ricardo Remudo.

El Directorio
e. 18/11 Nº 67.040 v. 18/11/93

PRODARGEN PRODUCTOS ARGENTINOS
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 31-8-93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designó liquidadores a Miguel Angel Abate y Ricardo Jorge Merovich y aprobó el destino de los activos resultantes.

El Escribano
e. 18/11 Nº 67.048 v. 18/11/93

PROGAR
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Unánime, celebrada el 4/10/93, y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Darío E. A. Lavezzo, Vicepresidente: Richard T. Conti, Directores Titulares: Alfredo L. Rovira, Peter N. Louras y Eduardo Ballester, Directores Suplentes: Edward A. Cutter y Eduardo E. Represas, con vencimiento en sus cargos el 30/6/94.

El Autorizado Especial
e. 18/11 Nº 66.976 v. 18/11/93

"Q"

QUIMELEN
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 28-5-93 y 31-5-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: José María Saenz Valiente (hijo); Director Titular: Juan María De La Vega.

El Autorizado
e. 18/11 Nº 67.062 v. 18/11/93

"R"

RADNEY
S. R. L.

Disolución: Acto privado del 11-11-93. Entre Raul Antonio Schmitz y Ricardo Alberto Schmitz, únicos socios de RADNEY S. R. L. resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidador al Sr. Raul Antonio Schmitz.

La Autorizada
e. 18/11 Nº 66.991 v. 18/11/93

"S"

SAHY
S. A.

Se avisa que por asamblea y reunión de directorio de fecha 8-10-93, protocolizadas el 18-10-93 se decidió abrir sucursal de SAHY S. A. en Catamarca 28 de La Rioja, provincia de La Rioja, designándose representante a Luis Bustillo, otorgándosele poder por esc. púb. del 18-10-93.

El Escribano
e. 18/11 Nº 37.135 v. 18/11/93

SAN DIEGO UNIVERSITY
S. A.

Por resolución del Directorio, se decidió poner a disposición de los accionistas el canje de los títulos representativos de las acciones de la primera serie, emitidas en australes, por los nuevos títulos representativos de las acciones en pesos, por valor de $ 0,10 cada acción. Para ejercer el derecho, los interesados deberán presentar y entregar las láminas en su poder, en Callao 220, piso 7, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

La Presidente
e. 18/11 Nº 37.077 v. 22/11/93

SERIAGRO
S. A.

Según Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 22-3-93, se realiza la elección de nuevas autoridades, se decide nombrar como Director Unico Titular al Sr. Sebastián Albino Niell y como Director Unico Suplente a la Srta. María Guadalupe Niell a raíz de la renuncia del Sr. Vittorio Mazzotti a raíz de la venta del paquete accionario.

El Director Titular
e. 18/11 Nº 67.026 v. 18/11/93

SODINEL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 270 del 12/2/93 se decidió aumentar el capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones. Se aumenta el capital de $ 700.000 a la suma de $ 3.500.000, emitiendo 28.000 acciones ordinarias al portador clase B de un voto por acción y v/n $ 100 c/una por lo cual el total de lo emitido asciende a 35.000 acciones de la clase B.

El Autorizado
e. 18/11 Nº 67.008 v. 18/11/93

"T"

TOP VALUE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal
Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, TºA de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades)

POR UN DIA:
Resultado del acto de adjudicación de órdenes de compra en dólares, efectuado en esta Capital Federal el día 10 de noviembre de 1993.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	71	13	97	25	13	37	46	49	117	61	92	73	15	85	80	97	99	109	76
2	24	14	4	26	75	38	38	50	9	62	55	74	101	86	120	98	3	110	108
3	95	15	56	27	2	39	44	51	34	63	51	75	40	87	58	99	112	111	83
4	10	16	67	28	93	40	66	52	26	64	84	76	100	88	111	100	31	112	72
5	94	17	7	29	39	41	50	53	70	65	11	77	21	89	42	101	103	113	14
6	45	18	69	30	113	42	43	54	23	66	118	78	33	90	119	102	109	114	49
7	77	19	86	31	107	43	105	55	41	67	12	79	8	91	47	103	1	115	90

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
8	65	20	82	32	62	44	64	56	106	68	68	80	91	92	18	104	85	116	17
9	57	21	53	33	98	45	5	57	60	69	88	81	36	93	115	105	16	117	19
10	114	22	54	34	52	46	20	58	79	70	25	82	81	94	61	106	28	118	37
11	78	23	32	35	59	47	110	59	116	71	63	83	22	95	35	107	89	119	29
12	27	24	30	36	48	48	6	60	104	72	73	84	87	96	102	108	96	120	74

Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.
001	027	S	001	013	LD	009	024	S	009	001	L
002	024	S	002	039	L	010	071	S	010	113	L
003	095	S	003	093	L	011	071	S	011	112	L
004	024	S	004	031	L	012	024	S	012	078	L
005	024	S	005	114	L	013	024	S	013	050	L
006	071	S	006	055	L	014	071	S	014	112	L
007	071	S	007	018	L	015	071	S	015	094	L
008	024	S	008	086	L	016	071	S	016	053	L
					017	071	S	017	019	L	

S = Sorteo L = Licitación LD = Lict. Desierta

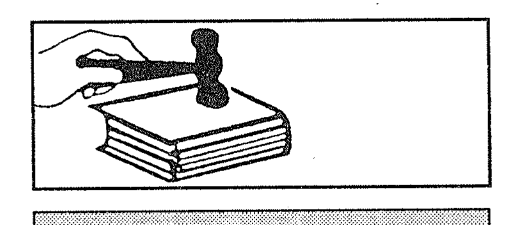
El Gerente
e. 18/11 Nº 66.928 v. 18/11/93

"V"

VESSELEC
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 5/5/88 se aceptó la renuncia de los directores señores Santiago Díaz Mathé y Federico Díaz Mathé, designándose en su reemplazo a los señores Fernando Mariano Tuma Moreno y Gonzalo María Tuma Moreno. Por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 6/5/88 se procedió a la distribución de cargos de los directores designados de la siguiente forma: Presidente: Fernando Mariano Tuma Moreno. Director: Gonzalo María Tuma Moreno.

El Escribano
e. 18/11 Nº 66.952 v. 18/11/93



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día dos de diciembre de 1993 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Renault modelo Renault 9 GTL año 1992 dominio B 2.436.604, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 10.418,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.

El Martillero
e. 18/11 Nº 67.075 v. 22/11/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día dos de diciembre de 1993 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevette GMC (General Motors Corporation) tipo sedan 2 puertas modelo 5C11JN año 1992 dominio B 2.416.766 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.119,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.

El Martillero
e. 18/11 Nº 67.078 v. 22/11/93

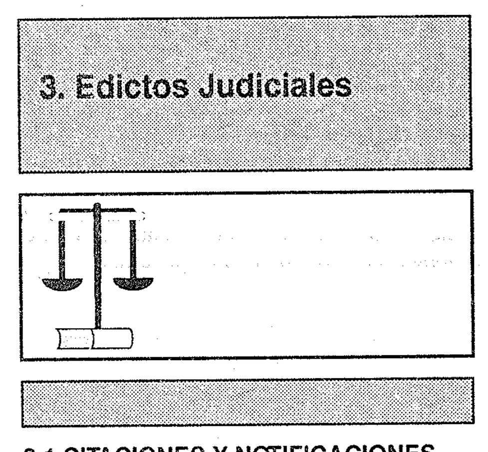
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 2 de diciembre de 1993 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 405 GR EQ. Exclusivo dominio B 2.489.512 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 16.636,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.

El Martillero
e. 18/11 Nº 67.081 v. 22/11/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día dos de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Renault modelo R 18 TS año 1991 color gris tritón dominio S 613.254 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida Nº 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.006,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.

El Martillero
e. 18/11 Nº 67.082 v. 22/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal cita y emplaza, por la resolución dictada el 12/10/93, al Señor JULIO SOUZA a que comparezca a los autos caratulados "BERNAL, CATALINA c/SOUZA JULIO s/ Divorcio" y conteste demanda en el término de quince días bajo apercibimiento de incomparecencia de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 18/11 Nº 37.035 v. 22/11/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO CATALANI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 29 de junio de 1993. Miguel Angel Grispo. Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 5/11/93 al 9/11/93.
e. 18/11 Nº 65.408 v. 22/11/93

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 con sede en Uruguay 714 2do. piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ADELA ANTONIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 5 al 9/11/93.
e. 18/11 Nº 35.840 v. 22/11/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GARCIA OSCAR HORACIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 18/11 Nº 36.993 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FALCONE. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 18/11 Nº 37.014 v. 22/11/93

Nº 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza al Sr. VICTOR INSAURRALDE para que dentro de los 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "INSAURRALDE, GUILLERMO JAVIER s/Adopción" Expte. Nº 85.399/92. Bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 18/11 Nº 67.017 v. 19/11/93

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría, cita y emplaza por seis meses a ANGEL AMADO BENGOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en autos "BENGOCHEA, ANGEL AMADO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 18/11 Nº 24.138 v. 18/11/93

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6to., Capital Federal, en autos "ROSSI, NORBERTO LUIS M. y Otros c/TRIGO DE CLAUSI MARIA ANGELICA y Otros s/Posesión vicenal", intima a CATALINA CASTELLANO DE NUÑEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para la represente (conf. arts. 145, 43 y 53 inc. 5to. Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 18/11 Nº 67.044 v. 19/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ para que dentro de los 2 días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/SANCHEZ, RODOLFO EDUARDO s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al

Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/11 Nº 37.096 v. 19/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a RODICA ZONIS DE GROS para que dentro de los 15 días de esta publicación se presente a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ ZONIS DE GROS, RODICA s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/11 Nº 37.092 v. 19/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a VICTOR BERTARINI para que dentro de los 5 días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ BERTARINI, VICTOR s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/11 Nº 37.097 v. 19/11/93

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º de esta ciudad, ha ordenado notificar por este medio la sentencia recaída en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/LAGO GRACIELA NOEMI s/Ejecutivo". La misma reza: "Buenos Aires, 31 de julio de 1992. No habiéndose opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del CPr. sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida por AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. contra Graciela Noemí Lago hasta tanto ésta haga íntegro pago al actor de la suma de A 11.045.000 reajustados según la variación del índice de precios mayoristas nivel general —INDEC— entre el mes de la mora, ocurrida el 07 de Febrero de 1991, (fecha del vencimiento del pagaré Fs. 10) y el 31 de Marzo de 1991, con intereses por ese mismo período al 6 % anual (art. 7 de la ley 23.928). La suma resultante devengará intereses a la tasa activa Banco Nación Argentina en operaciones de descuento ordinario a 30 días, considerada como vencida a partir del 1º de Abril de 1991 y hasta el efectivo pago. Con costas al demandado vencido. Notifíquese. Fdo. GUTIERREZ CABELLO. JUEZ". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 37.091 v. 18/11/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a ALBERTO NAIBERG para que dentro de los 5 días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ NAIBERG, ALBERTO s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 Nº 37.093 v. 19/11/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a SIMON CURI para que dentro de los 5 días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/CURI, SIMON s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/11 Nº 37.089 v. 19/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2º de esta ciudad, ha ordenado notificar por este medio la sentencia recaída en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ PRESAS LUIS M. s/Ejecutivo". La misma reza: "Buenos Aires, 14 de Octubre de 1992.... Resuelto sentenciar esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra Luis Presas hasta hacer integro pago acreedor del capital reclamado de pesos tres mil novecientos veintitrés ($ 3.923) y dólares estadounidenses mil doscientos cuarenta y dos (U$S 1242) con más reajuste, intereses y costas... Regístrese y Notifíquese. Fdo. Villar Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/11 Nº 37.094 v. 18/11/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a NORMA RAQUEL GARCIA para que dentro de los 10 días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/GARCIA, NORMA RAQUEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 18/11 Nº 37.098 v. 18/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a MIGUEL CARLOS TRNKA para que dentro de los 5 días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ TRNKA, MIGUEL CARLOS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/11 Nº 37.095 v. 19/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva de Jurado, sito en Callao 635 1er. Piso, de Capital Federal, cita a RICARDO HUGO CANDA, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CANDA, RICARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 18/11 Nº 67.042 v. 19/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Talcahuano 550, P. 3º, Of. 3043). Cita y emplaza por tres días hábiles a contar de la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA TRUCHI DE GUERRERO, argentina, casada, escribana, nacida el 1º de setiembre de 1943 en Capital Federal, L. E. Nº 4.712.236 y C.I.P.F.A. Nº 4.772.310 para que comparezca a estar a derecho en los autos nº 16.949 que tramita por ante este Tribunal y que se le sigue por infracción al art. 293 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Carlos Alberto Rivolo, secretario.
e. 18/11 Nº 3051 v. 24/11/93

Nº 4

Emplácese a MARIA ISABEL MONTOYAS a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en la causa Nº 7559 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere sera declarada rebelde y se ordenará su captura".
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 3052 v. 24/11/93

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a JESUS IGLESIAS ROUCO en la causa Nº 6844 que se le sigue por el delito de injurias en los siguientes términos: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de que cite y emplace a Jesús Iglesias Rouco por el término de cinco días, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado a efectos de dar cumplimiento a la audiencia dispuesta por el art. 424 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia. Fdo. Nerio Norberto Bonifati, Juez Nacional de la Capital en lo Criminal y Correccional Federal, ante mí: Marcelo L. Colombo Secretario".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 3053 v. 24/11/93

JUZGADOS FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Nº 1

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos caratulados "VAREJO ANDRES Y OTRO - USO DOC. PCO. ADULTERADO" Expte. Nº 49.989 del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al señor JOSE LUIS SCHVINDT - quién habría sido propietario de ómnibus para transporte de pasajeros, con posible domicilio en el barrio Pompeya de la localidad de Merlo (Prov. de Buenos Aires), para que dentro del término improrrogable de tres (3) días a contar a partir de la publicación del presente edicto comparezca ante estos estrados judiciales, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del Código Procesal Penal en la causa supra mencionada y en la que se investiga la presunta comisión del delito de Uso de Documento Público Adulterado (Art. 296 en relación con el Art. 292, ambos del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparencia (Art. 150 del C. P. P.). Se transcribe a continuación la resolución que ordena el libramiento del presente: "///cepción del Uruguay, 3 de noviembre de 1993.- Atento las diligencias practicadas en autos tendientes a ubicar el domicilio actual del Señor JOSE LUIS SCHVINDT, ..., cítese al nombrado por edicto ...para que se presente ante estos estrados judiciales dentro del término improrrogable de tres días a contar a partir de la publicación, ..., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. A tal fin expídase por Secretaría el edicto correspondiente. ...- Neyra - Juez Federal.
Secretaría, 3 de noviembre de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 18/11 Nº 3054 v. 24/11/93

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos caratulados "SUMARIO INVESTIGACION PRESUNTO CONTRABANDO EXPORTACION EQUINOS" Expte. Nº 48.544 del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza a los procesados: JOSE MARIA OLIVERA TORRES —(a) "La Liebre", uruguayo, casado, de 39 años de edad, con último domicilio conocido en la ciudad de Paysandú (R. O. U.), Cédula de Identidad (U) Nº 4.008.939-7—, y SERGIO SAUL FERREIRA FURTADO —uruguayo, soltero, de 30 años de edad, empleado, con último domicilio conocido en la ciudad de Paysandú (R. O. U.) en Avenida Italia Nº 2531—, para que dentro del término improrrogable de tres (3) días a contar a partir de la publicación del presente edicto comparezcan ante estos estrados judiciales a estar a derecho en la causa supra referida, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía en caso de incomparecencia.
Secretaría, 8 de noviembre de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 18/11 Nº 3056 v. 18/11/93

Nº 2

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 1641, caratulado: "ALMEIDA, CARLOS USO DOC. PUB. ADULTERADO", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado OMAR EDUARDO RIVERO, argentino, nacido el día 30 de octubre de 1963 en Paso de Los Libres —Corrientes—, casado, instruido, comerciante, hijo de Orlando y de Irma Cristina Jurado, DNI Nº 16.403.343, con último domicilio conocido en calle Belgrano Nº 1777 de Paso de Los Libres —Corrientes—, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 5 de noviembre de 1993.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 18/11 Nº 3055 v. 24/11/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS HUGO PEREZ, argentino, soltero, DNI Nº 13.634.730, nacido el 13/12/57 en Concordia (Pcia. de Entre Ríos), hijo de Carlos Hugo y de Regina Wuasinger, con último domicilio conocido en calle Alsina 521 - Villa Batione de Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 164 del Código Penal (Robo), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 5 de noviembre de 1993.
Daniel E. Laborde, secretario.
e. 18/11 Nº 3057 v. 18/11/93

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría en lo Criminal y Correccional cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE VELICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 864 inc. a) de la Ley 22.415 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5).
San Carlos de Bariloche, 1 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario.
e. 18/11 Nº 3058 v. 24/11/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KREIMER ISRAEL s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 174.120/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KREIMER ISRAEL M. I.: 4.284.886 - clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KREIMER ISRAEL, M. I. 4.284.886, clase 1938. Fiscalía, 28 de mayo de 1986.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2828 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEVIN RICARDO s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 180.792/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Ofici-

na Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEVIN RICARDO M. I.: 7.229.665 - clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo LEVIN RICARDO, M. I. 7.229.665, clase 1932. Fiscalía, 2 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2831 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GELMAN CARLOS JAIME s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.108/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GELMAN CARLOS JAIME M. I.: 10.029.808 - clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GELMAN CARLOS JAIME M. I.: 10.029.808. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2834 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NADEELREICH INES s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.140/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NADELREICH INES M. I.: 3.719.959 - clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NADELREICH INES, M. I. 3.719.959. Fiscalía, 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2837 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FAYBISOVICH EMILIO s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.375/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FAYBISOVICH EMILIO M. I.: 7.407.772 - clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FAYBISOVICH EMILIO, M. I. 7.467.772. Fiscalía, 23 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2840 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GLASSERMAN ANA VICTORIA s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.425/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GLASSERMAN ANA VICTORIA M. I.: 5.965.678 - clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GLASSERMAN ANA VICTORIA. Fiscalía, 4 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2843 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLAN ELSA PERLA s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.429/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLAN ELSA PERLA M. I.: 2.949.612 - clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN ELSA PERLA, M. I. 2.949.612. Fiscalía, 3 de junio de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2846 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDIN ENRIQUE s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.550/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLDIN ENRIQUE M. I.: 4.165.274 - clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo GOLDIN ENRIQUE, M. I. 4.165.274. Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2849 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZIMMERMAN SARA s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.554/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZIMMERMAN SARA M. I.: 9.989.275 - clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZIMMERMAN SARA, M. I. 9.989.275. Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2852 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZAFRAN ANGEL BERNARDO s/INFRACCION ART. 8º, LEY 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 212.845/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZAFRAN ANGEL BERNARDO M. I.: 7.600.127 - clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino ZAFRAN ANGEL BERNARDO, M. I. Nº: 7.600.127, clase 1947. Fiscalía, 25 de junio de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2855 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEILLEN SAMUEL s/Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 214.612/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEILLEN SAMUEL M. I.: 4.165.786 - clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEILLEN SAMUEL, M. I. 4.165.786, clase 1938. Fiscalía, 28 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2858 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GENKIN MOISES s/Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.088/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GENKIN MOISES M. I.: 1.473.925 - clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GENKIN MOISES, M. I. 1.473.925, clase 1933. Fiscalía, 20 de julio de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2861 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FEDCHTEYN SILVIA CLARA s/Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.089/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FEDCHTEYN SILVIA CLARA M. I.: 4.651.880 - clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FEDCHETEYN SILVIA CLARA, M. I. Nº: 4.651.880, clase 1943. Fiscalía, 20 de julio de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2864 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PALAIS GABRIELA VIVIANA s/Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.262/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PALAIS GABRIELA VIVIANA M. I.: 14.705.297 - clase: 1962, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PALAIS GABRIELA VIVIANA, M. I. 14.705.297, clase 1962. Fiscalía, 21 de julio de 1987.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2867 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PECHARSKY DORA s/Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.264/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PECHARSKY DORA M. I.: 395.782 - clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PECHARSKY DORA, M. I. 395.782, clase 1919. Fiscalía, 21 de julio de 1987.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2870 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VINOCUR CECILIA s/Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 228.819/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VINOCUR CECILIA M. I.: 053.279 - clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VINOCUR CECILIA, M. I. 053.279, clase 1930. Fiscalía, 11 de mayo de 1988.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2873 v. 18/11/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZASKIN PASCUAL s/Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 240.422/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZASKIN PASCUAL M. I.: 5.633.086 - clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez

Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZASKIN PASCUAL, M. I. 5.633.086, clase 1951. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 18/11 Nº 2876 v. 18/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica que en los autos FALCO TECH S. R. L. s/Quiebra, s/Incidente de Calificación de Conducta se ha resuelto con fecha 15 de setiembre de 1993, calificar de casual la conducta de Olver Osvaldo Falco (L. E. 3.165.649), Osvaldo Omar Falco (D. N. I. 8.558.000) y Jorge Alberto Falco (D. N. I. 14.102.168). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/11 Nº 3040 v. 18/11/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de Ricardo Martínez, en la cual se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Santa Fe 1385, piso 2do. Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/11 Nº 3041 v. 24/11/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por un día que en autos "CONSTRUCTORA ROLE S. R. L. s/Quiebra, Incid. de Calificación de Conducta" se ordenó emplazar a los Sres. ROSA ANTONIA PALADINO Y LEOPOLDO PAGANI para que dentro del décimo día se presenten en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por no contestado el traslado del presente incidente.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/11 Nº 3042 v. 18/11/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "MIL GEMAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 2 de setiembre de 1992 se calificó la conducta de Jose Spriano de culpable y fraudulenta a quien se notifica por medio del presente.
Buenos Aires, de octubre de 1993.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 18/11 Nº 3043 v. 18/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de VIDEO CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of. "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1994, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635 Piso 1º) el día 8 de abril de 1994 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/11 Nº 3044 v. 24/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto A. Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos de quiebra "BASZ MARIO SERGIO s/Quiebra", en los que con fecha 22 de octubre de 1993, se decretó la quiebra del Basz Mario Sergio, habiendo sido designado síndico el contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en Lima 711, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de febrero de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras, los días 18 de marzo de 1994 y 15 de abril de 1994. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de mayo de 1994, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 3045 v. 24/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha octubre 19 de 1993, se ha decretado la quiebra de COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO S. A. C. I., con domicilio en Avda. Jose Maria Ramos Mejía 1442, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 16 de marzo de 1994, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de febrero de 1994 y 23 de febrero de 1994, respectivamente. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo; b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; c) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posición del los mismos art. 93 L. C. La síndico de la quiebra es la Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. D. Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/11 Nº 3046 v. 24/11/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en los autos caratulados "TRAMENAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita al Sr. ERNESTO MARIO CARINO HASPERUE para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho y contestar el traslado conferido, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un días.
Buenos Aires, octubre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 18/11 Nº 3047 v. 18/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 7º comunica por cinco días la quiebra de TECNOLOGIAS DIGITALES S. A., designándose síndico a Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 L. C. los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará el día 8 de abril de 1994 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/11 Nº 3048 v. 24/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de LOTZ ENRIQUE habiendo resultado designado síndico la contadora Beatriz A. Patin, con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 5º "J" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de mayo de 1994, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/11 Nº 3049 v. 24/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, hace saber en los autos "PLASTICOS APLICADOS S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de setiembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico contador Dr. José Luis Rivas, con domicilio en Moreno 624, planta baja of. "P", hasta el día 9 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran, el día 15 de abril de 1994 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/11 Nº 37.101 v. 24/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, octavo piso, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de agosto de 1993 se ha resuelto calificar de fraudulenta y culpable la conducta de Stalia Schajris (L. E. 3.253.139 y C. I. 2.423.634) en los autos SCHAJRIS, STALIA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/11 Nº 3050 v. 18/11/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

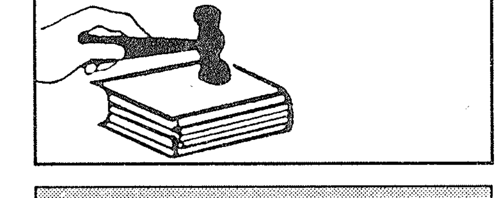
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/93 - Vence: 22/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	3-11-93	LUCIA BREIT	37024
2		Gustavo Enrique Toledo	25-10-93	JUSTA GONZALEZ DE ROMAN Y EDUARDO ROMAN	66784
3		Marcela L. Alessandro	5-11-93	EMMA ROSA EMILIA BISCEGLIA VIUDA DE PONCET	66758
3		Marcela L. Alessandro	5-11-93	LUCAS TIMOTEO CASSOTTA	36967
3	5	Marcela L. Alessandro	8-11-93	ZACARIAS LUCIANO SANCHEZ	36048
5		Eduardo Antonio Collazo	4-11-93	EMILIA RENIS	66874
6		Juan Luis Arito	19-10-93	ALCIRA RODRIGUEZ	36949
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4-11-93	CARMEN BERTA IGOUNET	36971
14		Eduardo Daniel Gottardi	9-11-93	PSACHIE KRANZ Y ANA GUTMAN DE KRANZ	36952
17		Raquel Elena Rizzo	8-11-93	ANTONIO GARCIA	36990
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13-10-93	ELISA ISDATUE	36983
17		Raquel Elena Rizzo	5-11-93	SARA EMILIA TRAYNOR DE BALESTRA O SARA EMILIA TRAYNOR	36947
18	UNICA	María Isabel Millán	27-10-93	CARMEN ROMUALDA LERENA DE REVELLO	66898
20	40	Celia Angeles Pérez	9-11-93	EDITH ALBINA BALDIG DE UHART	66873
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	8-11-93	JULIO RAMON GUZMAN	36963
22	UNICA	Fernando L. Spano	3-11-93	PABLO GORZELANY	66844
27	53	Roberto Parrilli	3-6-93	MIGUEL TORRES	37021
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	8-11-93	AMPARO BOTELLA CLARIANA	36992
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21-5-93	RODOLFO OSTMAN	36958
30	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	8-11-93	ANTONIO OTAL	37011
31		Ricardo Adolfo Leyba	2-11-93	CARMEN TORRES	36973
34	UNICA	José María Pérez	1-11-93	DANIEL FERREYRA	36989
34	UNICA	José María Pérez	29-10-93	NELIDA AMALIA CATALDO	37000
37	UNICA	Gustavo Daniele	3-11-93	DELIA CATALINA NUÑEZ	36978
37	UNICA	Gustavo Daniele		NELLA RIGHI	36981
37		Gustavo Daniele		OMAR JORGE LEZCANO	36985
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	4-11-93	ANGELA MARIA GARIBALDI	36982
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	4-10-93	VILLANUEVA CARMEN	66877
41	UNICA	José Antonio Charlín	9-11-93	NELIDA ETEL TAMBURINI	66771
42	72	Julio Carlos Speroni	25-8-93	ONDINA ARGENTINA RAMIREZ FERRE Y GILBERTO ALFREDO PERFETTO	66818
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	9-11-93	LUCIA CAMPEGLIA	37019
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-10-93	AUSILIO LUIS SALVADOR	66878
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27-10-93	NAPOLIS FRANCISCA	36972
49		Virginia Simari de Landó	8-11-93	PASCUAL VUOTTO	36999
49	79	Virginia Simari de Landó	8-11-93	SUSANA MABEL FALLER DE SANTIAGO	66795
50		Juan C. Insúa	25-10-93	IDA SANTARELLI	36987
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	4-11-93	HECTOR TRAVAGLI	36959
55	UNICA	Olga María Schelotto	2-11-93	MARIA NOELI REALE Y ANTONIO MASSIMINO	36991
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-11-93	CIRILO STANLEY GRACE	37008
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-11-93	ROBERTO MARIO TOMASELLI	37017
55	85	Olga María Schelotto	1-11-93	MARIA EUGENIA HERMO	36984
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	5-11-93	TERESA BLANDINA GINI DE PEREZ	36953
58		Viviana Fernández Seoane	2-11-93	EMILIA FRANCISCA LINARES	36977
61	UNICA	Eduardo José Gorris	8-11-93	JOSEFINA COSTAS Y ROMAN ALEJANDRO DIAZ	36966
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	CASTAÑER, JOSE DANIEL	36979
63		Gabriela Paradiso Fabbri	29-10-93	DIAMANTE PARMIGIANI	36974
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10-11-93	PELAYO CUADRADO HERNANDEZ	66889
67		Julio M. A. Ramos Varde	25-10-93	ANIBAL RAUL OVIEDO	36986
67		Julio M. A. Ramos Varde	3-11-93	PERFECTO LUCAS	36950
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25-10-93	MARGARITA FARFAN	36957
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	29-10-93	CARLOS ALBERTO MENDOLLA	66750
72		Daniel H. Russo	27-10-93	PANDOLFO, ROSA	36956
74	UNICA	Juan A. Casas	9-11-93	FEDERICO OBSTFELDER	36980
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5-11-93	SUSANA ISABEL AMERICA MIGUEZ	66915
91		Alberto Ugarte	5-11-93	REMEDIOS CECILIA DACAL Y RICARDO GONZALEZ	36954
93		Marta Susana Gastaldi	9-11-93	MARIA VALVERDE Y ANTONINO GIUNTA	36970
96	UNICA	Ricardo A. Busto	2-11-93	EVELINA MURRAY	36998
96		Ricardo A. Busto	26-10-93	CONSUELO MARIA ALEN	36960
97		Guillermo C. Mercado	15-10-93	JORGE YAMIL YABER	66794
99	UNICA	Marta N. Coccia	5-11-93	MARIA CHIRICHELLA VIUDA DE CALLONI	37018
100	UNICA	María Cristina Battaini	8-11-93	GILDA DE PASCUAL	66799
104	UNICA	Adrián H. Russo	4-11-93	MANUEL SCHIEL	36988
105	UNICA	Daniel Ricardo López	4-11-93	MARIA CARMEN ESTHER MARTINEZ VIUDA DE MIRANDA	37030
110	UNICA	María Clara Lagache	3-11-93	PEDRO JUSTINO USAUROU	36962

e. 18/11 Nº 208 v. 22/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 7, Capital, comunica por dos días en el juicio: "DIEGUEZ CASMARTIN JULIO c/BECCARIA CARLOS ANGEL y Otros s/Ej. Hip." Exp. 3282/93 - Reservado, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 25 de noviembre de 1993, a las 14 y 30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle Pichincha 139/141/145 entre H. Yrigoyen y Alsina, planta baja, UF. 6. Hoy letra "F" de esta Capital, Matrícula FR-10-660/6. Sup. cub. 35,50 mts. cds. desc. 5,44 mts. cds. total 41, —Ad-Corpus—. Nom. Cat. Circ. X, Secc. 20, Mza. 33, Parc. 30-B, sub-parc. 6 - Pda. 1593402. Porc. 1,62 %, compuesto de una entrada que desemboca a hall, comedor, dormitorio, cocina c/placard, bño. inst. azulejado al techo, lavadero cub. y patio descub.- Pisos parquet y mosaicos graníticos. Estado conserv. regular. Base U$S 23.014 (dólares estadounidenses). Al contado - Seña 30 % - comisión 3 % - en efectivo acto subasta. Según a/constat. en autos el bien es ocupado por el Sr. Carlos Angel Beccaria, Francisca Huenchufil, una hermana del demandado con un hijito de 6 meses, no abonando ésta, alquiler alguno por su ocupación. No adeuda expensas (fs. 29). Adeuda MCBA. $ 526,98 (fs. 22/23) Aguas Arg. $ 146,08 (fs. 54/57). Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio Capital. Más datos en autos o al Martillero —501-9762—.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 18/11 Nº 67.069 v. 19/11/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, comunica por tres días en autos "INST. DE AYUDA FINANC. PARA PAGOS DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/GARDE JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." Expte. 38.820/89 que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 24 de noviembre de 1993, a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital, el inmueble ubicado en Perdriel 740 de Villa Sarmiento (PBA), Unidad funcional 967, edificio Nº 25, con acceso 100, piso 3º, Letra "N" - Matrícula 19.321. Sup. 69,23 m². Circ. III, Sec. Rural, Parc. 187 p-Subparc. 967. Consta de living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Ocupado por el Sr. Osvaldo J. Veliz quien no acreditó título alguno. Registra las siguientes deudas: Imp. Inmob. $ 238,49; $ 241,74 y $ 237,75 (fs. 120/123) Imp. Municipales $ 529,50; $ 203,22 (fs. 133/34) OSN $ 68,19 (fs. 111). Abona por expensas mensuales $ 3,50. Inmueble afectado por obras de gas. Empresa Premar (fs. 132) Base $ 1.396,87 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. Si el remate fracasara por falta de postores, a continuación saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC.; asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Visitar días hábiles en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/11 Nº 67.222 v. 22/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "CABREJAS ZULEMA c/CATENA ERNESTO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 96.495 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 24 de noviembre de 1993 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Altolaguirre Nº 1902/10, Matrícula: 16-25315 de Capital Federal, que se encuentra ocupado por Ernesto Catena su esposa y 2 hijos. Se trata de una casa en esquina, se compone de 2 dormitorios, baño, cocina, living, garage, patio y terraza. Visitar: 22 y 23 de noviembre de 1993 de 10 a 16 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 45.000, seña: 8 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Conforme Cláusula Nº 11, inc. d) del mutuo de fs. 14 los deudores se obligaron a desocupar el inmueble. Deudas: MCBA a fs. 59 al 8/6/93 $ 2.516,07, OSN fs. 64/5 al 16/7/93 $ 2.013,37.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/11 Nº 67.124 v. 22/11/93

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE SARMIENTO 989 c/SOTO MARTIN DE GALLEGO s/Sucesión s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte. Nº 292.974, que el Martillero Alfredo López subastará el día 30 de noviembre de 1993 a las 13,00 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 989/93 piso 4º U.F. 5. Nom. catastral: Circ. 14 Sec. 5; Mz. 070A Par. 006b; Matrícula 14.602/5, compuesta por hall, living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero y balcón sobre la calle Sarmiento; la unidad cuenta con línea telefónica Nº 35-3207, Porcentual 10,70 %. Los ocupantes del inmueble a subastarse no han acreditado debidamente en el expediente título alguno que justifique su ocupación tal como se dispuso a fs. 298 vta. P.A.S. Deudas: Municipal $ 1.184,17 al 7/6/93 a fs. 384. O.S.N. $ 758,15 al 8/6/93 a fs. 382 al 18/3/92. Expensas $ 34.515,88 a fs. 406/8, valor última Expensa a mayo 93 $ 126,30 a fs. 408. Base $ 10.565 Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado caso contrario se tendrá por notificado en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. Se visita los días 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 hs. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/11 Nº 67.066 v. 19/11/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º Piso, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. OLAZABAL 1447/49 c/SARFATI OMAR MARCELO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 58.904/92, que el martillero Luis F. García Rojas rematará el viernes 26 de noviembre de 1993 a las 13.30 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, el departamento "D" Piso 1º Unidad Nº 6 ubicado en Olazábal 1447/49 de esta Capital Federal, Superficie 42,11 m², Porcentual 2,676 %, que se rige por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 72, Parcela 34. Matrícula: FR 16-9270/6. El departamento consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón, se encuentra ocupado (Fs. 95). Deuda por Impuestos Municipales y O.S.N. fs. 56/63 y por expensas 2/5/93 $ 1.198 - fs. 88. Base: $ 16.667. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor, el saldo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El departamento podrá visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/11 Nº 67.070 v. 19/11/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Sec. Nº 87, Av. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, a mi cargo, comunica por dos días en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/USINA SANTA ELENA s/Ejecutivo "Expte. 207.914-85 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 1º de diciembre de 1993 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el Partido y Ciudad de San Isidro, Pcia. Buenos Aires calle Alsina Nº 583, esquina Becco, compuesto por varios lotes unidos, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección B, Mza. 59, Parcela diez y siete, diez y ocho "a" y diez y seis, inscriptos en el folio 2150/65 del partido de San Isidro. Se trata de una Planta Industrial en desuso, ocupada por el Sr. Ramón Gogonza y la Sra. Di Pascuale de Gogonza y dos hijas (menores) de esta última. El terreno posee una Sup. de 2.459,16 m² y una Sup. Cta. aprox. de 3.763,16 m². Base U$S 360.000. Seña 30 %, Comisión 4 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.. Registra deudas por impuestos; Municipal según Fs. 344 al 10/3/89 de $ 1.154,229; Obras Sanitarias de la Nación (en juicio) según Fs. 340 al 3/4/89 de $ 3.584,65, Rentas de la Pcia. de Bs. As. según Fs. 224 a la 228 de $ 1.628,843 p/las 3 partidas. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: a partir del día 18 de noviembre en horario de 10.00 a 12.00, o llamar al T.E. del Martillero 326-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/11 Nº 67.181 v. 19/11/93

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Juez; Secretaría Nº 93 Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Callao 635, 5º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO VIAMONTE 1601 ESQ. MONTEVIDEO 706/08 c/PUGLIESE ALFREDO y Otros s/Ejecutivo Expensas" (Expte. 151.918), que el Martillero Ernesto Olivera con domicilio en la calle Cnel. Pedro A. García 5756, piso 11, Dpto. "B" de esta Capital Federal, con teléfono 602-4511, rematará al contado y al mejor postor, el día 26 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 1601, esquina Montevideo Nº 706/08, 6º piso, Unidad Funcional Nº 36, que encierra una superficie de 12,40 mts², porcentual 0,62 % inscripto en la Matrícula 14-503/36. Según informe del Martillero obrante en autos se trata de una oficina que no posee baño propio, existiendo baños en el rellano de la escalera y se encuentra desocupada. Consta a Fs. 571 por el Sr. Oficial de Justicia y el Martillero obrante, que en dicho inmueble se encuentra un mueble con cajones y puertas corredizas; un acondicionador de aire oxidado y en aparente mal estado y una caja fuerte empotrada en la pared. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 13/4/93 la suma de $ 206,58; a Obras Sanitarias de la Nación al 22/3/93 la suma de $ 1.066,36; por expensas comunes la suma de $ 2.742,89 al 30/10/93. Base: 2.840,14; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 ‰, todo en efectivo. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de noviembre de 1993 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/11 Nº 67.073 v. 19/11/93

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 63 de la Capital Federal, con sede en Avda. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c./ MAZZOLA, ELENA BEATRIZ y Otro s./ Ejecución Prendaria", expediente Nº 160.086, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1993 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S año 1987; motor marca Fiat 138B3 0387378449 chasis marca Fiat 8AS 138 A00 00026700 uso privado, dominio C 1.405.408 el que conforme acta de secuestro de fs. 48 posee radio, stereo Philco; gomas semi nuevas, llantas deportivas, paragolpes trasero roto; faro adicional en parrilla roto, abolladura en lateral derecho, es color blanco, con vidrios laminados oscuros, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.625,00 al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 182) de deuda en rentas por $ 3.125,16 al 3/8/93.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/11 Nº 67.074 v. 19/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados FISZMAN GRACIELA NOEMI s/Quiebra que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día 29 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs. en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Rioja 2030/32/34 de la localidad de San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. UF. Nº 7 (Planta Baja I); Nomenclatura catastral: C.IV; Sec. RR; Manz. 75; Parc. 5; Matrícula 26.190/7. Consta de una superficie según certificado de 60,90 m² de propiedad de la fallida, su estado de uso y conservación es muy bueno. Consta de living comedor, una habitación, cocina, baño y un patio en forma de "L" con parrilla. El inmueble sale a remate en Blok, totalmente amueblado, según consta en inventario en el expediente. Adeuda: Expensas $ 420,17 al 10/93. El monto de expensas mensuales es de $ 26,20.- Base $ 8.543,65. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 580. Se exhibe los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 1993 de 14,00 a 16,30 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero 812-6647.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/11 Nº 67.077 v. 24/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Dgnal. R. Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ABRUZZESE JORGE OMAR c/BRAMUEL MARIA ISABEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 10.809/91, que el martillero Sr. Constantino Vicente Souto, rematará el día 24 de noviembre de 1993, a las 11 hs., en el local sito en la Calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 4, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Adolfo Alsina Nº 2034/38/40, con entrada individual por el Nº 2038 y consta de una superficie total de 69,02 mts. cdos., aproximadamente, correspondiéndole un porcentual de 5,26 % y tiene: Dos dormitorios, uno de ellos dividido por una arcada, comedor, cocina, baño completo y patio cubierto, bastante deteriorado por falta de mantenimiento y se encuentra ocupado por la demandada.- Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20 - Manzana 56, Parcela 4, Fr. 10-8086/4 - Deudas: Municip. (fjs. 67) 01/89 al 12/09/91 $ 1.946,37 O. S. N. al 16/06/92 $ 76,62.- En el expediente no se registran deudas por expensas.- El bien se podrá visitar los días 22 y 23 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs.- El remate se realiza "ad-corpus".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- En caso de comprar en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos (art. 571 del CPPCC).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa.- Base: $ 8.373,87 las 2/3 partes de la V. F.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Todo al contado en dinero efectivo.-

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/11 Nº 37.039 v. 19/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 9º piso Secretaría Nº 5 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLIVA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente 71.208 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1993, a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor Fiat tipo sedán 4 puertas modelo SE 1,3 año 1990 motor marca Fiat 138 B3038/7526635 carrocería marca Fiat ZFA 128 A00 07196661 uso privado dominio V-038.702, el que conforme acta de secuestro de fs. 37 se halla con cédula verde con faro delantero derecho trizado plástico de guiño delantero izquierdo roto, el tapizado en regular estado de conservación en el estado en que se encuentra en exhibición en la Av. San Martín 1587 Río Grande Provincia de T. del Fuego de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.755,10. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 59 Municipalidad de Río Grande por $ 470,69 al 28/9/93.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/11 Nº 67.079 v. 19/11/93

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 1º Piso Secretaría Nº 7 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YANCO CASTILLO YSABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exped. Nº 46.859 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1993, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor Industria Argentina marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SRDT año 1989 motor marca Peugeot 594914, chasis marca Peugeot 5255906, dominio B-2.170.481 uso particular, conforme acta de constatación de fs. 34 se halla con la óptica delantera izquierda rota abollado paragolpes delantero y guardabarros mismo lado carece de apoya cabezas delanteros en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 7.091,66. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 59/61 de Rentas por $ 1.839,53 $ 1.433,79 y 846,30.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 67.080 v. 19/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en autos: "ADVANX SACI s/Quiebra", exp. Nº 44.587, que el martillero Guillermo Bencepieres, subastará el 7 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida dedicada a la vulcanización y recapado de neumáticos: muebles de oficina, compresores bicilíndricos, máquinas de lavar e inspeccionar cubiertas, pulidoras, embandadores, equipos para cementar cubiertas, calderas, bases seccionales para vulcanizar reparaciones, armadora, desarmadora, cada portamatriz para recauchutado, matrices tipo carro, cierre a suncho, bases a vapor para vulcanizar, colocadora de vejigas, cubiertas recauchutadas, para vulcanizar, para procesar, etc., conforme a catálogo. Condiciones de venta: Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Sin base - Comisión 10 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.- Entrega de mercadería: La misma será entregada el 9 y 10 de diciembre, en el horario de 9 a 15 horas.- Exhibición: los bienes se exhiben del 29/11 al 3/12 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 3059 v. 19/11/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de Dr. G. Santicchia, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA URQUIZA S. A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Inmueble" Expte. Nº 70.274, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 29 de noviembre de 1993, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Ceretti 2450/2460, con frente también a las vías del ferrocarril Gral. B. Mitre, entre las calles Franklin Delano Roosevelt y Monroe, Capital Federal, edificado en parte de la fracción Sudeste de la Manzana "X" que mide 27,10 mts. de frente al N. E.; 27,25 mts. en el contrafrente al S. O. y 75 mts. de fondo. En el costado N. O., a los 43,10 mts. de la línea de la calle, según las escrituras, existe un martillo a favor de 2,10 mts. de S. E. a N. O. por 3,60 mts.

de N. E. a S. O. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 29B, parcela 15). Se trata de una edificación antigua, destinada a la industria, de dos plantas sobre el frente del lote y un tinglado en el fondo, con una superficie cubierta aproximada de 2500 m². Cuenta con fuerza motriz y 2 líneas telefónicas. Se entregará desocupado. Adeuda por impuestos a Aguas Argentinas del 1-5-93 al 18-8-93 la suma de 974,71 y a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 17-8-93 $ 4.133,30.- Exhibición: 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 12 a 16 horas. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni requerimiento, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C. Procesal Civ. y Com.). El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Se considerará que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de venta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Gerardo A. Santicchia, secretario.
e. 18/11 Nº 3060 v. 24/11/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la Avda. Callao Nº 635, 4º piso, de esta Capital, comunica por un día en los autos "GAMMA SYSTEMS S. A. c/GOFEMA S. A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 55.182, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 25 de noviembre de 1993, a las 11,45 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, los siguientes bienes: A) Una computadora compuesta por un monitor marca Delos, un CPV sin marca ni número visible Tower 20/25, una impresora marca Epson modelo Lx810, número 4480289578, un teclado de 101 teclas BTC 53, Número PCCIA: E5x5R5BTC-5339R-0, usada y funcionando. B) Una máquina duplicadora marca Panasonic modelo AG7750, número 82TC00195, en uso y funcionando. La venta se realiza al contado y al mejor postor sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6, del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contenga, al martillero, el día anterior a la subasta a las 12 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal, en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas por Ministerio de la Ley (Art. 133 del Cód. de Procedimientos). Los bienes podrán inspeccionarse los días 20 y 22 de noviembre de 1993, de 10 a 11 horas, en la calle Junín Nº 151, de esta Capital. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 12 días del mes de noviembre de 1993.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/11 Nº 67.183 v. 18/11/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 7º piso Secretaría Nº 41 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUKSAS ALFREDO JUAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente 19.184 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1993, a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SRD TF año 1989 motor marca Peugeot 600538 chasis marca Peugeot 5264813 uso particular dominio C-1.442.014, el que conforme acta de secuestro de fs. 74 posee paragolpes delantero y trasero chocados y rotas óptica delantera izquierda, rota parrilla y suelta, chocado de frente, puerta lateral izquierda delantera y trasera, guardabarros delantero izquierdo chocado y rota falta cerradura, puerta delantera y baúl, tapizado roto y sucio, capot completamente rayado, sin tazas y gomas totalmente lisas, falta tapa de volante, puerta trasera derecha pequeño golpe y raspada palanca de cambios hundida y consola de la misma hundida, sin radio, ni pasacasettes, siendo el estado del vehículo malo en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., Capital Federal. Base $ 5.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 85/86 por $ 3.905,38.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 18/11 Nº 67.076 v. 19/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º Capital, en los autos: "MACROSA S. A. c/MARTINEZ, ANGEL JOSE y Otro s/Ejec. Prend." Expte.: 20.676, comunica por tres días en Boletín Oficial y El Cronista Comercial, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día martes 30 de noviembre de 1993 a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, un tractor marca Macrosa modelo CT180 Fabricación Nº MTA 000111, motor Diesel marca Caterpillar modelo 3304 Fabricación Nº 10E03381 de 180 HP.- Nuevo y completo a 1991, funcionando y aparentemente completo y sin piezas faltantes s/fs. 33.- Se exhibe en días hábiles a partir de la publicación de edictos en la sucursal Macrosa S. A., de Avda. Palacios Nº 2547 Ciudad de Salta, Pcia. del mismo nombre, en el horario de 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs.- Base: $ 36.069,19.- Seña: 30 %.- Comisión: 10 %.- Entrega contra pago total.- En caso de no haber compradores en ese acto, se efectuará un segundo remate el día lunes 6 de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el mismo Salón de Ventas, esta vez sin base.- Sellado fiscal parte compradora 0,5 %.- Todo en efectivo, al contado y al mejor postor.- Se deja constancia que se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/11 Nº 67.067 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital Federal, en autos "MEDINAH S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes muebles de la fallida" Expte. Nº 21.646/93, comunica por dos días que los martilleros Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819) y José Ibáñez (Tel. 322-4922 y 326-4982) rematarán los días miércoles 1 y jueves 2 de diciembre de 1993 a las 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital; 470 lotes de bienes muebles (máquinas de oficina, computadoras, fotocopiadoras, equipos y central telefónica, teléfonos y aparatos de fax, turboventiladores; heladera; televisor; importante cantidad de muebles de oficina, equipos de aire acondicionado y archivos) en el estado en que se encuentran. Con y sin base (I. V. A. incluido en el precio de venta). Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición los días 26, 29 y 30 de noviembre de 1993 de 12 a 18 hs., en Suipacha Nº472/74/76 primer subsuelo y 7º piso, oficinas 707 y 714 en ocasión de la cual se entregarán los catálogos de venta. En el momento de la subasta se indicarán días y horas de entrega de los bienes subastados. Desmonte, retiro y traslado por cuenta de los compradores quienes deberán constituir domicilio legal en esta Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre acorde capítulo 104.6 del Reglamento del Fuero en el Juzgado hasta la hora 9,30 del día miércoles 30 de noviembre de 1993 (Detalles en autos).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/11 Nº 66.989 v. 19/11/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por dos días en autos: "SANCHEZ, HUMBERTO PEDRO c/CARVALHO FERREIRA, JUAN DE DIOS s/Despido" exp. Nº 36.090, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 23 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, el siguiente bien: una finca ubicada en la Pcia. de Bs. As., Partido de Gral. San Martín, Villa Billinghurst, hoy Villa Bonich, con frente a la calle Sargento Cabral Nº 4931, entre las de Suipacha y 9 de Julio, que mide 8,72 mts. de frente al SO. por 20,58 mts. de fondo, Total de 182,7 m2., que adeuda O. S. N. al 25/8/93 $ 62.51; Municipalidad al 27/8/93 $ 147,13 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 308,18 al 31/8/93, y que consiste en un inmueble de una sola planta, con un porch techado, living y comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Con lavadero en sus dos fondos, con baño y terraza. En muy mal estado de conservación, con humedades y filtraciones producidas en su loza, con los baños y cocina destrozados, faltándole los artefactos y conductores sanitarios y eléctricos, ocupado por el demandado y su esposa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.000.- Seña 30 %. Comisión 5 % y sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (conf. arts. 580 y 584 C. P.). Exhibición: el bien se exhibe del 17 al 19 de noviembre, en el horario de 9 a 11 hs.

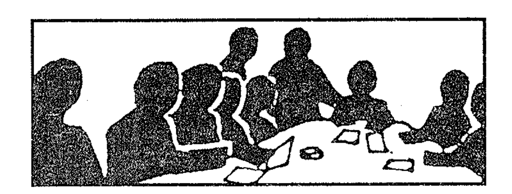
Buenos Aires, noviembre de 1993.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 18/11 Nº 67.072 v. 19/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 14 a cargo de la doctora Ana María Schvartzman, con sede provisoria en Lavalle 1169, P. B. comunica por 2 días en los autos: LAZARTE MARTA LIDIA c/OLMEDO VICENTE y Otro s/Despido" exp. 35.587/86, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 26/11/93 a las 11 hs. en el depósito calle Humberto 1º Nº 2042/44, Capital; el inmueble sito en la calle Av. Santa Fe Nº 2942/44/58. Unidad Funcional 55, letra "E", piso 10, Capital en el estado en que se encuentra edificio frente de mármol, 3 entradas, ocupado, superficie total 63 m² con 29 Dm². Nomenclatura Catastral Cir. 19. Secc. 15; Manz. 85; Parc. 5; Matrícula 19-5593/055 Partida 1658507. Base $ 30.000.- Deuda Municipal $ 1.591,66 de año 1991. O. S. N. $ 1.149,30; Expensas $ 144 al mes de marzo de 1993, más interés punitorio, valuación fiscal $ 22.214,51; venta al contado, mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, exhibición 22-23-24 de noviembre 1993 de 13 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 18/11 Nº 37.066 v. 19/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION S.A.C. y DE MANDATOS
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de noviembre de 1993 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º P., Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30/6/93.
3º) Resultado del Ejercicio y su evolución posterior.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.

El Liquidador - El Síndico
e. 15/11 Nº 66.564 v. 19/11/93

ALFUNTEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1993, a las 15 horas, a realizarse en Doblas 805 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1) de la ley 19.550 - Ejercicio Económico Nº 19 - cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Distribución del resultado y determinación honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.

El Directorio
e. 15/11 Nº 66.523 v. 19/11/93

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AÑURI HISPANOAMERICANA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones. Limitación del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550).
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 9º 12º y 16º de los estatutos sociales.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio
e. 15/11 Nº 1075 v. 19/11/93

ARCOMEX S. A.
Registro Nº 101.810

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1993

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 19 horas, en Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31 de julio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1993.
El Directorio
e. 15/11 Nº 66.542 v. 19/11/93

AGROMONTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en la calle Avenida Santa Fe número 900, 4to. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Considerar los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspon-

dientes al ejercicio cerrado el 31/12/92, así como los resultados del mismo; considerar la gestión de Directores y Síndicos por igual período; considerar los Estados Contables parciales al 15/12/93 así como la gestión de Directores y Síndicos por igual período.
4º) Determinar el número de Directores y proceder a su designación.
5º) Elegir Síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 17/11 Nº 66.790 v. 23/11/93

AGROMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en la calle Avenida Santa Fe número 900, 4to. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinar el número de Directores y proceder a su designación.
3º) Designar síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 17/11 Nº 66.789 v. 23/11/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el 6 de diciembre de 1993, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance final al 31-08-93 y proyecto de distribución.
El Presidente
e. 17/11 Nº 66.892 v. 23/11/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 6 de diciembre de 1993, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1990, 1991 y 1992 y de la gestión del directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.
El Presidente
e. 17/11 Nº 66.890 v. 23/11/93

ALPASUMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALPASUMA S. A. a celebrarse el día 6 de diciembre de 1993 a las 16:00 horas, en Cerrito 782 - 5to. piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea se celebra fuera del término legal pertinente.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/01/92 y 31/01/93.
4º) Ratificación de los Estados Contables cerrados al 31/12/90.
5º) Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente.
7º) Consideración de gestión de Directores y Síndicos.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de antelación.
e. 17/11 Nº 66.891 v. 23/11/93

ANTONIO DE ROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social calle Av. de Mayo 1316 Piso 21 "A" a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la asamblea.
2º) Elección de autoridades del directorio. Se celebrará el día 6 de diciembre de 1993 a las 19,30 horas. Los accionistas deben depositar sus acciones en la sede social con anticipación de tres días al de la convocatoria. Publíquese por cinco días.
El Presidente
e. 17/11 Nº 36.955 v. 23/11/93

AREPO
S. A. C. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1993 a las 18 horas, en la calle Maipú 455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Bs. As., 11 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: El depósito de acciones se efectuará hasta el día 30 de noviembre de 1993, en Maipú 455, Capital Federal, de 10 a 14 horas.
e. 17/11 Nº 66.820 v. 23/11/93

"B"

BESOL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 horas, en San Martín 66 - of. 316, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio trigésimo tercero cerrado el 31.7.93.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5º) Garantía que deberán prestar los Señores Directores de acuerdo a las normas vigentes.
6º) Elección de Síndico titular y síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
e. 12/11 Nº 66.402 v. 18/11/93

BUENOS AIRES GOOD GAMES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las 15,30 y 16,30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Montes de Oca 1930, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General del período 9 de noviembre de 1992 al 31 de julio de 1993, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
4º) Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Para tomar parte en la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad en Avda. Montes de Oca 1930 Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1993 en el horario de 15 a 18 horas.
e. 12/11 Nº 66.429 v. 18/11/93

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1993 a las 16,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 85º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1993.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la autorización de la creación de un programa para la emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones), de conformidad con lo que oportunamente decida el Directorio, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares y/u otras monedas y reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen. Previéndose asimismo que dicho monto máximo autorizado para la creación de dicho programa podrá ser también destinado por el Directorio, total o parcialmente, a la emisión de una o más series o clases de obligaciones negociables individuales fuera del marco del programa, en cuyo caso el monto total autorizado para el programa se considerará reducido en la medida del monto emitido bajo la forma de obligaciones negociables individuales y la emisión de dichas obligaciones negociables individuales se considerarán autorizadas por la Asamblea que por la presente se convoca sin necesidad de aprobación asamblearia adicional. Asimismo, una vez utilizado todo o parte del monto total máximo de U$S 800.000.000 para la creación de un programa o la emisión de obligaciones negociables individuales la porción utilizada no podrá ser destinada a la creación de ningún otro instrumento de deuda sea bajo la forma de un programa u obligaciones negociables individuales.
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto máximo del programa dentro de los U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones) autorizados en el punto 4) del presente Orden del Día así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del programa mencionadas en dicho punto del Orden del Día y la facultad de determinar las restantes condiciones del programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo y en forma individual fuera del marco del programa incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartulares o escriturales, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio de este Directorio sea procedente fijar.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: De acuedo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9-11-93 al 15-11-93.
e. 17/11 Nº 65.903 v. 23/11/93

"C"

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia y aprobación de la gestión del director titular y suplente de la clase "C".
3º) Designación de directores titular y suplente de la clase "C".
4º) Autorización a los directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad.
5º) Conversión de las acciones clase A y B en acciones escriturales. A tal efecto, modificación de los artículos 5, 7 y 9 del estatuto social.
El Vicepresidente
e. 12/11 Nº 66.301 v. 18/11/93

CERVECERIAS DE CUYO
Y NORTE ARGENTINO
S.A.C.I. y F.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1993 a las 16,30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Aumento de capital social. Emisión de acciones;

8º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 12/11 Nº 1073 v. 18/11/93

CLINICA LOS ANDES
S.A.
Nº de Registro Insp. General de Justicia 8751

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de noviembre de 1993, a las 11.00 en Avda. Triunvirato 4326-28 piso 1 local 22 Capital Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Cambio del domicilio social, con reforma del Estatuto Social.

El Presidente

e. 12/11 Nº 66.320 v. 18/11/93

CORDOBA 545
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 2 de diciembre de 1993 a las 19 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Mayo de 1993.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 12/11 Nº 66.421 v. 18/11/93

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 7 de diciembre de 1993, a las diez horas, en Mº Brin 1045, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 21 y 22, cerrados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
4º) Fijar el Número y elección del Directorio por el término de dos Ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

El Directorio

e. 15/11 Nº 66.577 v. 19/11/93

COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA
Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. de la calle Malvinas Argentinas 54, P.B., Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1993, a las 20,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 32º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores.

Buenos Aires, noviembre de 1993.

El Presidente

e. 15/11 Nº 65.927 v. 19/11/93

CAPEA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1993, a las 16:30 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 39º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores en $ 80.969.- por su desempeño en cargos técnico-administrativos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1993.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes por el término de un año y su elección.
7º) Designación por el término de un año de Síndico, titular y suplente por el art. 284 de la Ley 19.550.
8º) Consideración de la retribución al Contador Certificante, titular y suplente por los balances del Ejercicio 1992/1993 y designación del Contador Certificante, por el Ejercicio 1993/1994 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o Entidad autorizada hasta el 15 de noviembre de 1993, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850 3º Piso, oficina 320, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 12/11/93.

e. 15/11 Nº 65.679 v. 19/11/93

CASA STEWART
S. A. Comercial, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1993 a las 17 horas en Montevideo 571, 5º Pº, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Aprobación remuneraciones a Directores durante el ejercicio por $ 65.842,23 por funciones técnico-administrativas con relación de dependencia.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Montevideo 571, 5º Pº, Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.

e. 22/11 Nº 66.600 v. 26/11/93

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340 Piso 14 Of. C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº19, finalizado el 31 de diciembre de 1990 y al Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 16/11 Nº 66.640 v. 22/11/93

CEBE
S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social Saladillo 3351 Cap. Fed. para el dia 8 de diciembre de 1993 a las 9 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de las utiliades del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 3 años.
7º) Determinación de Síndico titular y suplente por el término de dos años.
8º) Aprobación de la adquisición de las acciones de los accionistas señores Roberto J. Fabbro y Bruno Lorenzo Fabbro.

El Directorio

e. 17/11 Nº 66.816 v. 23/11/93

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 6 de diciembre de 1993, alas 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1145 Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de1993.

El Liquidador

e. 17/11 Nº 66.785 v. 23/11/93

"CH"

CHERCOFOMI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S.A." Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1993 a las 14:00 horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993;
2º) Retribución a Directores y Síndicos;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y su suplentes, por finalización de mandato;
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1993.

El Directorio

Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550)

Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/11 Nº 66.706 v. 22/11/93

"D"

D.D.I. PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 12:30 hs. en Reconquista 1016 5º piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio

e. 12/11 Nº 66.393 v. 18/11/93

DIFUSORA AUSTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 13:00 hs. en Reconquista 1016 5º piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio

e. 12/11 Nº 66.391 v. 18/11/93

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1993, a las 10.00 horas en Uruguay 520, piso 4º Of. 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.);
2º) Consideración del inc. 2º del Artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.);
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la Sindicatura;
4º) Ratificación de las remuneraciones de Directores y Síndicos;
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
6º) Eventual modificación del Estatuto Social;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 15/11 Nº 66.574 v. 19/11/93

DELGA
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1993.
2º) Consideración del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del art. 292 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación y Elección del número de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1993.
El Presidente
e. 15/11 Nº 66.425 v. 19/11/93

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a las doce horas, en la calle Diógenes Taborda 982, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento pedido propia quiebra por parte de la empresa.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/11 Nº 66.538 v. 19/11/93

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1993 a las 11 horas, en Rivadavia 1573 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que han motivado la Asamblea fuera del término legal para los Ejercicios cerrados al 30-6-90, 30-6-91 y 30-6-92.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado el 30-6-90; Ejercicio Nº 33 cerrado el 30-6-91; Ejercicio Nº 34 cerrado el 30-6-92 y el Ejercicio Nº 35 cerrado el 30-6-93.
4º) Aumento de Capital.
5º) Plan Editorial.
6º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos.
8º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 12/11 Nº 66.472 v. 18/11/93

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1993 a las 12 horas, en Rivadavia 1573 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización aportes efectuados por la Universidad de Buenos Aires.
El Directorio
e. 12/11 Nº 66.471 v. 18/11/93

EL RABON
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1993, a las 9,00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Consideración del aumento del Capital Social.
10º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos para adecuar el monto del capital a lo resuelto en el punto noveno.
11º) Reforma del artículo noveno de los Estatutos.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Los puntos del Orden del Día: Noveno, Décimo y Undécimo corresponden a la Asamblea Extraordinaria.
e. 12/11 Nº 66.413 v. 18/11/93

EXTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 537/71, 22º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 1993;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 12/11 Nº 66.361 v. 18/11/93

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día dos (2) de diciembre de 1993 a las dieciocho (18) horas en primera convocatoria y a las diecinueve (19) horas en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de acreedores.
El Directorio
e. 15/11 Nº 36.692 v. 19/11/93

"F"

FELICIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FELICIDAD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1993 a las 9 horas en 1ª convocatoria y para las 10 horas del mismo día en 2ª convocatoria, en Culpina 152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000.- por Suscripción de acciones.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
El Vicepresidente
e. 12/11 Nº 66.384 v. 18/11/93

FARMAPRES S.A. PRESTACIONES FARMACEUTICAS
(Antes: FARMACOP S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1993, a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Uriburu 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por la cual la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades, referentes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1993 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aumento del capital y emisión de acciones.
5º) Reforma del estatuto.
6º) Ratificación de la renuncia de Administradores, resuelta por Asamblea de fecha 11/9/92. Designación de autoridades.
7º) Cambio de sede social.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias al portador, deberán, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.559, depositar las mismas, con tres días de anticipación.
e. 15/11 Nº 36.792 v. 19/11/93

FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio de FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO SA, convoca a los Sres. accionistas de la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1993, a realizarse la primera a las 10 hs. y 11 hs. la segunda, en el local de la calle Bruix 4893 P. 1ro., de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe del Síndico y documentos previstos en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración al Directorio incluido el desempeño de funciones técnico administrativas y Sindicatura de acuerdo con lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes (Art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Elección del Síndico titular y Suplente por el término de un año.
7º) Información a la Asamblea sobre el trámite del aumento de Capital.
El Directorio
e. 15/11 Nº 66.530 v. 19/11/93

"G"

GANGONI HNOS.
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 72.692

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GANGONI HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Riobamba 340, Piso 14, Ofic. "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º)de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 14, finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de Directores.
3º) Aumento del capital Social.
4º) Designación de dos (2º)accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 12/11 Nº 1069 v. 18/11/93

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
S. A.
Registro Nº 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede social - Saladillo 3351 Capital Federal, para el día 8 de diciembre de 1993 a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 17/11 Nº 66.817 v. 23/11/93

"H"

HILANDERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1993, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria (artículo 237 Ley 19.550), en la sede social de la Avenida Corrientes 1173, Piso 5º, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Consideración de la omisión de confección de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, respecto de los ejercicios que debieron cerrarse el 31 de julio de 1992 y de 1993;
5º) Consideración de la situación en que se encuentra la sociedad controlada Manufactura Algodonera Argentina Sociedad Anónima y eventuales acciones que deberán tomarse al respecto.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del ar-

tículo 238 de la Ley 19.551. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 15/11 Nº 66.485 v. 19/11/93

"I"

INGRATTA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1993, a la hora 18, en la sede social, calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en $ 420.000.
3º) Modificación del artículo 5 del estatuto llevando el Capital Social a $ 480.000.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo establecido en el artículo 11 del estatuto, título I, punto 03.01, los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones ordinarias al portador en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el día 25 de noviembre próximo a la hora 17.
e. 15/11 Nº 65.425 v. 19/11/93

ITALCOM GAS
S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALCOM GAS S.A., (en liquidación) para el día 6 de diciembre de 1993 a las 17 horas en el local de Paraguay 580 3º Piso, a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos art. 234º inc. 1º ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1993, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por un año.

Los Liquidadores

NOTA: 1) Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea de Accionistas deberá realizarse la comunicación a que hace referencia el art. 238º de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 30 de noviembre de 1993 a las 17 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta al domicilio de la misma, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia. 2) La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de 10.00 a 17.00 horas. Publicar por cinco días.
e. 15/11 Nº 66.508 v. 19/11/93

ITALPAPELERA
S. A.
Número Regis. Personas Jurídicas 13.993

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1993 a las 18 y 18.30 horas respectivamente y para las 19.30 y 20 horas la Extraordinaria, a realizarse en la sede social de la calle H. Primo 986 2do. piso.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 y del Ajuste de Capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

El Presidente del Directorio

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital en $ 700.000 y consecuente modificación del Estatuto Social.

El Presidente del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 15/11 Nº 66.535 v. 19/11/93

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 26 de noviembre de 1993, a las 14 horas, se realizará la Asamblea Extraordinaria de INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A. en la calle Alsina Nro. 477, piso10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto.
2º) Cambio de domicilio.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión de Aceros Paraná S.A. con Propulsora Siderúrgica S.A. y otras sociedades.
4º) Aprobación del convenio de opción suscripto con Siderca S.A. y Santa María S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria la Asamblea, a las 15 horas, en el mismo día y lugar indicados.
e. 17/11 Nº 66.835 v. 23/11/93

"L"

LIBRERIA TONINI
S.C.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1993, a las 17 horas en la sede social Rivadavia 7318, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración Inventario y Balance de liquidación al 30/6/93;
3º) Instrucciones relacionadas con el proceso de liquidación;

Los Liquidadores

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones establecidas en relación al depósito previo de acciones.
e. 12/11 Nº 66.285 v. 18/11/93

LOGGING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LOGGING S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 29 de Noviembre de 1993 a las 14.00 horas, en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en la Asamblea no pudiera realizarse en la "Primera Convocatoria" por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 15.00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital, realizados por los Señores accionistas.
3º) Aumento del Capital dentro del quintuplo previsto en los artículos 188 y 234 inciso 4). Fijación del monto. Condiciones de Suscripción e Integración.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: (1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); (2) El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de Noviembre de 1993 a las 17.30 hs.
e. 12/11 Nº 66.422 v. 18/11/93

LINEA 17
Sociedad Anónima
(IGJ exp. Nº 54.791)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 3 de diciembre de 1993 a las 19 horas, en los salones del Club Social Santa Lucía, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1993;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1993;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 16;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1993 aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos; y
6º) Determinación del número de accionistas que compondrán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, para obtener la inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 29 de noviembre próximo a las 17 horas.
e. 15/11 Nº 66.569 v. 19/11/93

LINEA 22
Sociedad Anónima
(IGJ exp. Nº 54.792)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 3 de diciembre de 1993 a las 17 horas, en los salones del Club Social Santa Lucía, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1993;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1993 y su aplicación;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 16;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1992, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, para obtener la inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 29 de noviembre próximo a las 17 horas.
e. 16/11 Nº 66.699 v. 22/11/93

LEBEN GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S.A. para el 10 de diciembre de 1993 a las 21 horas en primera convocatoria y para las 22 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/11 Nº 36.961 v. 23/11/93

LINEA DE MICROOMIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamb. extraord. para el día 6 de diciembre de 1993, a las 10 hs. en el local social de la calle Zelarrayán 4572, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T. O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Zelarrayán 4572, Bs. As., de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 30 de noviembre de 1993 inclusive.

El Presidente
e. 17/11 Nº 66.821 v. 23/11/93

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de diciembre de 1993 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto, artículo 3º y del Reglamento Interno, artículos 4º, 8º, 13º y 14º suprimiendo la denominación Mayling Tennis Rach.
3º) Modificación del Reglamento Interno. Incorporación de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Honor de la Institución.

4º) Consideración de las normas por las cuales se regirá el funcionamiento del Tribunal de Honor y aprobación de los reglamentos disciplinarios respectivos e incorporación en actas de lo que antecede.
5º) Incorporación de normas que regulen la posibilidad de compra de unidades funcionales y acciones por parte de sociedades anónimas.
El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 15/11 Nº 66.358 v. 19/11/93

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de diciembre de 1993 a las 11 horas en la sede social de Reconquista 585, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Designación de los integrantes del Tribunal de Honor.
7º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 15/11 Nº 66.357 v. 19/11/93

MUNDOTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de calle Paso 479 de Capital Federal, a las 15.00 hs. del día 30 de noviembre de 1993, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores.
3º) Elección de Directores en su caso.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que en caso de falta de Quórum a la hora indicada, se procederá a realizar la misma con los accionistas presentes, de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Paso 479 de Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres días hábiles de antelación.
e. 15/11 Nº 36.701 v. 19/11/93

MERCURIO NAVAL
S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MERCURIO NAVAL SAICFIAM", a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 14.00 horas, en la sede social P. de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contables art. 234 punto 1 ley 19.550 relativos Ejercicio Económico Nº 25, cerrado 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 16/11 Nº 36.910 v. 22/11/93

MERCURIO NAVAL
S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MERCURIO NAVAL SAICFIAM", a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, en la sede social P. de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura, art. 284 ley 19.550.
3º) Consideración de la Situación Económico financiera a la fecha - Medidas a tomar.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 16/11 Nº 36.913 v. 22/11/93

"N"

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I. Línea 132
Registro Nº 27.702

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre de 1993 a las 18,30 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30/6/93.
3º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.
4º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 12/11 Nº 66.401 v. 18/11/93

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL
S. A. I. C. I. E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 1993 a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/93.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 15/11 Nº 66.533 v. 19/11/93

NORINVER
S. A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de Capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2º y 3º).
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 16/11 Nº 66.669 v. 22/11/93

"P"

PLAYA PALACE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1993 a las 9:00 hs. en Lavalle 730, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Crédito del Banco de Galicia. Aprobación gestión directorio (Art. 11 de los Estatutos Sociales).
El Directorio
e. 12/11 Nº 66.286 v. 18/11/93

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1993, a las 09.30 horas, en primera convocatoria y las 10.30 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social de la Avenida Belgrano 407, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Honorarios a Directores y aprobación de su gestión.
4º) Honorarios a los Sres. Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 12/11 Nº 66.316 v. 18/11/93

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 30 de noviembre de 1993, a las 13.30 y 14.30 horas, respectivamente, en la sede social de la Avenida Belgrano 407, 9º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 3.000.- y emisión de acciones Clase "B", a ser integradas con prima. Modificación de los artículos 4º y 11º del Estatuto Social.
2º) Modificación de los artículos 9º y 15º del Estatuto Social.
3º) Modificación de los artículos 17º y 18º del Estatuto Social.
4º) En su caso, modificación de los artículos 4º, 6º, 7º y 10º del Reglamento Interno e inclusión de nuevos artículos a fin de reflejar las modificaciones estatutarias consideradas por la presente asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 12/11 Nº 66.315 v. 18/11/93

PROART
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 11.00 horas en Reconquista 1016, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.
El Directorio
e. 12/11 Nº 66.397 v. 18/11/93

PRODUCCIONES 9
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 12.00 horas en Reconquista 1016, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.
El Directorio
e. 12/11 Nº 66.394 v. 18/11/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de los Grupos de acciones I, II y III, a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 15 horas, en la sede social sita en Venezuela 1326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 18 de octubre de 1993, en su sesión por pase a cuarto intermedio, del 2 de noviembre de 1993.
3º) Designación de miembros del Consejo de Administración por los Grupos de acciones I, II y III.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los Grupos de acciones I, II y III.
5º) Modificación del artículo séptimo del estatuto social, a efectos de incluir en el mismo las referencias de los administradores con mandato vigente.
6º) Tratamiento y profundización de la trascendencia del convenio del 4 de julio para el futuro de la sociedad.
7º) Responsabilidad de los órganos de administración y fiscalización por la vigencia de dicho convenio.
8º) Cesión de capital comanditado del señor Gustavo Caraballo a favor del señor Marcelo Rodolfo Gómez Prieto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
El Consejo de Administración

NOTA: Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a

la sede de la sociedad, sita en Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, a efectos de dar cumplimiento a lo que al respecto prevé el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 16/11 Nº 66.711 v. 22/11/93

PULMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la A.G.O. el día 11/12/93 a las 8 hs. en primera y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Nombrar un nuevo Directorio.
3º) Modificar el art. 11 del Estatuto Social, eliminando la figura del Síndico de acuerdo a la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: A efectos de tratar el punto 3) del orden, la Asamblea funcionará como Extraordinaria. Además se deberá cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/11 Nº 66.847 v. 23/11/93

"R"

RIMOLDI S.A.C.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 6 de diciembre de 1993 a las 15.00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración doc. arts. 62 a 66 ley 19.550, ejercicio 31/3/93.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Renovación del mismo.

El Presidente

e. 17/11 Nº 66.831 v. 23/11/93

RUBAIYAT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de RUBAIYAT S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993 a las 17.00 hs., en Av. Quintana 456, Local 16, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación económico-financiera de la sociedad. Decisiones a tomar.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de vender el inmueble de la Av. Corrientes 3853/59/63/69, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 17/11 Nº 66.880 v. 23/11/93

"S"

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 29 de noviembre de 1993, a las 9.30 horas en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-93, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-93 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra las Cuentas Ajuste Integral de Primas de Emisión y Ajuste Integral de Capital.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 1-7-93, fijando su remuneración.

El Directorio

Se deja constancia:
a) Que el punto 4º) del ORDEN DEL DIA será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos número 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo 24.
b) Que para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Paseo Colón 357 -entrepiso- Capital Federal, en el horario de 9.30 a 13.00 horas y hasta las 13.00 horas del día 22 de noviembre de 1993.

e. 12/11 Nº 66.290 v. 18/11/93

STRAWAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993 a las 9.00 horas en la sede de la calle Libertad 1154, 9º "D" en primera convocatoria y para el caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.

El Presidente

e. 12/11 Nº 66.388 v. 18/11/93

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1993 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 551/7, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión;
2º) Considerar el Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde las prescripciones del artículo 261 de la Ley 19.550, con respecto al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993;
3º) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia;
4º) Responsabilidad de Directores y Consejeros;
5º) Aumento del capital dentro de los límites previstos por el art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de acciones".

El Directorio

e. 16/11 Nº 1080 v. 22/11/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1993, a las 15.00 horas, en su Sede Social de 25 de Mayo 362 - 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Directorio a percibir honorarios anticipados hasta el monto anual que fije la Asamblea.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio al 30/06/93 en exceso del 5 % de la utilidad computable en ese período ($ 458.833,55 en lugar de $ 479.887,81).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1993 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11/93 al 15/11/93.

e. 16/11 Nº 65.915 v. 22/11/93

"T"

TECLA TAPA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1993 a las 14.00 horas en Esmeralda 1018, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) L. S. por el Ejercicio finalizado el 30/6/93.
2º) Deliberación sobre la gestión Directorio actual.
3º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 12/11 Nº 66.344 v. 18/11/93

TELEMAR PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de la clase de acciones "B" a celebrarse el 29 de noviembre de 1993 a las 11.30 horas en Reconquista 1016, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular y un síndico suplente.

El Directorio

e. 12/11 Nº 66.396 v. 18/11/93

TRAFUL ANDINA S. A. Registro 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1993, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 615 4º Piso A - Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio para proceder a la venta del Inmueble.

El Directorio

e. 16/11 Nº 66.656 v. 22/11/93

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S. A. Línea 22 y 171 I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1993 a las veinte horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº XXVII finalizado el 31 de agosto de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 16/11 Nº 66.719 v. 22/11/93

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S. A. Líneas 22 y 171 I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de diciembre de 1993 a las veintiuna horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 16/11 Nº 66.717 v. 22/11/93

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 9.30 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo décimo quinto de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3/XII/93, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 17/11 Nº 66.906 v. 23/11/93

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrase el día 9 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como del resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comer-

ciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cuatro, iniciado el 1/X/92 y finalizado el 30/IX/93. Consideración del destino del saldo de la reserva para futuros dividendos.

3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/IX/93.

4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, con una amortización desde 31 días hasta 5 años, (o el plazo máximo que en el futuro determine la Comisión Nacional de Valores hasta un máximo de 10 años), a emitir dentro de los 5 años contados desde la autorización del Programa; no convertibles en acciones; expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda; con garantía común; en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas, con posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de la emisiones y re-emisiones. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión y re-emisión, incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc.; con amplias facultades para solicitar, o no, la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las normas en vigencia.

6º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, según la normativa ordinaria, con un plazo de amortización entre un mínimo de 1 año y un máximo de 10 años; no convertibles en acciones: expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda; con garantía común: en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de cada clase y/o serie, incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc.; con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las normas en vigencia.

7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la presentación realizada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América en la que se propone realizar una oferta de cambio de los actuales Certificados de Depósito de Acciones (American Depositary Receipts y Global Depositary Receipts) restringidos (Rule 144A) por American Depositary Shares (ADSs) sin restricciones (Form F1 y 13E-4), y la solicitud de autorización de oferta pública de dichos certificados en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).

8º) Elección de Directores titulares y suplentes por los accionistas de la clase A.

9º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase B.

10º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase C.

11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

12º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1992-1993 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993-1994.

El Directorio

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3/XII/93, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.

Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 17/11 Nº 66.905 v. 23/11/93

"V"

VARIGRAF S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 se convoca a Asamblea General de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Rodríguez Peña 450, 3º "B", Capital Federal, el 29 de noviembre de 1993, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

B) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

C) Destino de resultados y retribución al Directorio.

D) Consideración de la gestión del Directorio.

E) Designación de síndicos, titular y suplente por un nuevo período.

F) Aumento del Capital Social y modificación del Estatuto.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.

El Síndico Titular

e. 12/11 Nº 66.328 v. 18/11/93

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 1993, a las 9.30 horas, en Avenida Corrientes 1530, Buenos Aires, lugar éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto de hasta U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones), de acuerdo a lo dispuesto por la ley 23.576 y sus modificatorias, cuyos fondos se utilizarán para la refinanciación de pasivos, y el saldo para realizar inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, en especial proyectos relacionados con la protección del medio ambiente, para la integración de capital de trabajo en el país o para la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a YPF Sociedad Anónima cuyo producido se aplique a uno o más de los destinos antes especificados, delegándose en el Directorio la determinación de los términos, condiciones y características de la emisión, incluyendo sin limitación, las clases, series, precio de suscripción, forma y término de pago, tasa de interés, vencimiento, restricciones, fecha de emisión y aplicaciones específicas de los fondos así obtenidos.

3º) Aprobación de un programa para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un monto de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras denominaciones, según lo dispuesto por la Resolución 229 o sus eventuales modificatorias de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, el cual tendrá las siguientes características: a) plazo máximo de 5 años desde la fecha de autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores o hasta el máximo plazo autorizado por la Comisión Nacional de Valores, el que sea más largo; b) emisión o reemisiones de una o más clases y/o una o más series; c) el monto de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras denominaciones, será el máximo durante el programa; d) los fondos se utilizarán para realizar inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, en especial para la financiación de proyectos relacionados con el medio ambiente y el saldo para la refinanciación de pasivos, para la integración de capital de trabajo en el país o para la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a YPF Sociedad Anónima cuyo producido se aplique a los destinos antes especificados; delegándose en el Directorio la determinación de los términos, condiciones, y características de la emisión, incluyendo sin limitación, las clases, series, precio de suscripción, forma y términos de pago, tasas de interés, vencimientos (los cuales no podrán ser inferiores a treinta y un días ni mayores al plazo máximo que autorice la Comisión Nacional de Valores pero en ningún caso mayores a diez años), restricciones, fechas de emisión y la aplicación específica de los fondos así obtenidos a uno o más de los destinos antedichos.

4º) Ratificación y designación del Auditor contable externo para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1993.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 1 de diciembre de 1993 a las 17 horas inclusive.

e. 15/11 Nº 3018 v. 19/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Con referencia a Edicto Nº 65.135 publicado del 2 al 8/11/93, se rectifica que los compradores Romel Elías y Omar Edgardo Pesaola compran para Emicas S.R.L., con domicilio en D. Alvarez 2045 - 1º - "C", Capital Federal, el negocio ubicado en AV. EMILIO CASTRO 7541, Capital Federal. Reclamos de Ley m/negocio.

e. 12/11 Nº 66.426 v. 18/11/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que Manuel Cuns Caamaño, domiciliado en Av. A. Thomas 1357, Capital, vende a Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domiciliados en 20 de Febrero 5690, Capital, su negocio de Casa para fiestas privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1353, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 15/11 Nº 66.527 v. 19/11/93

Cecchini & Paladino, representado por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que Manuel Cuns Caamaño, domiciliado en Av. A. Thomas 1357, Capital, vende a Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domiciliados en 20 de Febrero 5690, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1355/57, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 15/11 Nº 66.528 v. 19/11/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Venancio Crespo Pardo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 197, Capital Federal, vende a Horacio Marcelo Pampin y Fernando Rodríguez Domingos, domiciliados en Pirovano 552, 1º piso "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, café, despacho de bebidas sito en Capital Federal, calle AVDA. ANGEL GALLARDO 197, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 15/11 Nº 66.568 v. 19/11/93

David Reicheinstein con domicilio en la calle Alberti Nº 530 de la Capital Federal, avisa que transfirió con fecha 1º de noviembre de 1993 a Ilda Beatriz Debloc de Reicheinstein con domicilio en la calle Alberti Nº 530 de la Capital Federal, el negocio de Taller de Planchado de Ropa sito en la calle ALBERTI Nº 530 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en Alberti 530 de la Capital Federal.

e. 16/11 Nº 66.599 v. 22/11/93

Armando G. Godard Mart. Público Av. Nazca 2411. Cap. anuncia que T.B.M. Supply S.A., domiciliado en la calle La Pampa 2428 de está Cap. Fed. vende libre de toda deuda y gravamen a Marta M. Fuentes domicilida en Av. Santa Fe 4026 piso 12 "B", de esta Cap. Fed., su lavandería mecánica, sita en la calle ARENALES 2252 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 66.689 v. 22/11/93

"B"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica que, según surge del boleto compraventa de fecha 20 de octubre de 1993, que ha tenido a la vista, el Sr. Benjamín Blanco, con domicilio en Bolívar 1526, Capital, y Belarmino Valle, con domicilio en Bolívar 1526, Capital, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en BOLIVAR 1526/28, Capital, a la Sra. Milagros Valle Díaz con domicilio en Bolívar 1526, Capital. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 12/11 Nº 66.327 v. 18/11/93

O.S.D.E.M. S.A.C.I.F.I.M.S., con domicilio en la calle Bacacay 1739, de Capital Federal, transfiere a Elisium S.A., con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, oficina B, de Capital Federal, el negocio del ramo: Fraccionamiento y Envasamiento de Productos Medicinales o Farmacéuticos en General, Depósito de Productos Medicinales y/o Farmacéuticos (Droguerías), Laboratorio para la Preparación de Productos Medicinales, ubicado en la calle BACACAY 1739/43, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo.

e. 16/11 Nº 66.627 v. 22/11/93

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Garage El Triunfo S.R.L. Dom. Camargo 1231 Cap. Vende a Manuel Rodríguez Blas y Jesús Gonzalo y Sanz Dom. Pte. Luis Sáenz Peña 1147 Cap. Su negocio de garaje comercial (205008) sito en CAMARGO 1231 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 Nº 66.566 v. 19/11/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Salvador Parrondo, Pascual Roque Napoli y Fernando Oscar Pereira, domiciliados en Roca 789, 1º piso "A", Burzaco, Provincia de Buenos Aires, venden a José Antonio Alvarez, Fernando Vázquez Vázquez y Zulema Delia Arce, domiciliados en Castex 177, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas (con depósito complementario) sito en Capital Federal, calle COMBATE DE LOS POZOS 215, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11/93 al 16/11/93.

e. 17/11 Nº 66.069 v. 23/11/93

"CH"

Rosset y Cía. SRL. Lavalle 1125 P. 9º. Of. 21 Cap. Fed. (Rep. por Ramón Ricardo Rosset Mart. Púb.) Rectifica edicto Nº: 34.143 Public. del 15 al

21/10/1993, según recibo 00034.143, negocio CHICLANA 3827 Cap. Fed. siendo la vendedora Francisco Gesto Garcia S. A. domicilio Chiclana 3827 Capital Federal, reclamos de ley nuestros escritorios.

e. 15/11 Nº 36.706 v. 19/11/93

"D"

Se comunica que "Panadería y Confitería Defensa S.R.L.", representada por José Iglesias domiciliada en Defensa 875 de Capital Federal, vende a "La Mayor 875 S.A.", representada por Plácido Iglesias domiciliada en Defensa 875 de Capital Federal, el negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de graham, centeno y afines, sito en la calle DEFENSA 873/75 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 16/11 Nº 66.697 v. 22/11/93

"I"

El Dr. Fernando V. Bauleo con oficinas en Talcahuano 1071 9º Capital hace saber que Lidia Mabel Cepeda de Rodríguez domiciliada en Av. Márquez 387 San Isidro, Prov. Bs. Aires adquirió de los señores Víctor Hugo Damiano y Héctor Daniel Cernadas, ambos con domicilio en La Rioja 180 Piso 17º Capital, muebles y maquinarias del fondo de comercio del lavadero sito en INDEPENDENCIA 3335/37 Capital. Reclamos de Ley. Talcahuano 1071 9º "G" Capital.

e. 16/11 Nº 66.667 v. 22/11/93

"J"

Dr. Ricardo Isaac Ludmer, con domicilio en Paraná 774, piso 2, D, Avisa que el Sr. Aaron Goldman, DNI. 4.080.581 con domicilio en Av. Corrientes 2075, piso 4, "B", Capital Federal Vende el fondo de comercio destinado a "Geriátrico" sito en la calle JARAMILLO 4464, Capital Federal a los Sres. Roberto Bonelli DNI 5.614.096 con domicilio en Sarmiento 54, piso 3, "A", San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Oscar Mario Pan Andino, DNI. 92.456.028 con domicilio en Alsina 1636, piso 7, "C", Capital Federal. Reclamos de ley en el establecimiento. Buenos Aires, enero 21 de 1993.

e. 12/11 Nº 36.683 v. 18/11/93

"L"

Claudia Linda Langella, con domicilio en Aranguren 59 piso 2 Dto K, Capital comunica que vende el 50 % de la sociedad de hecho del comercio que gira bajo la denominación jardín de chicos Hunty Dunty ubicado en la calle LACARRA 169, Capital a Egle Alejandra Gregorio, con domicilio en Las Heras 1680, Florida Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Lacarra 169. Capital.

e. 12/11 Nº 66.347 v. 18/11/93

Los Sres. Enzo Daniel Patrignani y Jorge Mario Castro, domiciliados en Terrada 1049, Capital, venden, ceden y transfieren al Sr. Raúl Alberto Lazcano, domiciliado en Don Orione 4644, Lanús, Pcia. de Bs. As. su negocio de elaboración y venta de helados sito en LUIS VIALE 2102, Capital. Oposiciones de Ley y reclamos de partes en el mismo negocio.

e. 15/11 Nº 66.500 v. 19/11/93

"LL"

El martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16 Piso 3ro. Of. 32 y 33, Capital Federal; Avisa por 5 días que el Sr. Oscar Raúl Quiroga, domiciliado en Llavallol 1965, Cap. vende al Sr. Pedro Antonio Bosa, domiciliado en Esmeralda 536; piso 4to.; dpto. E, Cap. el fondo de comercio de la panadería mecánica "Santa Lucía", sito en LLAVALLOL 1965, Cap. Libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/11 Nº 66.309 v. 18/11/93

"M"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Mario Sebastián Raftacco Dom. Estados Unidos 1260 Cap. Vende a Rolando José De Moreno Dom. Av. Directorio 7489 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en MATHEU Nº 760 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 15/11 Nº 66.565 v. 19/11/93

Mario Carlos Warcovesky, Escribano Público, oficinas en Uruguay 390, 13º piso, depto. G, T 49-1471, avisa que: el señor Darío Alejandro Fernández, domiciliado en Brown 744 de la localidad de Morón, Prov. de Buenos Aires, transfiere a "Cacia Furs S.R.L." con domicilio en Suipacha 967, subsuelo, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en M. T. DE ALVEAR 885 Capital, dedicado al comercio minorista de artículos confeccionados con pieles, cueros, lanas, hilados, frutos del país y toda actividad afín a los mismos (códigos 603070 - 603240 - 603310 y 604010) libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/11 Nº 66.638 v. 22/11/93

"P"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Pub. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Teresa Capria domiciliada en Pacheco de Melo 2951 Cap. Fed. Vende a Carlos Alberto Vázquez y Haydeé Lacaprara domiciliada en Lobos 4377 Cap. Fed. Despacho de Pan con Elaboración sito en PACHECO DE MELO 2951 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.

e. 12/11 Nº 66.404 v. 18/11/93

Flavia Natalia Musumeci, domiciliada en Venezuela 3614, Capital Federal, vende a Iris Noemí Juárez, domiciliada en Paraná 1015, Capital Federal, su quiosco sito en PARANA 1034, Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 36.800 v. 19/11/93

Antonio Alfonso Fernández, domiciliado en Riglos 108, piso 4º "A" Cap. Fed. avisa que vende a Diego Antonio Fernández, domiciliado Av. Rivadavia 5568, piso 6º, depto. "30" Cap. Fed., el negocio de pinturería denominado "Pinturería Hude" sito en la calle PICHEUTA 1923/25 de Capital Federal, quien toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 17/11 Nº 37.009 v. 23/11/93

"S"

Alejandro Domingo Quarto, C.I. 3.025.991, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3385, Planta Baja, Capital, que transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle SANTOS DUMONT 3946, Planta Baja y Entrepiso, libre de toda deuda y gravamen, de: Taller de soldadura autógena y eléctrica. Reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías, reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles, a "Meccanical Assistance S.R.L., con domicilio legal en la calle Santos Dumont 3959, Planta Baja. Reclamos de Ley en Santos Domunt 3946, Planta Baja.

e. 15/11 Nº 66.494 v. 19/11/93

María del Carmen Rilo Ben, domiciliada en Montañeses 1910, Capital, vende a Norma Beatriz Ciccarrelli, domiciliada en Corrientes 5943, Capital, su quiosco sito en SARMIENTO 684, Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 36.802 v. 19/11/93

En los autos caratulados "José Mestre" su sucesión, tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Doctor Miguel Güiraldes, Secretaria Nº 86, se transfiere el local de Hotel (SSC), ubicado en SERRANO 2018 a sus herederos universales: Victoria Magdalena Mestre, José Pedro Mestre y Victoria Arceredillo, todos con domicilio en la Avenida Forest 633 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 16/11 Nº 66.654 v. 22/11/93

Se avisa que Salazar Alvarez, Eduardo Antonio con domicilio en la calle Diaz Colodrero 3110 - Piso 10 Dpto. "C" - Capital Federal - C.P. 1431, vende a Pérez Sainz, Roberto Aureliano con domicilio en la calle Bragado 5138 Capital Federal - C.P. 1440 - el Fondo de Comercio del local sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 773 de esta Capital rubro: "Venta Minorista de Productos Alimenticios". Reclamos de Ley: Calle Soldado de la Independencia Nro.: 773 C.P. 1426.

e. 16/11 Nº 66.634 v. 22/11/93

"T"

Se avisa que César López Carreira domiciliado en Tucumán Nº 3362 Cap. Federal, transfiere a Elena Barreto de López, domiciliado en Tucumán 3317/19, el hotel, sito en calle TUCUMAN Nº 3317/19. Reclamos de ley en Tucumán 3317/19 Capital Federal.

e. 12/11 Nº 66.414 v. 18/11/93

Se comunica que: Dolores Lucía Talaverano con domicilio en Av. Santa Fe 3681 Capital Federal vende a Angel Mario Plada-Techera con domicilio en Lavalle 2937 Capital Federal el quiosco Polirubro sito en TUCUMAN 1653 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 15/11 Nº 36.801 v. 19/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMFIDE

Sociedad Anónima Comercial"

y

CAMFIDE

S. A.

Por tres días: Fusión por absorción. Dando cumplimiento al artículo 83, punto 3º, de la ley 19.550, comunican: a) Que las respectivas Asambleas de Accionistas unánimes del 28 de setiembre de 1993 de "CAMFIDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", con sede en Máximo Paz 207/09/11 de la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula Nº 5.286 de Sociedades Comerciales, y de "CAMFIDE S.A.", con sede social en Chile 853 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1983 bajo el Nº 1168, Libro 98, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, han resuelto la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando "CAMFIDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" como sociedad subsistente. b) Que el aumento de capital en la nueva sociedad será de $ 100.000, resultando el nuevo capital social de $1.100.000 (Un millón cien mil pesos). c) Que la valuación al 30 de junio de 1993 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es el siguiente: "CAMFIDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL": Activo: $ 15.547.953,95; Pasivo: $ 11.398.724,26. "CAMFIDE S.A.": Activo: $ 2.087.338; Pasivo: $ 2.022.103,78.- d) Que la sociedad resultante se denominará "CAMFIDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" y tendrá su domicilio social en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. e) Que el compromiso previo de fusión fue firmado el 10 de setiembre de 1993 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 28 de setiembre de 1993. Oposiciones en Escribanía Míguez, España 90, 4º 22, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 16 a 19.

El Directorio

e. 17/11 Nº 66.912 v. 19/11/93

"F"

FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - RENTA EN DOLARES

REGLAMENTO DE GESTION

Entre Cifeba S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, que en lo sucesivo se denominará Sociedad Gerente y el Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima que en adelante se llamará el Depositario se ha convenido lo siguiente: Artículo Primero: El fondo común de inversiones constituido bajo la denominación FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - RENTA EN DOLARES, llamado en adelante FONDO COMUN o FONDO, está destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotapartes, valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, observando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El FONDO COMUN será de duración ilimitada. I. LAS CUOTAS PARTES Artículo Segundo: Las cuotas partes del Fondo Común estarán representadas por certificados de copropiedad escriturales. Los mismos podrá ser representativos de uno o más cuotas partes. Artículo Tercero: El valor de la cuotaparte será nominado en dólares estadounidenses y se obtiene dividiendo el importe del patrimonio neto del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º, por el número de cuotapartes en circulación. La emisión de cuotapartes tiene lugar de manera continua, a medida que los inversores lo soliciten, de acuerdo con las condiciones de emisión que fija la Sociedad Gerente. Los recursos así obtenidos serán destinados a la adquisición de los valores detallados en el artículo 1º de este Reglamento de gestión, en las condiciones que fijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. II. DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL FONDO - NORMAS SOBRE INVERSIONES. Artículo Cuarto: La Sociedad Gerente ejerce la administración del FONDO COMUN. En su gestión para la inversión de los bienes del FONDO se ajustará a las siguientes normas: a) Deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio de riesgos de acuerdo con las pautas de diversificación que establezcan las normas vigentes. b) Tenderá a obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios, preferentemente en activos de renta fija nominados en dólares estadounidenses. Los mismos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. La gestión del haber del Fondo no puede: b.1. Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia. b.2. Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión. b.3. Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la gerente o de la depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. b.4. Constituir la cartera con acciones, debentures, obligaciones negociables simples o convertibles, o papeles comerciales de una misma emisora, que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, conforme al último balance general o subperiódico conocido, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. La circunstancia que ambas tenencias no concurran al mismo tiempo, no implica poder exceder los porcentajes arriba indicados. b.5. Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. c) Deberá invertir en activos de renta fija nominados en dólares estadounidenses, un mínimo del 80 % del patrimonio del Fondo. Podrá ser invertido en valores mobiliarios que coticen en bolsas o mercados de valores del extranjero hasta un máximo del 25 % del total invertido en valores mobiliarios. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están expresamente incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. d) La tenencia de divisas y pesos no podrá superar el 20 % del patrimonio del FONDO. e) Las posiciones en opciones y futuros no podrán superar el 10 % del patrimonio del FONDO. f) Podrá ser invertido en instrumentos emitidos por entidades financieras hasta un máximo de 90 % del patrimonio del Fondo. g) El dinero hasta un máximo del 10 % del Patrimonio Neto, podrá estar depositado en cuenta corriente o invertirse en cualquier instrumento financiero aceptado por las normas vigentes distintos del Depositario. h) Podrá ser invertido en metales preciosos hasta un máximo de 10 % del patrimonio del Fondo. i) No se podrá comprometer una proporción superior al veinte por ciento (20 %) del patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisores pertenecientes a un mismo grupo económico. j) Los activos que forman parte del haber del Fondo deben estar totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Artículo Quinto: Los bienes que integran el Fondo serán guardados

en depósito por el Depositario. Los bienes negociados en el extranjero podrán ser guardados en depósito por el Depositario o, bajo su responsabilidad, en Bancos corresponsales del exterior. Artículo Sexto: La Sociedad Gerente no contraerá deudas por el Fondo Común, con excepción de las provenientes del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones. En caso alguno podrá responsabilizar o comprometer a los condóminos por una suma superior al haber del Fondo. III. FUNCIONES DEL DEPOSITARIO Artículo Séptimo: Corresponde al Depositario: a) La percepción del importe de las suscripciones, pago de los rescates que se requieran conforme a la ley y este Reglamento. b) La vigilancia del cumplimiento por la sociedad gerente de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del fondo. c) La guarda y depósito de valores, pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores. d) Llevar el registro de cuotapartes escriturales o nominativas y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. IV. EMISION Y RESCATE DE CUOTAPARTES - VALUACION DEL PATRIMONIO NETO DEL FONDO Artículo Octavo: Las condiciones de emisión de cuotapartes son fijadas por la Sociedad Gerente. El precio de emisión se basa en el valor de cada cuotaparte fijado diariamente de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento. Para la determinación del patrimonio neto se computarán todos los valores del activo y pasivo existentes. A los fines del cálculo del valor de la cuotaparte, se aplicará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto - las siguientes pautas: a) Valores mobiliarios con oferta pública: Para los valores que se negocien en el país se tomará el precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados que determine la Comisión Nacional de Valores. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al 80 %, se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre de ese mercado para ese valor mobiliario. b) Valores mobiliarios que no se negocien en el país: La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones principalmente en los mercados del exterior que se detallan a continuación: (1) EN EUROPA: Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres. Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros. (2) En Asia: Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya. Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong, Bolsa de Futuros de Hong Kong. Singapur: Bolsa de Valores de Singapur. Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan. Corea: Bolsa de Valores de Corea. (3) En AMERICA: Estados Unidos de Norteamérica: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange; Chicago Mercantile Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade. México: Bolsa Mexicana de Valores. Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange. Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile. Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo y Río de Janeiro. Uruguay: Bolsa de Valores de Montevideo. Para el caso de que los valores adquiridos sean depositados en instituciones ajenas al Depositario, éste suscribirá los acuerdos correspondientes que cubran dichos valores, sin perjuicio de la responsabilidad del Depositario. Para contar con el precio de las especies operadas en tiempo suficiente para la determinación del valor de la cuotaparte, se utilizarán medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas, de los cuales se pueden obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los diversos mercados. En caso de valuación de valores mobiliarios de cotización no frecuente, el valor será el que corresponda al último día de la efectiva negociación. c) Metales preciosos: La Sociedad Gerente someterá con anterioridad a su adquisición, a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores, el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable. d) Divisas: Se valuarán de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. e) Instrumentos emitidos por Entidades Financieras: Salvo que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en los incisos a) y b) de este artículo, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. f) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones: Sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores, o aquellos otros mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe. En esos casos la valuación se efectuará de acuerdo con las disposiciones del artículo veinte, "in fine", de la ley 24.083. El valor de la cuotaparte será determinado todos los días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios. En los casos de suscripción, al valor de la cuotaparte se agregará una comisión por los gastos en que tiene que incurrir la Sociedad Gerente de hasta el 2 %. Artículo Noveno: La Sociedad Gerente, a solicitud de los titulares, rescatará las cuotapartes por intermedio del depositario y por cuenta del FONDO COMUN. La Sociedad Gerente fijará el precio de rescate de acuerdo con lo dispuesto por el artículo octavo de este Reglamento, como así también el momento del pago que deberá hacerlo dentro de los siete días de solicitado el rescate. Asimismo, podrá disponer un plazo mínimo de permanencia que no podrá exceder de siete días. La obligación de proceder al rescate quedará en suspenso en los casos de excepción previstos en el art. 2715, in fine, del Código Civil, como medida de protección del Fondo Común cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados, cambiarios o financieros. La Sociedad Gerente podrá cobrar una comisión de rescate que será de hasta un 2,5 % (Dos con cincuenta por ciento) como máximo, pudiendo establecer una escala descendente relacionada con el tiempo de permanencia de la inversión, lo cual será resuelto por la Sociedad Gerente. Cuando la Sociedad Gerente decida cambiar la escala, deberá notificar a la Comisión Nacional de Valores y proceder a informar de tal cambio a los cuotapartistas mediante una publicación en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro diario de amplia circulación en el país, rigiendo en consecuencia la nueva escala a partir de los 30 (treinta) días de efectuada tal notificación, plazo durante el cual los cuotapartistas podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes, a la escala vigente con anterioridad a la modificación. Si los cuotapartistas hubieran suscripto cuotapartes con anterioridad a la vigencia de la comisión de rescate, al solicitar el mismo no deberán abonar monto alguno en concepto de comisión, salvo que hubieren suscripto otras cuota-partes estando ya vigente dicha comisión de rescate y en este caso la comisión sólo podrá afectar a las nuevas suscripciones. Artículo Décimo: El cobro de las suscripciones y el pago de los rescates de cuotapartes se efectuarán en dólares estadounidenses. Cuando la Sociedad Gerente lo considere conveniente, podrá aceptar pesos en pago de cuotapartes como así también valores con oferta pública, divisas, metales preciosos o instrumentos emitidos por Entidades Financieras, que reúnan las condiciones previstas por este contrato y reglamentaciones legales en vigencia. Dichos valores serán computados de acuerdo con lo dispuesto por el artículo octavo de este Reglamento al día de la entrega efectiva. V. CIERRE DE EJERCICIO - DISTRIBUCION DE UTILIDADES Artículo Décimo Primero: Los ejercicios del Fondo Común cerrarán en el 31 de marzo de cada año, debiendo la Sociedad Gerente hacer un balance general a esa fecha. La sociedad Gerente procederá a reinvertir las utilidades en la forma establecida en este Reglamento, incrementando de esa forma el Patrimonio del Fondo. Artículo Décimo Segundo: La Sociedad Gerente confeccionará al final de cada ejercicio un informe sobre la gestión realizada, incluyendo los estados patrimoniales y la cuenta de resultados del FONDO COMUN y el detalle de los valores en cartera, el cual deberá también ser informado y refrendado por el Depositario. Este Informe será puesto a disposición de los cuotapartistas dentro de los 90 días del cierre del ejercicio. VI. RETRIBUCION POR LA DIRECCION Y ADMINISTRACION Artículo Décimo Tercero: El límite máximo de los gastos de gestión por compra y venta de los valores mobiliarios, cobranzas de dividendos, suscripción de acciones, custodia de valores, impresión de cuotapartes, publicidad reglamentaria, etcétera será de hasta el 0,20 % mensual calculado diariamente sobre el patrimonio neto del fondo, sin deducir de éste el monto de esta retribución, ni los cargos que a esa fecha se formulen por honorarios de la Sociedad Gerente y Depositaria, y será aplicado definitivamente al fin de cada mes. El límite máximo de retribución por los servicios que presten las SOCIEDADES GERENTE Y DEPOSITARIA será del 0,40 por ciento mensual, calculado diariamente, sobre el patrimonio neto del Fondo, aplicado definitivamente al fin de cada mes, que se distribuirá de la siguiente forma: 0,20 % para la Sociedad Gerente y 0,20 % para el Depositario. Los gastos, comisiones, honorarios y todo cargo que se efectúe al Fondo, no podrán superar los referidos límites, que en conjunto representan un máximo del 7,20 % anual, excluyéndose los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del fondo. VII. DIVISION - LIQUIDACION Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad Gerente podrá, siempre que mediare la conformidad del Depositario y previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, disponer la liquidación del FONDO COMUN. La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de cuota partes el importe de la venta de los bienes que integran el haber del FONDO, previa cancelación de las obligaciones imputables al FONDO. Todas las disposiciones de este Reglamento son de aplicación durante la eventual liquidación del FONDO COMUN. VIII. REPRESENTACION DEL FONDO COMUN Y DE LOS CUOTA-PARTISTAS Artículo Décimo Quinto: La representación del FONDO COMUN o de los cuotapartistas en conjunto, o en función de sus intereses comunes, queda a cargo exclusivamente de la Sociedad Gerente y excluye en absoluto toda otra representación. En consecuencia la Sociedad Gerente queda facultada para actuar por sí o por terceros, en representación del FONDO COMUN en las asambleas de las sociedades anónimas cuyas acciones figuran en la cartera respectiva, ejerciendo todos y cualquier derecho que se derive de la tenencia de las mismas, designando a las personas físicas o ideales, apoderadas, o no, que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de la representación. Artículo Décimo Sexto: La Sociedad Gerente podrá ejercer todas aquellas funciones que sean necesarias o convenientes a la actividad del FONDO COMUN, conforme a las disposiciones legales vigentes. Deberá ejercer la representación colectiva de los copropietarios indivisos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros; invertir el haber del Fondo de acuerdo con las normas vigentes y lo dispuesto en este Reglamento, y ejercer todos los actos que sean conducentes al mejor cumplimiento de su gestión de acuerdo con lo establecido en este Reglamento. Artículo Décimo Séptimo: Se pondrá a disposición de los titulares en el momento de efectuar la suscripción un ejemplar del Reglamento de Gestión, quedando expresa constancia en la solicitud respectiva que el mismo ha sido recibido por el suscriptor. La titularidad de un certificado de cuota parte del Fondo Común implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de este contrato. Artículo Décimo Octavo: En los supuestos que la Sociedad Gerente o Depositaria no estuvieren en condiciones de continuar las funciones que les atribuyen las normas o este Reglamento, podrán rescindirlo total o parcialmente mediante preaviso de tres meses. Si uno de los órganos del Fondo cesare su actividad, el otro órgano deberá proponer a un sustituto, haciéndose cargo de los rescates que se presentaren en el interín. Será sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores para su aprobación e inscripta la reforma con las mismas solemnidades prescriptas para la celebración de este contrato. Artículo Décimo Noveno: Prescribirán a favor del FONDO y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los valores devengados por este FONDO COMUN cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado. Publicar por dos días.

El Director
e. 17/11 Nº 66.840 v. 18/11/93

FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - RENTA EN PESOS

REGLAMENTO DE GESTION

Entre Cifeba S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, que en lo sucesivo se denominará Sociedad Gerente y el Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima que en adelante se llamará el Depositario se ha convenido lo siguiente: Artículo Primero: El fondo común de inversiones constituido bajo la denominación FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - RENTA EN PESOS, llamado en adelante FONDO COMUN o FONDO, está destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotapartes, valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, observando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El FONDO COMUN será de duración ilimitada. I. LAS CUOTAS PARTES Artículo Segundo: Las cuotas partes del Fondo Común estarán representadas por certificados de copropiedad escriturales. Los mismos podrá ser representativos de una o más cuotas partes. Artículo Tercero: El valor de la cuotaparte, se obtiene dividiendo el importe del patrimonio neto del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, por el número de cuotapartes en circulación. La emisión de cuotapartes tiene lugar de manera continua, a medida que los inversores lo soliciten, de acuerdo con las condiciones de emisión que fija la Sociedad Gerente. Los recursos así obtenidos serán destinados a la adquisición de los valores detallados en el artículo 1º de este Reglamento de gestión, en las condiciones que fijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. II. DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL FONDO - NORMAS SOBRE INVERSIONES. Artículo Cuarto: La Sociedad Gerente ejerce la administración del FONDO COMUN. En su gestión para la inversión de los bienes del FONDO se ajustará a las siguientes normas: a) Deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio de riesgos de acuerdo con las pautas de diversificación que establezcan las normas vigentes. b) Tenderá a obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios, preferentemente en activos de renta fija nominados en pesos. Los mismos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. La gestión del haber del Fondo no puede: b.1. Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia. b.2. Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuota-partes de otros fondos comunes de inversión. b.3. Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la gerente o de la depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. b.4. Constituir la cartera con acciones, debentures, obligaciones negociables simples o convertibles, o papeles comerciales de una misma emisora, que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, conforme al último balance general o subperiódico conocido, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. La circunstancia que ambas tenencias no concurran al mismo tiempo, no implica poder exceder los porcentajes arriba indicados. b.5. Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. c) Deberá invertir en activos de renta fija nominados en pesos, un mínimo del 80 % del patrimonio del Fondo. Podrá ser invertido en valores mobiliarios que coticen en bolsas o mercados de valores del extranjero hasta un máximo del 25 % del total invertido en valores mobiliarios. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están expresamente incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. d) La tenencia de divisas y pesos no podrá superar el 20 % del patrimonio del FONDO. e) Las posiciones en opciones y futuros no podrán superar el 10 % del patrimonio del FONDO. f) Podrá ser invertido en instrumentos emitidos por entidades financieras hasta un máximo de 90 % del patrimonio del Fondo. g) El dinero hasta un máximo del 10 % del Patrimonio Neto, podrá estar depositado en cuenta corriente o invertirse en cualquier instrumento financiero aceptado por las normas vigentes distintos del Depositario. h) Podrá ser invertido en metales preciosos hasta un máximo de 10 % del patrimonio del Fondo. i) No se podrá comprometer una proporción superior al veinte por ciento (20 %) del patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. j) Los activos que forman parte del haber del Fondo deben estar totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Artículo Quinto: Los bienes que integran el Fondo serán guardados en depósitos por el Depositario. Los bienes negociados en el extranjero podrán ser guardados en depósito por el Depositario o, bajo su responsabilidad, en Bancos correspondientes del exterior. Artículo Sexto: La Sociedad Gerente no contraerá deudas por el Fondo Común, con excepción de las provenientes del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones. En caso alguno podrá responsabilizar

o comprometer a los condóminos por una suma superior al haber del Fondo. III. FUNCIONES DEL DEPOSITARIO Artículo Séptimo: Corresponde al Depositario: a) La percepción del importe de las suscripciones, pago de los rescates que se requieran conforme a la ley y este Reglamento. b) La vigilancia del cumplimiento por la sociedad gerente de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del fondo. c) La guarda y depósito de valores, pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores. d) Llevar el registro de cuotapartes escriturales o nominativas y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. IV. EMISION Y RESCATE DE CUOTAPARTES - VALUACION DEL PATRIMONIO NETO DEL FONDO Artículo Octavo: Las condiciones de emisión de cuotapartes son fijadas por la Sociedad Gerente. El precio de emisión se basa en el valor de cada cuotaparte fijado diariamente de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento. Para la determinación del patrimonio neto se computarán todos los valores del activo y pasivo existentes. A los fines del cálculo del valor de la cuotaparte, se aplicará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto - las siguientes pautas: a) Valores mobiliarios con oferta pública: Para los valores que se negocien en el país se tomará el precio promedio que surja del precio de cierre de aquél o aquellos mercados que determine la Comisión Nacional de Valores. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al 80 %, se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre de ese mercado para ese valor mobiliario. b) Valores mobiliarios que no se negocien en el país: La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones principalmente en los mercados del exterior que se detallan a continuación: (1) EN EUROPA: Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres. Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros. (2) En Asia: Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya. Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong, Bolsa de Futuros de Hong Kong. Singapur: Bolsa de Valores de Singapur. Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan. Corea: Bolsa de Valores de Corea. (3) En AMERICA: Estados Unidos de Norteamérica: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange; Chicago Mercantile Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade. México: Bolsa Mexicana de Valores. Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange. Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile. Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo y Río de Janeiro. Uruguay: Bolsa de Valores de Montevideo. Para el caso de que los valores adquiridos sean depositados en instituciones ajenas al Depositario, éste suscribirá los acuerdos correspondientes que cubran dichos valores, sin perjuicio de la responsabilidad del Depositario. Para contar con el precio de las especies operadas en tiempo suficiente para la determinación del valor de la cuotaparte, se utilizarán medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas, de los cuales se pueden obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los diversos mercados. En caso de valuación de valores mobiliarios de cotización no frecuente, el valor será el que corresponda al último día de la efectiva negociación. c) Metales preciosos: La Sociedad Gerente someterá con anterioridad a su adquisición, a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores, el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable. d) Divisas: Se valuarán de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. e) Instrumentos emitidos por Entidades Financieras: Salvo que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en los incisos a) y b) de este artículo, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. f) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones: Sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores, o aquellos otros mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe. En esos casos la valuación se efectuará de acuerdo con las disposiciones del artículo veinte, "in fine", de la ley 24.083. El valor de la cuotaparte será determinado todos los días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios. En los casos de suscripción, al valor de la cuotaparte se agregará una comisión por los gastos en que tiene que incurrir la Sociedad Gerente de hasta el 2 %. Artículo Noveno: La Sociedad Gerente, a solicitud de los titulares, rescatará las cuotapartes por intermedio del depositario y por cuenta del FONDO COMUN. La Sociedad Gerente fijará el precio de rescate de acuerdo con lo dispuesto por el artículo octavo de este Reglamento, como así también el momento del pago que deberá hacerlo dentro de los siete días de solicitado el rescate. Asimismo, podrá disponer un plazo mínimo de permanencia que no podrá exceder de siete días. La obligación de proceder al rescate quedará en suspenso en los casos de excepción previstos en el art. 2715, in fine, del Código Civil, como medida de protección del Fondo Común cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados, cambiarios o financieros. La Sociedad Gerente podrá cobrar una comisión de rescate que será de hasta un 2,5 % (Dos con cincuenta por ciento) como máximo, pudiendo establecer una escala descendente relacionada con el tiempo de permanencia de la inversión, lo cual será resuelto por la Sociedad Gerente. Cuando la Sociedad Gerente decida cambiar la escala, deberá notificar a la Comisión Nacional de Valores y proceder a informar de tal cambio a los cuotapartistas mediante una publicación en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro diario de amplia circulación en el país, rigiendo en consecuencia la nueva escala a partir de los 30 (treinta) días de efectuada tal notificación, plazo durante el cual los cuotapartistas podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes, a la escala vigente con anterioridad a la modificación. Si los cuotapartistas hubieran suscripto cuotapartes con anterioridad a la vigencia de la comisión de rescate, al solicitar el mismo no deberán abonar monto alguno en concepto de comisión, salvo que hubieren suscripto otras cuota-partes estando ya vigente dicha comisión de rescate y en este caso la comisión sólo podrá afectar a las nuevas suscripciones. Artículo Décimo: Cuando la Sociedad Gerente lo considere conveniente, podrá aceptar en pago de cuotapartes, valores con oferta pública, divisas, metales preciosos o instrumentos emitidos por Entidades Financieras, que reúnan las condiciones previstas por este contrato y reglamentaciones legales en vigencia. Dichos valores serán computados de acuerdo con lo dispuesto por el artículo octavo de este Reglamento al día de la entrega efectiva. V. CIERRE DE EJERCICIO - DISTRIBUCION DE UTILIDADES Artículo Décimo Primero: Los ejercicios del Fondo Común cerrarán el 31 de marzo de cada año, debiendo la Sociedad Gerente hacer un balance general a esa fecha. La sociedad Gerente procederá a reinvertir las utilidades en la forma establecida en este Reglamento, incrementando de esa forma el Patrimonio del Fondo. Artículo Décimo Segundo: La Sociedad Gerente confeccionará al final de cada ejercicio un informe sobre la gestión realizada, incluyendo los estados patrimoniales y la cuenta de resultados del FONDO COMUN y el detalle de los valores en cartera, el cual deberá también ser informado y refrendado por el Depositario. Este Informe será puesto a disposición de los cuotapartistas dentro de los 90 días del cierre del ejercicio. VI. RETRIBUCION POR LA DIRECCION Y ADMINISTRACION Artículo Décimo Tercero: El límite máximo de los gastos de gestión por compra y venta de los valores mobiliarios, cobranzas de dividendos, suscripción de acciones, custodia de valores, impresión de cuotapartes, publicidad reglamentaria, etcétera será de hasta el 0,30 % mensual calculado diariamente sobre el patrimonio neto del fondo, sin deducir de éste el monto de esta retribución, ni los cargos que a esa fecha se formulen por honorarios de la Sociedad Gerente y Depositaria, y será aplicado definitivamente al fin de cada mes. El límite máximo de retribución por los servicios que presten las SOCIEDADES GERENTE Y DEPOSITARIA será del 0,60 por ciento mensual, calculado diariamente, sobre el patrimonio neto del Fondo, aplicado definitivamente al fin de cada mes, que se distribuirá de la siguiente forma: 0,30 % para la Sociedad Gerente y 0,30 % para el Depositario. Los gastos, comisiones, honorarios y todo cargo que se efectúe al Fondo, no podrán superar los referidos límites, que en conjunto representan un máximo del 10,80 % anual, excluyéndose los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del fondo. VII. DIVISION - LIQUIDACION Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad Gerente podrá, siempre que mediare la conformidad del Depositario y previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, disponer la liquidación del FONDO COMUN. La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de cuota partes el importe de la venta de los bienes que integran el haber del FONDO, previa cancelación de las obligaciones imputables al FONDO. Todas las disposiciones de este Reglamento son de aplicación durante la eventual liquidación del FONDO COMUN. VIII. REPRESENTACION DEL FONDO COMUN Y DE LOS CUOTA-PARTISTAS Artículo Décimo Quinto: La representación del FONDO COMUN o de los cuotapartistas en conjunto, o en función de sus intereses comunes, queda a cargo exclusivamente de la Sociedad Gerente y excluye en absoluto toda otra representación. En consecuencia la Sociedad Gerente queda facultada para actuar por sí o por terceros, en representación del FONDO COMUN en las asambleas de las sociedades anónimas cuyas acciones figuran en la cartera respectiva, ejerciendo todos y cualquier derecho que se derive de la tenencia de las mismas, designando a las personas físicas o ideales, apoderadas, o no, que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de la representación. Artículo Décimo Sexto: La Sociedad Gerente podrá ejercer todas aquellas funciones que sean necesarias o convenientes a la actividad del FONDO COMUN, conforme a las disposiciones legales vigentes. Deberá ejercer la representación colectiva de los copropietarios indivisos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros; invertir el haber del Fondo de acuerdo con las normas vigentes y lo dispuesto en este Reglamento, y ejercer todos los actos que sean conducentes al mejor cumplimiento de su gestión de acuerdo con lo establecido en este Reglamento. Artículo Décimo Séptimo: Se pondrá a disposición de los titulares en el momento de efectuar la suscripción un ejemplar del Reglamento de Gestión, quedando expresa constancia en la solicitud respectiva que el mismo ha sido recibido por el suscriptor. La titularidad de un certificado de cuota parte del Fondo Común implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de este contrato. Artículo Décimo Octavo: En los supuestos que la Sociedad Gerente o Depositaria no estuvieren en condiciones de continuar las funciones que les atribuyen las normas o este Reglamento, podrán rescindirlo total o parcialmente mediante preaviso de tres meses. Si uno de los órganos del Fondo cesare su actividad, el otro órgano deberá proponer a un sustituto, haciéndose cargo de los rescates que se presentaren en el interín. Será sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores para su aprobación e inscripta la reforma con las mismas solemnidades prescriptas para la celebración de este contrato. Artículo Décimo Noveno: Prescribirán a favor del FONDO y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los valores devengados por este FONDO COMUN cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado. Publicar por dos días.

El Director

e. 17/11 Nº 66.841 v. 18/11/93

"G"

GENERAL TRADING
S.R.L.

Comunica que por medio de Escritura Pública del 15 de junio de 1993, decide cambiar su denominación social a la de: CORPORATION FOR TRADING S.R.L. y su domicilio social a: Balcarce 353 1 Piso Of. 3 de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

El Socio Gerente

e. 17/11 Nº 66.751 v. 19/11/93

"P"

POETT SAN JUAN
Sociedad Anónima
POETT
Sociedad Anónima
CIABASA
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: POETT SAN JUAN S.A. con domicilio en Av. José I. de la Roza 410 (0), San Juan, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio-San Juan el 4/02/87 bajo el Nº 805 del Registro de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: POETT S.A. con domicilio legal en Av. del Libertador 3728, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/7/90 bajo el Nº 4740, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y CIABASA S.A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 22º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/16 bajo el Nº 56, Folio 400, Libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Fusión: POETT SAN JUAN S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y POETT S.A. y CIABASA S.A. son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 6 de agosto de 1993 y que fuera aprobado por reunión de Directorio de POETT SAN JUAN S.A. del 9 de agosto de 1993 y reuniones de Directorio de CIABASA S.A. y POETT S.A., ambas del 6 de agosto de 1993 y por la Asamblea Extraordinaria de POETT SAN JUAN S.A. del 26 de agosto de 1993 y Asambleas Extraordinarias de CIABASA S.A. y POETT S.A., ambas del 24 de agosto de 1993. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de junio de 1993, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de mayo de 1993, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: POETT SAN JUAN S.A.: Activo: $ 12.499.570,42, Pasivo: $ 3.144.191,28, Patrimonio Neto: $ 9.355.379,14; POETT S.A.: Activo: $ 2.803.035,78, Pasivo: $ 2.678.607,39, Patrimonio Neto: $ 124.428,39; CIABASA S.A.: Activo: $ 21.497.771,61, Pasivo: $ 18.346.055,92, Patrimonio Neto: $ 3.151.715,69. POETT SAN JUAN S.A. modifica el Artículo 5º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 332,50, es decir de $ 1.506,85 a $ 1.839,35 emitiéndose en consecuencia 3.325.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 y un voto cada una para entregar por relación de canje a los accionistas de las Sociedades Absorbidas. Reclamos de ley: Avda. del Libertador 602, 4º Piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 16/11 Nº 66.721 v. 18/11/93

PLUSCAMPO
S.A.

Hace saber por tres días que según asambleas extraordinarias del 2/6/93 y 29/6/93 la sociedad que tiene sede social en la calle 25 de Mayo 555, piso 21º de la Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 5/9/83 bajo el Nº 6160 del Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, resolvió reducir el capital social de $ 534 847 a $ 7000, cancelando para ello a los accionistas —en proporción a sus tenencias— $ 527 847 correspondiente al crédito que tiene para con ellos la sociedad, la valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es a valores del 31/5/93 de $ 578 662,18 y $ 10 415,82 y $ 50 815,18 y $ 10 415,82, respectivamente. Oposición de acreedores dentro del plazo legal.

La Autorizada

e. 17/11 Nº 66.787 v. 19/11/93

"Z"

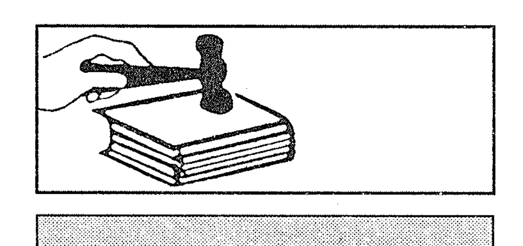
ZORI
S.A.
HENEL
S.A.

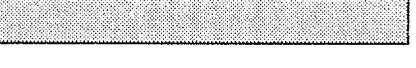
FUSION POR ABSORCION

A los efectos dispuestos por el artículo 83, inc. 2 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción del patrimonio de HENEL con domicilio en la calle Luzuriaga 746, 1º piso, Departamento 5, Capital Federal, inscripta bajo Nº 119968, por parte de ZORI S.A., domiciliada en Luzuriaga 746, 1º piso, Departamento 5, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 338, Libro 91, Tomo A. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de setiembre de 1993, aprobado por Asamblea del 18 de octubre de 1993. La fusión se realiza en base a balances especiales del 31 de agosto de 1993, fecha a la cual las evaluaciones respectivas eran las siguientes: HENEL S.A.: Total Activo: $ 141.571,65; Total Pasivo: $ 93.838,42; Total Patrimonio Neto: $ 47.733,23; ZORI S.A. Total Activo: $ 44.418,05; Total Pasivo: $ 29.126,29; Total Patrimonio Neto: $ 15.291,76; Balance Cosolidado: Total Activo: $ 185.989,70; Total Pasivo: $ 122.964,71; Total Patrimonio Neto: $ 63.024,99; ZORI S. A. por Asamblea de igual fecha resolvió aumentar su Capital social de $ 0,1712 a $ 6,1712 mediante la emisión de

60.000 acciones ordinarias al portador V/N $ 0,0001 y 1 voto cada una de ellas. Reclamos de Ley: José María Moreno 156, 4º piso, Departamento 9, Capital Federal.

El Presidente
e. 16/11 Nº 66.672 v. 18/11/93





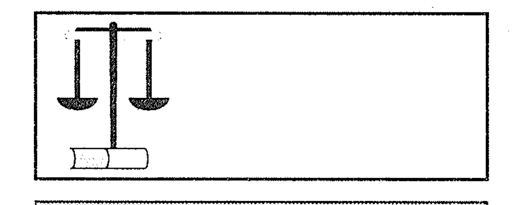
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Rodolfo E. Fernández Díaz con oficinas en la calle Paraguay 2459 - Piso 5º "I", Capital, TE. 961-9922, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO, y en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 585 del Código de Comercio y Artículo 39 de la ley 12.962, rematará el día lunes 29 (veintinueve) de noviembre de 1993, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1) Un automotor usado marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo UNO SCV-5P, año 1991 motor marca Fiat Nº 159 A30387588198, chasis marca Fiat Nº 8AS 146000-00079337 Dominio C-1530841, afectado a uso privado. 2) Un Automotor marca Fiat usado, tipo sedán 2 puertas modelo UNO SCV-3P, año 1991 motor marca Fiat Nº 159-A3038 7579456, chasis marca Fiat Nº 8AS 146000-00075920 Dominio C-1535557, afectado a uso privado. Base: U$S 3.750 cada uno.- Seña: 30 %.- Comisión $ 10 - En efectivo. La venta es al contado y al mejor postor.- Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Habiendo estado en exhibición no se admitirá reclamo alguno sobre el estado de los mismos. Saldo de precio: Será abonado, indefectiblemente dentro 48 (cuarenta y ocho) horas de efectuado el remate en la Avda. Córdoba 1690 - Piso 4º, Capital, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Todo ello bajo apercibimiento de declararse de pleno derecho rescindida la venta sin previa notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas por cualquier concepto. Exhibición: 23, 24, 25 y 26 noviembre de 10,00 a 12,00 hs. en Av. Córdoba 1690 (subsuelo).- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993. Rodolfo E. Fernández Díaz, Martillero Público - Matrícula 1614 Fº 463 - Lº 38.

El Martillero
e. 17/11 Nº 66.918 v. 19/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los herederos y/o acreedores del Sr. FRANCISCO EPIFANIO BRANCA a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/10/93 al 28/10/93.

e. 16/11 Nº 34.824 v. 18/11/93

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GEORGES MBAYED y MARIA ROSA DEJDEJ. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/11/93 al 5/11/93.

e. 16/11 Nº 35.576 v. 18/11/93

Nº 61

Buenos Aires, julio 28 de 1993. Procédase a la publicación de edictos por dos días que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación a fin de que comparezca el demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Miguel Gregorio Lemega. Juez. El presente Edicto es perteneciente a los autos caratulados: "ARANDA ROQUE c/DEL FABBRO PABLO JAVIER s/Sumario" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 Secretaría Nº 91, Callao 635 piso 5º.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/11 Nº 66.837 v. 18/11/93

Nº 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días al señor ISSA YOUSSEF, para que comparezca y tome intervención en autos "SANTACRUZ PENAYO DE YOUSSEF NIDIA DELIA c/YOUSSEF ISSA - s/Divorcio Vincular" Expediente Nº 281.106/1987, bajo apercibimiento en caso contrario de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 17/11 Nº 37.032 v. 18/11/93

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GUILLERMO COTRONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/11/93 al 9/11/93.

e. 16/11 Nº 35.930 v. 18/11/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don ANTONIO MUIÑO y de doña ROSA MUIÑO. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Luis José Carballido, secretario.

e. 17/11 Nº 3019 v. 19/11/93

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 110, Secretaría Nº 60, cita al demandado CARLOS MIGUEL ANGEL ECHAZARRETA para que, dentro del término de 10 días, comparezca a estar a derecho en los obrados: "COLLONGUES, ANGELICA c/LANZOS, JORGE y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en esos actuados. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 17/11 Nº 66.861 v. 18/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal cita y emplaza a CARMEN ENRIQUETA CORRALES para que dentro del quinto día comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CORRALES, CARMEN E. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 17/11 Nº 37.013 v. 18/11/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Buenos Aires, noviembre 3 de 1993. ...cítese por edictos a IRENE ELBA ORTEGA, a efectos de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que sea declarada rebelde. Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 15/11 Nº 2998 v. 19/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. Correc. Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la falsificación y adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.

e. 16/11 Nº 3006 v. 22/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	28-10-93	RUBEN EDELMIRO FONTAN	3	DELITO DE ROBO
6	118	Domingo Montanaro	01-11-93	JOSEFINA SUSANA CALOIERO	5	Nº 54.124 ESTAFA REITERADA Y ASOC. ILICITA
11	133	Marcela Laura García	29-10-93	RICARDO GRILLO	5	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	29-10-93	JULIO ABEL GRINSTEIN	5	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	19-10-93	JUAN CARLOS GONZALEZ PAZ	1	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	01-11-93	ANIBAL TRONCOSO	5	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	03-11-93	GUSTAVO ALFREDO VILLEGAS D.N.I. Nº 18.325.243	5	INF. AL ARTS. 172 Y 42 DEL COD. PENAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	01-11-93	FLORENCIO EDUARDO CASTRO	10	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	04-11-93	SERGIO ALVES	5	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26-10-93	DANIEL MARTIN VILLEMUR	10	FALSIFICACION DE SELLOS
34	117	Marta Noemí Caputi	21-10-93	MARCELO BALLESTERO	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	28-10-93	RUBEN HUGO PERLMUTER	5	RETENCION INDEBIDA
39	135	María Cristina Espeche	26-10-93	VICTOR HUGO SIFON	30	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 15/11 Nº 92 v. 19/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha octubre 25 de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LUIS FARINA S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 65.467 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456 Piso 2º of. 24 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 20 de abril de 1994, en la sala de Audiencias del Tribunal a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 3020 v. 23/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la Avenida Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 1211, piso primero, comunica por cinco días que el 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de CAROLINA CONTINO. El síndico designado es el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º, departamento "K" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1994 en el domicilio indicado, los días martes, miércoles y jueves, de 15 a 18. Señálase la audiencia del día 10 de mayo de 1994 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes y libros y papeles de su negocio, y/o informe el lugar de ubicación de los mismos; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley 19.551, dentro del tercer día, y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/11 Nº 2988 v. 19/11/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "OVE-LAN S.R.L.". Dispuesto el día 7 de octubre de 1993. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Emilio Baby, con domicilio legal en Estados Unidos 1512, Piso 1º, Of. "B" de la Capital Federal. Se ha fijado los días 25 de febrero de 1994 y 18 de marzo de 1994, respectivamente para que el señor síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 8 de abril de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 36.670 v. 18/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RICARDO ADOLFO GUIDO FINKELBERG, en la cual se designó síndico al Dr. Eduardo E. Malde con domicilio en la calle Rivadavia 2057, piso 13 "G" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 17/11 Nº 3021 v. 23/11/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASUVAL S.R.L. (en liquidación), habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 26 de abril de 1994 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/11 Nº 2989 v. 19/11/93

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSULVENTAS S.A. s/Quiebra", a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos obrados los señores Hugo Federico Maciel Maggiora, documento nacional de identidad Nº 12.890.789; Angela Ramos Mejía, documento nacional de identidad Nº 11.299.424 y Carlos Emilio Ferreyra, libreta de enrolamiento Nº 4.548.645, y constituyan domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las futuras notificaciones por el ministerio de ley.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/11 Nº 3022 v. 18/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24/9/93 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "GRUPO AVENIDA S.A.", fijándose plazo hasta el 7 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Raúl Atilio Ramil, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º "16" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 21 de marzo de 1994 respectivamente. Se ha fijado el día 13 de abril de 1994, a las 10.30 para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211 7º piso of. 709. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 17/11 Nº 36.976 v. 23/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "LABORATORIOS MADAMS S.R.L." habiendo resultado designado síndico el contador Eduardo Humberto Cárdenas, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 456, 10 piso "D" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 18 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de febrero y 29 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16/11 Nº 3002 v. 22/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Sociedad de Hecho conformado por JORGE JOSE BECHARA, JORGE ERNESTO SCHULLER, MARÍA CRISTINA URSU Y FRANCISCO MAIORANO" con fecha 22 de octubre de 1993. Síndico designado Juan Ignacio Estevez con domicilio constituido en Rivadavia 986 Piso 10º Of. 38, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 9 de mayo de 1994 a las 9:30 horas en la sala de audiencias del juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos so pena a los que los hicieren de uno quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 16/11 Nº 3003 v. 22/11/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º, comunica la fijación de nuevas fechas en el concurso preventivo de la firma "ALGODONERA LLAVALLOL S.A.I. y C.", debiendo los señores acreedores presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994 ante la Síndica designada Rosalía Parga, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 29 Piso 3º "A", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 24 de febrero y 17 de marzo de 1994, respectivamente, habiéndose fijado el día 12 de abril de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, haciéndose saber a aquellos acreedores que ya presentaron su verificación por ante el síndico, que no resulta necesario que lo vuelvan a realizar. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 17/11 Nº 66.808 v. 23/11/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a "ROULI S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 56.227, el Síndico designado es Moskovich Arnaldo David, con domicilio en la calle Paraná 851 8º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Febrero de 1994. Señálase la audiencia del día 27 de abril de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal dos horas antes de la citación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Bs. As. por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del juzgado en cada caso. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/11 Nº 2990 v. 19/11/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1993, en los autos caratulados: "DARKOT S.A. s/Quiebra" expte. Nº 56.015, se ha fijado nueva fecha hasta el día 25 de Febrero de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Stoltzing Oscar C., domiciliado en la calle Sarmiento 1574 3º piso "E" y "F", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 4 de mayo de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/11 Nº 2991 v. 19/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "SZTUL JUAN S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de noviembre de 1978, bajo el Nº 4332, Libro 91, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en

Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1994. El Síndico deberá presentar los días 14 de marzo y 6 de abril de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635 2º piso, el día 29 de abril de 1994, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/11 Nº 3023 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AHORROALFOMBRA S.A." siendo el funcionario concursal el contador José Párez Ruiz con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, piso 10 of. 140 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24.00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48.00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/11 Nº 3024 v. 23/11/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 58125 caratulado "FERNANDEZ ROBERTO s/Quiebra" se dispuso: 1. — Decretar la quiebra de Roberto Fernández (DNI Nº 8.414.117). 2. — Fijar plazo hasta el 16 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 de febrero de 1994 y 28 de febrero de 1994, respectivamente; 3. — Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de marzo de 1994 a las 11,00 hs.; 4. — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de noviembre de 1993 a las 11,00 hs.; 5. — Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes, y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6. — El síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º Dto. "14" de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/11 Nº 2992 v. 19/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE RABITTI, con domicilio en Hidalgo 324, 7mo. piso, Dpto. "A" de Capital Federal. Síndico designado el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio en Juncal 2660, 8vo. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de abril de 1994 a las 8 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Aydee Elvira Cáceres Cano. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/11 Nº 66.313 v. 18/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "WOLY S.R.L. s/Quiebra, que es síndico contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5º. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de octubre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de Febrero de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 27 de abril de 1994 a las 8.00 horas, en Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y las entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/11 Nº 2993 v. 19/11/93

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en los autos caratulados "CONIN SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 16/6/93 se ha decretado la quiebra de "CONIN SRL.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Juan A. Fontecha (con domicilio en Vidal 3375 piso 2º of. 7 de esta Ciudad) conjuntamente con la documentación y títulos vinculados a esos créditos, hasta el día 2/2/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 22/2/94 y 16/03/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11/4/94 a las 10:30 hs., con los acreedores que concurran. (5) Se intima a la fallida y los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/11 Nº 3026 v. 23/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS TASYC S.A., con domicilio en San José 1858/60 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-10-65 bajo el Nº 2120 del Lº 59 Tº "A" de Estatutos Nacionales. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 18 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 8 de abril de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 29 de abril de 1994. Fíjase audiencia para el día 20 de mayo de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/11 Nº 3027 v. 23/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARCELA EDMEA PONTREMOLI, habiéndose designado Síndico al Dr. Javier Bosch con domicilio en 25 de Mayo 577, 1º Frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de marzo y 20 de abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de mayo de 1994 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 12/11 Nº 36.638 v. 18/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que con fecha 26 de octubre de 1993 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RODITEX SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2do. piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1994. Se ha fijado los días 21 de marzo y 11 de abril de 1994 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, (Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 8vo. piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran el día 3 de mayo de 1994 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/11 Nº 36.612 v. 18/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "TOMASINI MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" (expte. Nº 20.211) que con fecha 17 de setiembre de 1993 se ha resuelto calificar la conducta de Miguel Angel Tomasini como fraudulenta y culpable por estar incurso en las causales previstas en los arts. 235 y 236 de la ley concursal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/11 Nº 3029 v. 18/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CALICO S.C.A. s/Quiebra, 21.696, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/11 Nº 3032 v. 23/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de GUENZANI S.A., síndico, Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11º, Of. I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de abril de 1994, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 12/11 Nº 2983 v. 18/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damian Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de GIACHINO ROQUE RUBEN, con domicilio en Almafuerte 679 piso 6º "G", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de marzo de 1994 ante el síndico Fermín Luis Fabricio Perez Testa, quien constituye domicilio en la calle San José de Calasanz 263 1º "5", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 31 de marzo de 1994, y el informe general el día 21 de abril de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 12 de mayo de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Damian Burgio, secretario.
e. 15/11 Nº 2994 v. 19/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/93 - Vence: 18/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	2-11-93	FRANCISCA CONCEPCION NASO Y SANTOS CASTIGLIONE	36.762
1	1	Marcelo Gallo Tagle	3-11-93	RODRIGUEZ, CELINA CATALINA	36.777
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	8-11-93	EMA ESTHER FAGALDE DE DUARTE	36.781
2	3	Gustavo Enrique Toledo	-11-93	HILDA LUISA DECARLI	36.697
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28-10-93	ERACLIA BOGADO VIUDA DE FERNANDEZ O EDITA ERACLIA BOGADO VIUDA DE FERNANDEZ O EDICTA BOGADO VIUDA DE FERNANDEZ	66.532
3		Marcela L. Alessandro	5-11-93	ROSALIA GLORIA CASAÑAS DE VODANOVICH	36.699
3		Marcela L. Alessandro	8-11-93	ISABEL ACOSTA DE VERGA	36.695
3		Marcela L. Alessandro	4-11-93	JUAN BAUTISTA VERGA	36.694
3	5	Marcela L. Alessandro	8-11-93	CARMEN HERMO VDA. DE GALLO	66.443
6	UNICA	Juan Luis Arito	27-10-93	MIRTA DEL VALLE HERNANDEZ DE MOLINA	36.710
6	UNICA	Juan Luis Arito	3-11-93	SAMUEL TAJTELBAUM	36.723
15	UNICA	Graciela R. Melgar	8-11-93	LAUREANO RODRIGUEZ	36.784
15	UNICA	Graciela R. Melgar	4-11-93	CANDIDA GONZALEZ DE FERNANDEZ	36.804
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13-10-93	SANTORO RICARDO ROBERTO	66.506
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29-10-93	JUAN RODRIGUEZ	36.763
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	4-11-93	SABA CAÑETE Y JUAN FOSCALDI	36.702
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	5-11-93	JUSTINA MAURA FRANCO DE LANDEIRO	36.724
19		Alejandro G. Petrucci	19-10-93	AMELIA JULIA PIEDRA MEDINA	66.581
20	UNICA	Jorge E. Beade	24-9-93	EVARISTA TABARES	36.771
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	5-11-93	OSVALDO MARTIN CISERO	36.755
21		Luis Guillermo Köhler	5-11-93	ELSA CAMILA CAMIA	36.718
22	UNICA	Fernando L. Spano	3-11-93	JOSEFINA YIVOFF	36.696
27		Roberto Parrilli	2-11-93	MARIA SOCORRO GUMERSINDA NAYA	36.739
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	8-11-93	JOSE ANTONIO GONZALEZ	66.553
29		Vilma G. Greco	14-10-93	YOLANDA FRUMENTO	36.751
29		Juan Pablo Rodriguez	2-10-93	VICTOR VITTORIONE	36.785
31		Ricardo Adolfo Leyba	29-10-93	RODOLFO EUGENIO CORBELLE	36.765
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	3-11-93	SARA DEL CARMEN ROLDAN	36.713
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	5-11-93	JOSE DI MAURO	36.764
34	UNICA	José María Pérez	4-11-93	MARIA ESTHER ALVAREZ	36.698
34	64	José María Pérez	14-10-93	TOMAS ROUST	36.761
36	UNICA	Guillermo Valentini	1-11-93	DORA JOSEFA DEMAESTRI	66.449
36	UNICA	Guillermo Valentini	3-11-93	CONCEPCION BARROS SUEIRO	36.758
36		Guillermo Valentini	1-11-93	RAIMUNDO VICENTE MANNARINO	36.786
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	25-10-93	MATILDE ELVIRA NAVARRO DE MILANESI	66.450
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20-10-93	AMELIA ARCA DE FERNANDEZ	36.705
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	5-11-93	GABBA, ALDO ALEJANDRO	36.746
40		Carlos E. Antonelli	21-10-93	FRANCISCO CARMOEGA	36.773
42		Julio Carlos Speroni	28-10-93	ENRIQUE ESTEBAN ULARIAGA	36.788
42		Julio Carlos Speroni	21-10-93	ANTONIA CLOTILDE GHERGO	66.474
42	72	Julio Carlos Speroni	3-11-93	LUIS CORACH	66.498
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	BENJAMIN PAVLOTSKTY	36.690
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	28-10-93	LUIS KOHAN	36.741
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18-10-93	LUIS PAGANO Y ROCCHINA CONVERTI	36.712
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	29-10-93	CARMELO WENCESLAO ANGELONE	66.475
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	2-11-93	ABRAHAM LIWSZYC	36.756
47	UNICA	Silvia R. Rey	21-10-93	RAJZFA WAJEMAN	36.707
48	UNICA	Ana María Himschoot	27-10-93	RAUL MIGUEL BERCAITZ	66.444
48	UNICA	Ana María Himschoot	14-10-93	ALBERTO SENADOR BONAZZI	36.753
49	79	Virginia Simari de Landó	19-10-93	PEREZ ALFREDO RAMON	36.750
50	UNICA	Juan C. Insúa	6-11-93	ANTONIO CRIVELLI	36.715
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26-10-93	AMELIA MARZZORATI DE STABILE	66.464
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15-10-93	ROSA STORNAIUOLO	36.782
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	28-10-93	RUPERTO NATALIO DORATTO	66.536
55		Olga María Schelotto	4-11-93	LUIS ANASTASIA	66.584
57		Carlos Roberto Garibaldi	29-9-93	HERMAN SHER	36.709
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	4-11-93	LIVELLARA EDUARDO ALFONSO	36.687
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-10-93	ITALO ESTANISLAO MARCHESSE	36.743
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	2-11-93	PLACIDA FLORES	36.757
59		Juan Pablo Rodriguez	30-9-93	JOSE MARIA PIÑEIRO	36.737
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22-10-93	CONCEPCION LETIZIA DE CIRAVOLO Y ERNESTO CIRAVOLO	66.442
63		Gabriela Paradiso Fabbri	4-11-93	MARCELINO MIGUEL	36.700
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	4-11-93	SALVADOR DONATELLO	36.759
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20-9-93	INES GONZALEZ	36.754
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	1-11-93	RICARDO OSCAR USLENGHI	36.689
68		Marcelo G. Calabrese	1-11-93	EITO, LUCIANO IGNACIO	36.752
68		Marcelo G. Calabrese	29-10-93	ROQUE OMAR CARBALLO	36.736
71		Susana A. Nóvile	25-10-93	ROQUE RODOLFO MICELLI	66.505
72	UNICA	Daniel H. Russo	25-10-93	HORACIO PAZ NAON	36.789
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	3-11-93	ALBINO PALAZZASI	36.691
80		María Elena Ucar	4-11-93	RAMONA SANGIAO	36.776
89		Damián Ignacio Font	4-11-93	SEBASTIAN SANTANA GUTIERREZ	66.572
91	UNICA	Alberto Ugarte	2-11-93	POZZI, ALDO FRANCISCO CARLOS	36.779
91	UNICA	Alberto Ugarte	5-11-93	YOLANDA GUILLERMINA CANADEA Y JUAN SANTIAGO PAGLIANO	36.693
91	UNICA	Alberto Ugarte	29-10-93	JOSE BENJAMIN PAZ	36.745
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	8-11-93	JESUS AMADO MEZA	36.744
95	UNICA	Gustavo Caramelo	8-11-93	NELIDA AIDA LEIVA DE HERETER	36.780
95	UNICA	Gustavo Caramelo	20-10-93	AIDA DOLORES ELISABETH DEL GROSSO	36.738
96	25	Ricardo A. Busto	3-11-93	EMILIO PEREZ	36.783
97		Guillermo C. Mercado	5-11-93	PASCUAL POLITO	36.728
98	UNICA	José Luis González	29-10-93	IRMA ISABEL SUAREZ Y JOSE CRAVELLO	66.526
99	UNICA	Marta N. Coccia	5-11-93	RAMONA VEGA, VIUDA DE GONZALEZ	36.766
99		Marta N. Coccia	23-9-93	MATILDE CALZA VIUDA DE FREIRE	36.711
100	UNICA	María Cristina Battaini	1-11-93	MANUEL SEOANE	36.793
101	UNICA	María Isabel Millán	3-11-93	NORMA BEATRIZ BENAGLIO DE ARCE	66.493
101	UNICA	María Isabel Millán	9-11-93	CARLOS ALBERTO COSTA	66.516
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29-10-93	CARLOS DIEGO CASARIEGO	36.703
105		Daniel Ricardo López	29-10-93	MARIA AMABLE PARDI VDA. DE GUARRACINO	36.725
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	2-11-93	MARIANO ENRIQUE MARZULLO	66.576
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	25-10-93	JACINTA FERRANTE DE VITTO	36.714
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	1-11-93	CLARA DODO	36.688
110	UNICA	María Clara Lagache	1-11-93	ORLANDO SARAVIA	36.704

e. 16/11 Nº 206 v. 18/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

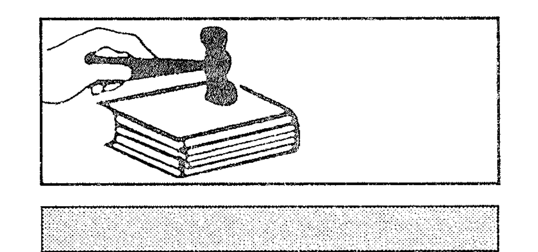
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

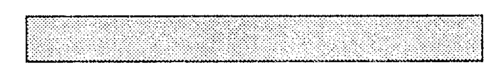
Publicación: Comienza: 17/11/93 - Vence: 19/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	8-11-93	EDESIO FERNANDEZ Y SOFIA PEREZ	36.805
2		Gustavo Enrique Toledo	3-11-93	AURELIA NUÑEZ Y LORENZO GILES	36.821
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5-11-93	VELIA CARAMES DE REVELLO	36.872
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	4-11-93	JOSEFINA SOBRADELO ORDOÑEZ VIUDA DE LOPEZ	36.816
3		Marcela L. Alessandro	27-10-93	JOSE ROMERO	36.819
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	5-11-93	CARLOS ANGEL GARCIA DE LA VEGA	36.933
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	5-11-93	OSCAR STIRIN	36.864
6	UNICA	Juan Luis Arito	27-10-93	CARMEN CONDE O CARMEN CONDE DE RODRIGUEZ	36.810
11		María Isabel Benavente	26-10-93	ERMELINDA FLORA FUSARO	36.842
11		María Isabel Benavente	1-11-93	ROQUE CAMPANA	36.844
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	5-11-93	MARIA ANTONIA MOSQUERA DE CORNICELLI	36.818
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22-10-93	ENRIQUE DI COSTANZO	36.939
15	UNICA	Graciela R. Melgar	8-11-93	MARIA JOSEFA IACOVODONATO, VIUDA DE ATILIO DE LETIS	36.820
15	UNICA	Graciela R. Melgar	9-11-93	DOMINGO MARIANO MUZAS LORIENTE	36.854
15		Graciela R. Melgar	8-11-93	GRACIA DUSCIO DE MAFFIA	36.881
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	8-11-93	FELIPE GÜTTER	36.835
16		Luis Pedro Fasanelli	9-11-93	ENRIQUE JUAN GRILLO	36.879
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5-11-93	INES ADELAIDA DANELON DE ESPINDOLA	36.826
17		Raquel Elena Rizzo	9-11-93	CANDIOLI AQUILES CELESTINO	36.902
18		María Isabel Millán	20-10-93	PEDRO FELIX PALACIOS	36.823
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24-3-93	MANUELA REDENTORA PACHECO DE BUSTELO	36.899
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	8-11-93	CAYETANA SALAMONE DE ALUM	36.809
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-10-93	ANA ROSA DI LORENZO	36.938
19	37	Alejandro G. Petrucci	3-11-93	HERCULES CATALDO JOSE PEDACI	36.905
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	8-11-93	ANTONIO ALFREDO RAPANELLI	36.868
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22-10-93	JOSE SCORDAMAGLIA CATALINA ARENA Y ANTONIO EDUARDO SCORDAMAGLIA	36.858
21	41	Luis Guillermo Köhler	28-10-93	FELIPA SAITTA	36.808
21	41	Luis Guillermo Köhler	15-10-93	SANTIAGO NELIDA	66.612
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	1-11-93	AMERICO ONETTO	36.892
27	UNICA	Roberto Parrilli	4-11-93	ANA ESPOSITO	36.857
29		Juan Pablo Rodríguez	1-11-93	ENRIQUE GERONIMO FABREGAS	36.831
31		Ricardo Adolfo Leyba	17-9-93	VICTORIANA TERESA DAMERI	36.895
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-10-93	IDA ELENA ROMANO	36.885
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	4-11-93	ALBERTO RAMON MERANI	36.887
34		José María Pérez	4-11-93	MIGUEL LUIS SANTIAGO LEONA	36.866
36		Guillermo Valentini	3-11-93	SIRUFFO FRANCISCO LUIS	66.608
36		Guillermo Valentini	3-11-93	LEUNDA AMALIA	66.609
37	UNICA	Gustavo Daniele	29-10-93	JUAN PELOSI	66.680
37		Gustavo Daniele	1-11-93	GUILLERMO JOSE PELIZZA	36.867
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	8-10-93	CARLOS PERALES Y ERNESTINA REGUEYRA O REGUEIRA	36.890
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	2-11-93	VICTORIANO ANTONIO ROMERO	36.855
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	19-10-93	ROTUNDO HELIDA CAROLINA	66.731
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27-10-93	RICARDO NONTALA	36.843
40		Carlos E. Antonelli	29-10-93	EBERTO PETRONI	36.886
40		Carlos E. Antonelli	18-10-93	JOSE LOUREIRO	36.856
40	70	Carlos E. Antonelli	28-10-93	MARTELLI ADELA	36.907
44	UNICA	Fernando O. Galan	9-11-93	EMILIO CHACOF	36.924
44	UNICA	Fernando O. Galan	20-10-93	NICASIO PASCUAL BRUSCO	36.852
44	74	Fernando O. Galan	9-11-93	CHIRULLI JUAN	36.906
44	74	Fernando O. Galan	9-11-93	JOSE FEDERICO BREMBERG	36.927
47	UNICA	Silvia R. Rey	5-11-93	VICTOR BALTAZAR PAEZ	36.811
47	77	Silvia R. Rey	3-11-93	SALEMME VICENTE FRANCISCO	36.877
48	UNICA	Ana María Himschoot	4-11-93	OSCAR GONZALEZ	36.839
48		Ana María Himschoot	26-10-93	EDDA DEL CARMEN BORRINI	66.602
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	1-11-93	ZINAIDA BALAN	36.833
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	8-11-93	FERNANDA RIGATTI DE TESSITORE	36.861
49		Virginia Simari de Landó	8-11-93	FRANCISCO JUAN BOGGIO Y AURORA MIRAMONTES	36.846
49		Virginia Simari de Landó	5-11-93	VISITACION ALVAREZ	36.863
49	79	Virginia Simari de Landó	5-11-93	MANUELA EULOGIA GARCIA OLIVARES	66.655
49	79	Virginia Simari de Landó	29-10-93	EUGENIO LUIS ARRIETA	36.901
50	UNICA	Juan C. Insúa	9-11-93	LEON MAROMINSKY	36.878
55	UNICA	Olga María Schelotto	4-11-93	HECTOR MARIO RAIMUNDO RICALDONI Y AMANDA LUISA ALAIS DE RICALDONI	36.889
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	3-11-93	AMALIA MARIA LERZO	36.921
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	3-11-93	RICARDO MATIAS FIORITO Y DORA STETTLER	36.828
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21-10-93	MIGUEL MONTESANO	36.894
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21-10-93	DOMINGA LAGORIA	36.896
60	UNICA	Enrique C. Virto	5-11-93	ENRIQUE ZORRILLA	36.942
60		Enrique C. Virto	2-11-93	FANY SCHOYJET	36.934
60	UNICA	Enrique C. Virto	2-11-93	VICENTE MARTIN QUIGNARD	36.935
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-10-93	LUIS ALBERTO PEREZ FERREIRA	36.897
60	UNICA	Enrique C. Virto	27-10-93	MANUEL FUMEGA	66.649
61	UNICA	Eduardo José Gorris	8-11-93	ALBERDI MONICA	66.685
63		Gabriela Paradiso Fabbri	26-10-93	ERMINDA RAMONA FUENTES	36.840
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	20-10-93	ANA JAZIN	66.643
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	2-11-93	FRANCISCO JUST	36.880
67	UNICA	José María Pérez	8-11-93	SEGISMUNDO ARBISER	36.909
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Verde	4-10-93	SARA GRINIACOFF	36.884
68		Marcelo G. Calabrese	8-10-93	ALEJANDRO ARISTIDES MASSIONI	36.827
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21-10-93	MARIA BEATRIZ MAURER, O MARIA BEATRIZ MAURER O REENE MARIA BEATRIZ MAURER	36.768
71	UNICA	Susana A. Nóvile		MARIA FILOMENA ROTOLO	36.903
72	UNICA	Daniel H. Russo	3-11-93	TERESA IDA GIANNEO	66.603
75		María Inés Lezama	5-11-93	JESUS LODEIRO	36.926
89	UNICA	Damián Ignacio Font	9-11-93	EDUARDO PEDRO PALLADINO	36.945
91	UNICA	Alberto Ugarte	4-11-93	JUAN ESTEBAN PINASCO	36.825
95		Gustavo Caramelo	27-10-93	MANUEL GARRIDO	36.822
95		Gustavo Caramelo	12-10-93	MARCOS MAN	36.841
96		Ricardo A. Busto	22-10-93	FORLENZA JOSE MARIO	36.920
97	UNICA	Ma. Belén Mercado Shaw	1-11-93-	DANIEL FRANCISCO SANCHEZ	36.814
97		Guillermo C. Mercado	7-10-93	SERGIO GUSTAVO ROZENBAUM	36.888
97	28	Guillermo C. Mercado	15-10-93	OSCAR EDUARDO SERRESE	36.829
98	UNICA	José Luis González	3-11-93	JOSE ANTONIO REY	36.806

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
98		José Luis González	28-10-93	MARGARITA WAGNER	36.870
99	UNICA	Marta N. Coccia	5-11-93	OLGA MARIA SANCHEZ VIUDA DE CARRANZA	36.807
99		Marta N. Coccia	9-11-93	AIDA GARCIA DE SOLER	66.596
101	UNICA	María Isabel Millán	25-10-93	JORGE VICTORINO TAMARGO	36.923
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	4-11-93	CARLOS ANDRES PABLO SANUCCI	36.836
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	19-4-93	ANIBAL ALBERTO LEGUIZAMON	36.893
105		Daniel Ricardo López	9-11-93	OSCAR ZEZZA	36.859
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19-10-93	RAFAEL ACUÑA	36.918
107		Eduardo A. Maggiora	2-11-93	MARIA CONSIGLIA NARRACCI	36.922
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17-9-93	PEDRO GOLDVAITZ	66.645
109	UNICA	José Luis Bournissen	27-10-93	ISAAC FRANCISCO ROJAS	36.883
109	UNICA	José Luis Bournissen	20-10-93	JORGE SOUSA	36.875
109		José Luis Bournissen	5-11-93	CRISTINA ZVIRZDINAS	36.845
109		José Luis Bournissen	2-11-93	EDUARDO GASPAR ALDAO	36.936
110	UNICA	María Clara Lagache	8-11-93	GINO FUGA	36.930
110	UNICA	María Clara Lagache	29-10-93	JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ	36.876

e. 17/11 Nº 207 v. 19/11/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 490 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SCALLY REYNALDO EDUARDO y Otro c/LLORET LUIS MATIAS s/Ejecución hipotecaria" exp. Nº 23983/92 que el martillero César L. Galli rematará el día 24 de noviembre de 1993 a las 11 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle Basualdo 1978/80/82 entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere con entrada por el Nº 1978 Capital Federal y consta en planta baja de dos ambientes, baño y cocina; en planta alta hay otra habitación de aprox. 5x4 mts. Según títulos tiene una superficie cubierta de 68,49 mts² y con descubiertos hacen un total de 124,83 mts². Porcentual 40,46 cm. No hay gastos por expensas comunes. Se encuentra ocupada por la señora Juanita Ochoa de Lloret que dice ser la propietaria. Se entrega el inmueble en el estado que se encuentra. La subasta se realizará como si el bien estuviese libre de deudas de M.C.B.A. ello de conformidad con lo proveído oportunamente a fs. 74 vta. Deudas con O.S.N. fs. 52 al 5-06-91 $ 161,77 Visitar los días 19, 22 y 23 de noviembre de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 6.000.- Seña: 30 %. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El saldo deberá abonarse al quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/11 Nº 66.899 v. 18/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Nº 31 del autorizante, con asiento en Lavalle 1212 - Piso 5 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/PERALTA RUBEN DARIO s/Ejecución hipotecaria" Expte. 42823/91 que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 26 de noviembre de 1993 a las 9,00 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la calle 16 - Libertad Nº 2964 (Hoy Dr. Juan Greco) entre las calles 130 y 129 de Berazategui, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral Circ.: IV - Secc.: Q - Manz: 99 - Parc: 13 - Matrícula 47057 y consta de: casa antigua, con espacio al frente de 10 x 5 mts.aprox.; living de 3 x 3 mts. aprox.; cocina instalada de 3 x 3 mts. aprox.; pisos granítico (gas de garrafa), pieza de 2 x 5 mts. aprox. (piso cerámica); dos (2) dormitorios; uno de 3 x 3 mts. aprox. con placard y el otro idem; un baño completo con bañera y azulejado y patio posterior de 2 x 10 mts. aprox. con un lavadero semicubierto. Existe un pasillo lateral con una escalera que accede a una terraza (piso baldoza). El bien inmueble posee agua corriente y luz eléctrica. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores en carácter de propietarios y se entrega desocupado. Base $ 8.100.00 - Seña 8 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 66) al 30/6/92 $ 738,92. Municipal (fs. 70/72) al 30/7/92 $ 449,65.- El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del mismo código. El inmueble se visita Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/11 Nº 66.875 v. 19/11/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "SIEMPREMAR S.A. c/INTERLLIGE ANA MARIA s/Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 39.318/92, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, planta baja y primer piso sita en la calle Fitz Roy 1.125 Capital Federal, que cuenta con una superficie de 109,15 mts². Porcentual 8,25 %. Matrícula: 17-15671/9. Consta en planta baja de living-comedor, toillete, cocina amplia y patio al fondo, en el primer piso dos dormitorios y baño. Base: U$S 58.400.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. En efectivo. La unidad se encuentra ocupada por la demandada y su familia según constancias de autos. La venta es al contado y el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Obras Sanitarias fs. 148 $ 2.703,41; Municipales fs. 124/128 $ 754,06; Expensas no paga fs. 143. Exhibición los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 12 a 16 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/11 Nº 66.916 v. 18/11/93

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días en los autos "MULLER MARIA SARA s/Sucesión Vacante" (Expte. 229.747) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Lincoln Nº 3616/20, Pta. Alta, U.F. "2", Capital Federal, Matrícula 15-3070/2, ocupado por cuidadores a título precario, y que deberán desocuparlo de acuerdo a la orden de lanzamiento librada a fs. 20 de los autos "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION c/MARIÑO OSCAR s/Homologación", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, y que consta de living-comedor, cocina, un dormitorio con placard, baño y amplia terraza, con una superficie total de 67,72 dcm², porcentual 51,41 %. No tiene gastos por expensas comunes. Adeuda por Impuestos Municipales $ 493,38 (fs. 191/2) y por O.S.N. $ 366,71 y 23,22. Base $ 15.000.- al contado. Seña 30 %. Comisión 5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 15 días de oblado el saldo de precio, y si así no lo hiciere se declararán disponibles los fondos, sin necesidad de intimación previa, debiendo abonar el saldo de precio sin emplazamiento previo dentro de los cinco días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente, caso contrario el comprador será declarado postor remiso con pérdida de la seña y demás importes abonados. Las deudas por impuestos Municipales, O.S.N. y otras que devengue la propiedad estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate. Si el producido de la subasta fuere insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos el comprador deberá abonar el remanente. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano que designe la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1993 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/11 Nº 66.629 v. 18/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2 de la autorizante (sede del Juzgado Dgnal. R. Sáenz Peña 1211 p. 5º), comunica por cinco días en el expte. Nº 56604 "SUCESION STEFANI, JUAN s/Quiebra-incidente de subasta 2", que los martilleros Raúl Ezeyza, Alejandro Sorondo Ovando y Jorge Silva Ortiz, rematarán en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón de esta Ciudad, el día 25 de noviembre de 1993 a las 9,30 horas, los siguientes bienes inmuebles: a) 50 % indiviso del inmueble de la calle Lanza 2368 de Cap. Fed., matrícula 1-88705, nom. cat. Circ. 1, secc. 38, mz. 43B, parc. 20,ocupado, sin haberse podido determinar la naturaleza la misma. Se trata de un depósito con entrada individual y para vehículos, de mampostería, con techo de loza. Exhibición: 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 17 hs. Base: U$S 7.000.- B) Dos lotes de terreno ubicados en Colonia Nahuel Huapi, S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro, designados como 19 y 20 de la mz. "G", de las fincas 88.630 y 88.631, dominio inscripto al T.716 Fº 164 del 24-7-1980. Nom. Cat. 19-2B-223-12 y 13. Desocupados. Con una sup. para c/u de 690,48 m² y 704,95 m2. Ubicados en Pinar de Festa km. 7 del camino del Faldeo. Visitar libremente. Base para c/u.: U$S 4.500.- c) Edificio Marvento, calle Jason entre Simbad El Marino y Pje. Colon de Pinamar, Pcia. de Bs. As., las siguientes unidades funcionales: a) 37, 39, 42 y 46 locales ubicados en planta baja base para c/u U$S 30.000.- b) U.F. 77 del piso 4º "C", ocupado por el señor Eduardo Basaldúa su esposa e hijos menores, quienes no acreditaron títulos de ocupación. En buen estado. Base U$AS 9.000.- c) UF 93 "c" y "95" del piso sexto. Se trata de departamento de tres ambientes baño y cocina, en mal estado de conservación (daños y faltantes de artefactos). Base para c/u: U$S 11.000.- d) U.F. 96 "F", 97 "G" y 98 "H" del piso 6º. Departamentos de dos ambientes, baño y cocina, en mal estado de conservación. Daños y faltantes. Desocupados.- Base para c/u: U$S 8.000.- Exhibición: 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 10 a 16 horas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con las bases indicadas para cada bien. Señas 30 % comisión 3 %. Sellado de ley en los casos que correspondiere, todo ello en efectivo y en el acto del remate. 2- La venta se realiza ad-corpus, con lo que en más o menos resulte de entre muros, debiendo quien resulte comprador haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien. 3- Las unidades funcionales del edificio Marvento de Pinamar, por tratarse de primera venta, tributarán I.V.A., el que estará a exclusivo cargo del adquirente y deberá ser pagado junto con el saldo de precio, con indicación de su monto por separado. A ese efecto los compradores, en el acto del remate deberán identificarse desde el punto de vista impositivo, entregando a los martilleros constancia de inscripción, bajo apercibimiento de considerarse al mismo como responsable no inscripto. 4- Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.), bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. 5-Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del Reg. C. N. Com. y art. 206 de la ley de concursos. 5-Los gastos que demande la escrituración de los bienes vendidos serán a cargo del adquirente, y la misma se realizará por intermedio del escribano que designe el Tribunal. 6- Para el supuesto que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo total del precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in-limine" del mismo. Lo propio deberá realizar cualquier tercero interesado en tal planteo, bajo el mismo procedimiento. 7-Si el adquirente incurriere en demora en la integración del saldo de precio, deberá pagar, cuanto menos, los intereses correspondientes conforme tasa pasiva informada por el Bco. Central de la República Argentina, siempre que el perjuicio causado por la misma no diera lugar a otro resarcimiento mayor. Respecto de las unidades del edificio Marvento, se informa que a setiembre de 1993 no registran deudas por expensas comunes, y que la correspondiente a dicho período para cada unidad fue la siguiente: UF. 37: $ 235,10.- UF. 39: $ 236,39.- UF. 42: $ 231,42- UF. 46: $ 171,46. - UF. 77: $ 134,77.- UF. 93: $ 134,93.- UF. 95: $ 142,95.- UF. 96: $ 99,96. UF 97: $ 98,97.- y UF. 98: $ 105,98. Asimismo se deja aclarado que los locales UF. 37 y 42 que se encuentran con Bienes y elementos de los inquilinos de temporada, se entregarán totalmente libres de ocupantes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/11 Nº 2984 v. 18/11/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEZCANO DOMINGUEZ, FRANCISCO y otro s/Ejecución prendaria", expediente Nº 58694 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de Noviembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Brio año 1988 motor marca Fiat Nº 7391087 chasis marca Fiat 7143899 uso particular, dominio S 549.265, el que conforme acta de secuestro de fs. 28, posee 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en regular estado, sin herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, sin pasa cassettes, sin antena, abolladura en guardabarros delantero y trasero lado izquierdo, y todo el lateral derecho y frente, falta acrílico de luz giro delantero izquierdo, golpeado el capot, golpeado los paragolpes, tapizado en buen estado de uso, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000.- al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay

constancias en autos (fs. 86) de libre deuda en Municipalidad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, al 30.9.93.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/11 Nº 66.914 v. 18/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "BERNARDI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 58929, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día 23 de noviembre de 1993 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida y que se encuentran en el local de Talcahuano 1046/52 de Capital Federal, consistentes en vidrios, espejos, blindex, etc., de diversas medidas y espesores: escritorios, armarios, sillas, máquinas y elementos de oficina, aspiradoras, turboventiladores, muestrarios y accesorios para vidriería, etc. Sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran. Seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador y en este mismo acto. Entrega inmediata. Los bienes deberán ser retirados hasta el tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse el traslado de los mismos a costa de los adquirentes. Para el caso de planteo de nulidad de la subasta es requisito indispensable integrar el saldo de precio, so pena de ser rechazado "in limine". Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al del remate y conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para el fuero. Visitar 18, 19 y 22 de noviembre de 1993 de 11,30 a 14,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/11 Nº 3033 v. 18/11/93

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 1º piso Secretaría Nº 8, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TABAREZ LUIS NARCISO y Otros s/Ejecución prendaria" Expediente 57.504 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1993, a las 9:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat modelo Spazio TR año 1988 tipo sedan 2 puertas con motor marca Fiat 128 A10387419922, chasis marca Fiat 147 BBO 07161925 uso privado dominio V-034.176, el que conforme acta de secuestro de fs. 52 se halla con parabrisas astillado, sin espejos laterales 2 cubiertas en mal estado, 2 cubiertas en regular estado, paragolpes delantero trizado, con detalles de pintura tapizado butaca izquierda y asiento y respaldo traseros rotos sin rueda de auxilio, sin criquet, sin saca ruedas, con tarjeta verde, respaldo del asiento izquierdo roto, con 4 llantas de magnesio en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.020,97. Al contado y al mejor postor Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos por infracciones (fs. 84) por $ 54. Deudas de rentas (fs. 101) por $ 1.232,21 al 29.9.93.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/11 Nº 66.917 v. 18/11/93

Nº 5

Alfredo Antonio Bruno Martillero Público, Lima 571 1º C, Capital; TE. 381-3919/0130; Judicial: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cinco a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Claudio A. Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital comunica por dos días en el juicio "CRESPO HERNAN HORACIO c/CUNUCO S.A. s/Ejecutivo" expediente Nº 27.373, reservado, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 26 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, P.B., Capital, el siguiente bien; un tractor marca Fiat, color naranja motor número 8824977, modelo 700, embargados a fs. 65 y secuestro ordenado por el Juzgado a fs. 89; condiciones del remate; sin base, al contado al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate, comisión 10 %. Previo pago total se entregará el bien a quien resulte comprador y estando el bien debidamente y adecuadamente exhibido, no se admitirá reclamo de ninguna naturaleza con respecto a calidades, denominaciones y especificaciones técnicas, corriendo por cuenta del comprador todas y cada una de las tareas inherentes al retiro del bien y en el estado que se encuentra en su exhibición. Días de exhibición 24 y 25 de noviembre de 1993 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. en ruta 210, esquina Ruta 29, galpón lindero a la firma Oscar Pourtau S.A., Brandsen, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El martillero actuante se encuentra facultado y autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden en el remate y exhibición. Informes; martillero actuante, lugar de exhibición y remate.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/11 Nº 66.791 v. 18/11/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por dos días en autos "DOCK OIL ACEITERA DEL DOCK SUD s/Quiebra s/Incidente de verif. promovido por NOBILE EDUARDO Y OTRO" Expte. 14.528, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 24 de noviembre de 1993 a las 10,30 en el salón de ventas de Humberto Iº 2042 de Capital, una caldera de hierro Salcor Caren, tipo SK, modelo LM3, Nº FA3/331, Año 1976. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA de ley. Efectivo. El bien se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en la calle Morse 2302 de Dock Sud. Pcia. de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta de acuerdo al art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/11 Nº 66.908 v. 18/11/93

Nº 7

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. IÑIGO, RAUL ERNESTO s/ Ejecución Prendaria" expte. 48.901 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1993 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up usada, marca Peugeot modelo PUD 504 1,3 PD año 1989 motor Peugeot 597281; carrocería Peugeot 8022779 uso particular, dominio T 118.234, la que según informe del martillero, se halla con su carrocería en mal estado, sin paragolpes traseros, falta vidrio lado derecho, faro delantero izquierdo roto, faros posición traseros rotos, sin espejos retrovisores, sin radio, sin pasa cassettes, sin parlantes, sin criquet, sin llave de ruedas, falta limpiaparabrisas, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deuda en rentas de Tucumán (fs. 69) por $ 1.213,25 al 24/6/93. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 C.P. y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentados hasta el día 23 de noviembre de 1993 a las 13.30 hs. Los sobres serán abiertos en audiencia pública a celebrarse el día 24 de noviembre de 1993 a las 12 hs. en Secretaría. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 Nº 66.738 v. 18/11/93

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 6to. piso, Secretaría Nº 19, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAPPA DE GHIANO ESTELA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 52.117 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 1993, a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo SE 1,3 CL año 1989 motor marca Fiat 128 A1 0387436113 chasis marca Fiat ZFA 128 A00 07168311 Uso privado dominio B-2.242.220 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.000. Al contado y al mejor postor Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 92 en la Municipalidad de Gral. Pico, Pcia. de La Pampa por $ 1.756,96. Debiendo hacerse cargo el comprador de las deudas por patentes. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta los que se abrirán en audiencia pública el día 24 de noviembre de 1993 a las 12 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/11 Nº 66.742 v. 18/11/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635 4º p. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S.A. s/Quiebra- concurso especial art. 203 L.C. por ESKENAZI, LEON A. y otro Exp. Nº 52.642 y en inc. de liquidación de bienes muebles y maquinarias- Exp. Nº 55.134, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Eneas V. Gianella rematarán el día 24 de noviembre de 1993, a las 9 horas y hasta terminar, en Talcahuano 479 de Capital Federal: la importante Planta industrial y la totalidad de las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles que componen los bienes de la fallida, conforme el siguiente detalle: 1º) El inmueble consistente en la importante Planta Industrial sita en la Ciudad y Partido de Lujan, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Carlos Pellegrini (Ruta Nac. Nº 7), entre las calles Francia y Joaquín V. González, edificado sobre terreno designado según plano de mensura y unificación aprobado bajo característica 64-67-1956, como parcela 791a, con las siguientes superficies: s/título y plano, 28.701,5314m2; s/mensura 26.537,09 m² y total según mensura y unificación 26.021,76 m². Nomenclatura catastral: Partido de Luján; Circ. IV; Secc. F; Fracc. II; Parc. 10. Dominio 35.097. Partida 6.650; siendo sus dimensiones según informe pericial obrante en autos, 247 m de frente al SO s/Ruta Nac. Nº 7; 111,50 m al NO s/calle Francia; 89,78 m al NE s/calle Azpellia y 95,15 m. al SE. Lo edificado sobre el mismo se compone de una planta industrial de aproximadamente 7.315 m² cubiertos, siendo su estructura de HºAº de 9 naves con cubiertas de bóvedas de HºAº de unos 8 m e iluminación superior lateral, contando con oficinas, vestuarios, sanitarios, depósitos anexos, etc. y demás constancias que resulten de títulos e informes agregados al expediente. Deuda Municipal verificada $ 9.620.-, reclamada $ 119.613,30, rentas $ 180,93. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo (salvo instalaciones y bienes que se incluyen en catálogo, correspondientes al punto 2º) del presente) - Desocupado, al contado y "ad corpus", no obstante medidas y superficies indicadas; Base $ 1.433.250.- seña 20 % Comisión 3 % y Sellado 1 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de banco de Capital Federal, a la orden de uno de los martilleros. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de ley (art. 584 C.P.). 2º) Acto seguido, se subastará la totalidad de las máquinas, instalaciones, repuestos, muebles y útiles de la fallida inventariados en autos, en las condiciones y con las bases que resultan del respectivo catálogo de venta a disposición de los interesados, destacándose entre los bienes la importante maquinaria que integra las secciones batanes, tejeduría, continuas, repuestos, taller mantenimiento, usina, etc. hiladoras, enconadoras, encoladoras, tornos, etc.-, de marcas de primera línea Whitin Maxi Clean, Crosrol Varga, Schulthess, Schweiter, Ruti Zurich, etc. La venta se efectúa en el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentran, teniéndose los bienes por vistos y revisados, al contado y con las bases y condiciones indicadas en el catalogo de venta - seña 30 %, comisión 10 % e IVA (Responsable inscripto 18 % No inscripto 27 %), todo en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio en efectivo el día 25 de noviembre/93, de 9 a 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador postor remiso. Los bienes serán entregados al comprador el día y hora que a los efectos le sea asignado por los martilleros al hacer efectivo el pago de saldo de precio, quienes contarán con 20 días corridos para tal fin; debiendo el comprador concurrir con el personal, elementos y transporte necesario y en cantidad suficiente, a su exclusivo cargo, para dar cumplimiento al retiro de los bienes adquiridos en la fecha y plazo que le fuera estipulado. Vencido dicho término serán a exclusivo cargo del comprador los mayores costos que se deriven cualquiera sea su concepto por la entrega de los bienes adquiridos. En todos los casos, los compradores deberán acreditar su identidad, su condición fiscal ante la DGI acompañando fotocopia de inscripción y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo, se considerará a todos los efectos que pudieran corresponder, que el comprador ha tomado previo conocimiento del estado jurídico y físico del bien adquirido, sea éste bien mueble o inmueble. Exhibición: Cinco máquinas enconadoras Schweiter automáticas, en la calle Estanislao Zeballos 1440, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Restantes bienes e inmueble en la planta de la fallida, en Lujan. Pcia. de Buenos Aires, los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre/93, de 10 a 16,30 horas. Catálogo de venta e informes en oficina de los martilleros Tucumán 1535 1º p. "D" Cpo. Capital Federal, tel. 40-3860; 812-9377; 962-5153. Lugar de remate y lugar de exhibición.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 12/11 Nº 2997 v. 18/11/93

Nº 21

Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos: "BECHARA JORGE JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 15.415, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A" - 812-7780) rematará el 25 de noviembre de 1993 a las 11 horas en Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Arenales Nº 3773/75, piso 4º, Unidad Nº 4, y complementaria IV de planta sótano y el 25 % indiviso de la complementaria X de planta baja, Capital Federal. Superficie total: 105,88 m², discriminada así: Cubierta 92,65 m²; Semicubierta 4,58 m²; y Balcón 8,65 m². Unidad Complementaria IV, Superficie total cubierta 5,19 y Unidad Complementaria X, con una superficie cubierta total de 74,86 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mzna. 14, Parc. 9. Matrícula: 18-3406/4. La Unida 4, conjuntamente con la Complementaria IV, tiene entrada común por el Nº 3775 de la calle Arenales, y la Complementaria X, tiene entrada independiente por el Nº 3773 de dicha calle. Se trata de un piso de categoría de cuatro ambientes, amplia cocina y lavadero, un baño completo, un toilette, habitación y baño de servicio. Tiene una entrada principal y otra de servicio, como así también un gran balcón corrido que ocupa todo el frente del living-comedor y el dormitorio principal. Los dormitorios cuentan con sus placares. Cuenta con una línea telefónica en funcionamiento perteneciente a la fallida. El inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es muy bueno. Base: $ 37.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de no existir postores saldrá a continuación con la base de $ 25.000. El inmueble se podrá visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, ajustándose a lo resuelto a fs. 844. Para mayor información consultar en Secretaría o al Martillero.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 16/11 Nº 3016 v. 22/11/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7. Comunica por dos días en los autos "OLIALTER S.A. s/Quiebra" expediente Nº 16.403, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Rafael Bronenberg Victorica rematarán el día 23 de noviembre de 1993 a las 10 horas en la Planta de la fallida, ubicada en la calle Beauchef Nº 636/642 entre las de Pedro Goyena y Valle Capital Federal; los siguientes bienes: Tanques de hierro para almacenamiento de aceites, con capacidades desde 4739 Lt. hasta 27.233 Lt. en lotes por unidad. Cuatro (4) bombas de extracción de líquidos con sus correspondientes motores. Un lote de cañerías desde los tanques hasta sus marcas. Una máquina marca "Buratto" c/tablero, para llenado, etiquetado y taponado de botellas de vidrio de 1 1/2 litros, con cinta transportadora. Una máquina lavadora de envases, marca "Mandelli", con sus respectivas bombas. Una caldera marca "Maccio y Asoc. 1 máquina remachadora y llenadora de latas de 5 Lt. Una máquina llenadora de bidones de 5 lt. y otra igual en desuso. Una báscula Bianchetti. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El IVA se halla incluido en el precio de venta. Los bienes se entregarán en el estado en que fueron exhibidos no aceptándose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado

corre por cuenta de los compradores, como así también los daños que pudieran ocasionarse en la planta, con motivo de su retiro. Se otorgaran nada más que cinco días para el retiro de los bienes, bajo apercibimiento de perder el pago total de lo abonado. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104-6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la fecha de la subasta; los informes de procedimientos a seguir, deberán ser requeridos por Secretaría. Exhibición días 20 y 22 de noviembre de 1993 de 10 a 13 horas en la Planta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 3035 v. 18/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "CASTRO HORACIO ALBERTO s/Quiebra" - Expte. Nº 20.233/90 que el Martillero Adolfo B. Galante, rematará el 3 de diciembre de 1993 a las 13:30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en el Departamento de La Paz según título y según plano de mensura y fraccionamiento ubicado en el Departamento de Santa Rosa, Pvcia. de Mendoza, individualizado en el mismo como Fracción E, constando de una superficie según el mencionado plano de 7.423 Has. 3.384,65 m². Al inmueble le corresponde padrón territorial 5764/11 y Nomenclatura Catastral 11-02-88-0000-005764. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 6.916, fs. 956 To. 34 del Departamento de Santa Rosa. El inmueble se encuentra afectado por la Ruta Provincial Nº 153 con una superficie de 27 Has. 7.667,07 m². Según el mandamiento de fs. 362 se trata de una fracción de campo totalmente virgen sin alambrados ni mejoras, no observándose ocupante alguno ni vivienda ni construcción. Al contado y al mejor postor. Base $ 49.300.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 3.175,15 (fs. 333). Se exhibe libremente todos los días. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 pto. 6 del Reg. del Fuero dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Pcsal. hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12:00 horas de acuerdo a las condiciones establecidas a fs. 342. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El inmueble se puede visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 3036 v. 23/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "MANCINELLI RAFAEL c/INTERALALC SACIF s/Ordinario" (Expte. 12.937/Reservado) que la martillero Aida Raciti de Carreras rematará el 23 de noviembre de 1993 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital, bolsas de 25 kg. cada una de detergente en polvo con enzimas marca Sudy Wash Ez 20, Interalalc Buenos Aires Nadi 34-02-00-05-01, Nabalalc 34-02-0-02, las que en un número indeterminado se hallan depositadas en la Diagonal 78 Nº 1337 de Villa Zagala, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, dos de las cuales se exhibirán durante los días 18, 19 y 22-11-93 de 13,30 a 15,30 horas en el lugar de remate, planta baja, sector oficinas. En razón de tratarse de una cantidad no determinada de bolsas la subasta se realizará de la siguiente forma: A) 7 lotes de 3000 bolsas cada uno; B) un lote, el número 8, con la modalidad "al barrer", y sin perjuicio de la cantidad que ellas sumen. La mercadería se subasta en el estado en que se encuentra, sin garantía ni responsabilidad ninguna, por calidad y/o proporción de enzimas, ni por otra especificación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; a ofertar por bolsa. Base: U$S 17.- por bolsa; Seña: 40 % y el 60 % restante dentro del quinto día de notificado cada comprador por cédula del auto de aprobación de la subasta; IVA: el 40 % del impuesto en el acto de la subasta y el 60 % restante conjuntamente con el saldo del precio, en todos los casos en el porcentaje correspondiente a la posición fiscal de cada comprador, la que deberá acreditar en el acto del remate exhibiendo su constancia de inscripción original frente al impuesto de marras y acompañando una fotocopia simple que deberá firmar en presencia de la martillero. Todos los pagos correspondientes en el acto del remate deberán efectuarse en dólares billetes estadounidenses o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para el saldo de bolsas que saldrán a la venta con la modalidad "al barrer" (8vo. lote) y sin perjuicio de la cantidad que ellas sumen, se fija una seña de U$S 10.000.- que deberá ser abonada en el acto del remate. Una vez aprobada la subasta y practicando el recuento definitivo de las bolsas existentes el adquirente de este lote deberá abonar las diferencias correspondientes a precio, IVA y comisión. La no integración del saldo de precio por causas imputables o no al adquirente de cada lote o a su parte, hará devengar un interés sobre el mismo equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, computado a partir de la fecha de remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (CPr. 580). Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal e identificarse con documentos de identidad. Los gastos y costos devengados a partir de la fecha de enajenación de la mercadería, cualquiera fuera la naturaleza de éstos, estarán a cargo de cada adquirente. A fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate autorízase a la martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio - Secretaría Nº 49.

e. 17/11 Nº 67.071 v. 18/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por cinco días en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCHESSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. 10.998), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Callao 635 - 1º P. de Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1993 a las 11 Hs.; Un inmueble sito en la calle Humberto 1º Nº 876 entre Avellaneda y Urquiza, Pcia. de Córdoba, consta de cuatro habitaciones, baño y cocina, patio descubierto, acceso a terraza, superficie aprox. 140 m² en planta baja y 25 m² en s.s. Base $ 59.600; Un inmueble sito en la calle 9 de Julio Nº 664 entre J. M. Luque y San Juan, Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, consta de garage, comedor diario, toilette, hall de ingreso, comedor principal, living, pasillo, dos dormitorios con vestidor y lavabo, dormitorio principal, baño principal, lavadero, habitación de servicio con baño, piscina, etc., superficie cubierta 233 m². aprox. Base $ 79.079,40. Un lote de terreno sito en la calle José M. Luque s/Nº, Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, superficie total aprox. 306,63 m². Base $ 9.180. Un lote de terreno sito en la calle Sarmiento s/Nº de Villa del Rosario, Córdoba, superficie total aprox. 145,58 m². Base $ 7.279. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión hasta 0,75 % más I.V.A.; Una planta de almacenamiento y fraccionamiento de vino y elaboración y fraccionamiento de jugos artificiales sita en la calle José M. Luque Nº 835 Ciudad de Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, consta de Sector de Administración, despachos, baños, etc. Sector industrial con dos naves de cubiertas a dos aguas, Sector Depósito, comedor, laboratorio, instalaciones para lavado y llenado de damajuanas, 72 vasijas vinarias de hormigón armado, etc. superficie total aprox. 4600 m²., se vende en block junto a los bienes muebles. Base $ 446.152. En caso de fracasar la venta en block se ofrecerá el inmueble solamente con una Base de $ 286.152; Condiciones de venta al contado y al mejor postor, seña 30 % - comisión hasta 0,75 % más I.V.A.- Para los bienes muebles en fracciones, escritorios, máquinas de escribir, de calcular, camión, máquinas, equipos, etc. las condiciones de venta son las siguientes con base al contado y al mejor postor - seña 10 % - comisión hasta 0,75 % más I.V.A. Exhibición de 9 a 15 hs. en días hábiles desde el día 29 de noviembre al tres de diciembre de 1993, se entregan libres de ocupantes. Informes y catálogos en Esmeralda 660, 6º Piso de 10 a 15 hs. Se deja constancia que el I.V.A. se cobra únicamente en la comisión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 17/11 Nº 1084 v. 23/11/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 8, Secretaría Unica, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso primero, Capital, en autos "SIBAIEV SEGEI y Otros c/LATINKA S. A. s/Medidas Cautelares Ejecución", Expediente número 7578/92 (reservado), comunica por dos días que el martillero Alfredo Antonio Bruno, teléfonos 381-3919 - 381-0130, rematará el día 24 de noviembre de 1993, a las 11,30 horas en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital Federal el buque pesquero factoría "VJADA LZ 238", adaptable a buque de carga con bandera de la República de Letonia y propiedad de la base pesquera refrigeradora de Riga, anteriormente buque de bandera peruana "YAN FABRITSIUS" (Reg. 238), cuyas características son: Eslora total 84,70 mts., manga total 14 mts. Puntal a cubierta superior en sección maestra 10.00 mts. Capacidad de desplazamiento buque salida del puerto 3650 toneladas. Buque vacío sin tripulación, provisiones, 2340 toneladas. Autonomía 80 días, caso de acero, con planta propulsora tipo diesel, motor principal 43/61 B1 fábrica KARLOVE-PRAGA, Checoeslovaquia, potencia 2000 CV. (caballos de fuerza), RPM. 250, propulsor hélice paso controlado BP 394 fábrica Pargale-Checoeslovaquia, con planta eléctrica cuatro motores auxiliares 200 V. DRP 200/500-2 generadores diesel y planta refrigeradora MXM 240, tres compresores tipo Day 80, potencia refrigeración 240.000 frigorías por hora, velocidad buque, con viento y tren de olas superior a 3/12 nudos, con certificados de clasificación del buque, certificados de navegabilidad y datos de su estado físico en mandamiento de constatación obrante a fojas 591/597, expediente, con sus artes de pesca "redes", para súper atlánticos pelágicas, cables de arrastre, pesas y dos botes salvavidas; condiciones del remate; venta al contado y al mejor postor; Base $ 71.500.- (35 % menos de la que se fijara para la subasta anterior, considerando atendibles los términos expuestos como fundamento por el martillero actuante); Seña 20 %, comisión 10 %, sellado de ley, e IVA de corresponder a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, saldo de precio mediante depósito judicial a la orden del juzgado a integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial y/o extra judicial alguna, bajo apercibimiento de hacerlo declarar postor remiso artículos 580/584 del Código Procesal Civil Comercial. La venta se realiza en las condiciones en que se encuentra y exhibe el buque, no aceptándose reclamo alguno bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y en su caso denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día (Art. 571 CPCC.). El martillero actuante se encuentra autorizado y facultado para requerir el auxilio de la fuerza publica a los efectos de la exhibición y mantenimiento del orden los días de su exhibición y subasta. El comprador toma a su cargo los trámites y gestiones para la transferencia a su nombre de la titularidad registral y/o lo que por derecho corresponda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado (Art. 580 CPCC.) hasta media hora antes fijado para la subasta y directamente a la orden del juzgado, domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, primer piso, Capital, horarios de visita al buque todos los días hábiles de 10 a 13 horas en el Puerto de Buenos Aires, Dársena Sur - Tandanor Dos.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Julia Beatriz Alvarez, secretaria.

e. 17/11 Nº 3037 v. 18/11/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Federal Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, de Mar del Plata, hace saber que el martillero Jorge Bilbao, ref. Nº 26, rematará en block el día 27 de noviembre de 1993, a las 10,30 horas en Diagonal San Martín Nº 1492 de Necochea: Una máquina templadora de chocolate automática, Ind. Arg. Marca Gele mod. TMA 120 Nº 358, Año 1986, un equipo cubridor de chocolate Gele Mod. CH620 Nº 234, completo, Ind. Arg. Año 1986, una máquina envolvedora automática p/alfajores, Ind. Arg., año 1986, Nº 88, disco giratorio marca Dubouis y un horno Nº 02, marca Gele de 12 metros de largo, con motor eléctrico y Comptro Nº 3471 con tablero automático. Base de venta $ 41.000.- Al contado. Comisión 10 %.- Importe a abonarse, junto con el precio de compra, en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores los bienes se subastarán, media hora después de la fijada con la base de $ 30.750.- Si tampoco hubiere postores, los bienes se subastarán, a continuación, sin base.- Visita: Los bienes se pueden revisar los días 22, 24 y 26 de noviembre de 1993 de 10 a 12 hs.- Publicación: Tres días. Venta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ESTABLECIMIENTO LAGRIFA S. A. sobre Ejecución Prendaria - Incidente de Subasta" Expte. Nº 18.574.-

Mar del Plata, 9 de noviembre de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial, diario "La Capital" y "Ecos Diarios" de Necochea.

e. 17/11 Nº 66.819 v. 19/11/93

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO CENTRAL B

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013